



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 839

Bogotá, D. C., viernes, 23 de julio de 2021

EDICIÓN DE 71 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 06 DE 2020

(agosto 18)

Sesión Ordinaria Virtual

En la plataforma G-Suite, siendo las 08:09 horas del miércoles 18 de agosto de 2020, se reunieron en el Salón Virtual plataforma G-Suite, los Honorables Representantes miembros de la misma, presidiendo el Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.

El Presidente:

Muy buenos días para todos, hoy 18 de agosto, un saludo cordial para las personas del Gobierno, los ministros que nos acompañan, para los miembros de la Comisión y, por supuesto, a todos los compañeros congresistas, un saludo especial. Señor Secretario, por favor llamar a lista y verificar el quórum.

El Secretario:

Sí, Presidente, siendo las 8:09 de la mañana del 18 de agosto de 2020, llamamos a lista por orden de la Presidencia, para sesión de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.

El Presidente:

Representante Mauricio Toro, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Discúlpeme que interrumpa en este momento, sé que apenas están empezando a llamar a lista, pero yo tengo una diligencia como parte de la Comisión de Acusación e Investigación de la Cámara; entonces voy a apartarme solamente 15 minutos, que estamos ya terminando y regreso otra vez, por si me llaman

y no respondo estaré en esa diligencia, pero ingreso en 15 minutos.

El Presidente:

Queda excusado, Representante Toro, y de igual forma la Representante Ángela Sánchez, se retirará a las 10 de la mañana por un espacio de 20 minutos, para cumplir funciones en el ejercicio del cargo. Continúe, Secretario, con el llamado a lista, por favor.

El Secretario:

Acosta Lozano Carlos Eduardo
Arias Falla Jennifer Kristín
Benedetti Martelo Jorge Enrique
Cala Suárez Jairo Reinaldo
Correa López José Luis
Correal Herrera Henry Fernando
Cristancho Tarache Jairo Giovanny
Cristo Correa Jairo Humberto
Díaz Plata Fabián
Echavarría Sánchez Juan Diego
Gómez Gallego Jorge Alberto
Hurtado Sánchez Norma
Muñoz Cerón Fáber Alberto
Murillo Benítez Jhon Arley
Reinales Agudelo Juan Carlos
Restrepo Correa Ómar de Jesús
Sánchez Leal Ángela Patricia
Soto de Gómez María Cristina
Toro Orjuela Mauricio Andrés

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que hay quórum decisorio en este momento, catorce (14) Honorables Representantes.

El Presidente:

Existiendo quórum, ábrase la sesión y dele lectura al Orden del Día, por favor, Secretario.

El Secretario:

Sí, Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2020-2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2020 al 16 de diciembre de 2020)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SÉPTIMA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

Fecha: agosto 18 de 2020

Hora: 08:09 horas

Lugar: Salón Virtual plataforma G-Suite, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

De acuerdo con el artículo 215 de la Constitución Política y teniendo en cuenta el Decreto 417 del 2020, por el cual se declara un Estado de emergencia económica, social y ecológica. Que mediante las Resoluciones números 0777 y 1125 de 2020, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes resolvió que mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto, impiden la participación física de los Representantes a la Cámara para el desempeño de sus labores, se permite que todas y cada una de las funciones que le corresponden a los Representantes a la Cámara, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia y la Ley 5ª de 1992, así como la de sus funcionarios y trabajadores, puedan realizarse a través de medios virtuales, digitales o de cualquier otro medio tecnológico. Por lo anterior, se procede en la siguiente forma teniendo en cuenta la presunción de legalidad:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Desarrollo del informe presupuestal para el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2021 en cumplimiento de los artículos 2º y 4º de la Ley 3ª de 1992.

Control político para escuchar a las entidades:

Fabio Aristizábal Ángel, Superintendente Nacional de Salud; *Carolina Wiesner Ceballos*, Directora Instituto Nacional de Cancerología; *Martha Lucía Ospina Martínez*, Directora Instituto Nacional de Salud; *Julio César Aldana Bula*, Director Invima; *Fernando Ruiz Gómez*, Ministro de Salud y Protección Social.

III

Lo que propongan los honorables Representantes

Ha sido leído el Orden del Día y puede ponerlo a consideración de los Representantes de la Comisión Séptima.

El Presidente:

Leído el Orden del Día, se pone en consideración de todos los Representantes y anuncio que se abre la discusión, continúa abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, por favor, Secretario, llame a lista, anuncie el sentido del voto y recoja el mismo.

El Secretario:

Para aprobación del Orden del Día, votando sí, se aprueba, votando no, no se aprueba.

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Arias Falla Jennifer Kristín

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Correa López José Luis

Correal Herrera Henry Fernando

Cristancho Tarache Jairo Giovanni

Cristo Correa Jairo Humberto

Díaz Plata Edwing Fabián

Echavarría Sánchez Juan Diego

Gómez Gallego Jorge Alberto

Hurtado Sánchez Norma

Muñoz Cerón Fáber Alberto

Murillo Benítez Jhon Arley

Reinales Agudelo Juan Carlos

Restrepo Correa Ómar de Jesús

Sánchez Leal Ángela Patricia

Soto de Gómez María Cristina

Toro Orjuela Mauricio Andrés

Por el Sí, votaron:

Carlos Eduardo Acosta Lozano

Jennifer Kristín Arias Falla

Jorge Enrique Benedetti Martelo

Jairo Reinaldo Cala Suárez

Henry Fernando Correal Herrera

Jairo Giovanni Cristancho Tarache

Jairo Humberto Cristo Correa

Fabián Díaz Plata

Juan Diego Echavarría Sánchez

Jorge Alberto Gómez Gallego

Juan Carlos Reinales Agudelo

Ómar de Jesús Restrepo Correa

Ángela Patricia Sánchez Leal

María Cristina Soto de Gómez, y

Mauricio Andrés Toro Orejuela, para un total de 15 (quince) votos.

Por el No, votaron:

Cero (0) votos.

El Secretario:

Presidente, la Secretaría le certifica que el Orden del Día ha sido aprobado por la votación de 15 (quince) Honorables Representantes miembros de la Comisión Séptima, votos suficientes para aprobar el Orden del Día.

El Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario:

Sí, Presidente, segundo punto del Orden del Día: desarrollo del informe presupuestal para el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2021 en cumplimiento de los artículos 2° y 4° de la Ley 3ª de 1992. Control político para escuchar a las entidades: Fabio Aristizábal Ángel, Superintendente Nacional de Salud; Carolina Wiesner Ceballos, Directora Instituto Nacional de Cancerología; Martha Lucía Ospina Martínez, Directora del Instituto Nacional de Salud, Julio César Aldana Bula, Director del Invima; Fernando Ruiz Gómez, Ministro de Salud y Protección Social. Ha sido leído el segundo punto del Orden del Día, Presidente.

El Presidente:

Secretario, vamos a escuchar a cada uno de los jefes de las carteras, en principio cada uno por 10 minutos, excepto el Ministro de Salud que recoge todo sector y lo escucharemos de último, por 20 minutos; posteriormente vamos a escuchar a los Representantes a la Cámara, por un tiempo de 4 minutos. La idea de hoy es un tema presupuestal y se les hace un llamado a todos los miembros del Gobierno, para que en estos 10 minutos exponamos claramente la situación presupuestal; es decir, cómo tienen el presupuesto para este año, qué hay de diferencia en comparación al año inmediatamente anterior y qué dificultades presentan. La idea es que esta Comisión, la Comisión de lo social haga una revisión exhaustiva en materia presupuestal y hacer las recomendaciones pertinentes, a las comisiones económicas que en este momento está en debate del presupuesto; la idea es escuchar durante esta semana y principios de la semana entrante, el martes, a los diferentes sectores que hacen parte de la Comisión, para que así la comisión accidental que ya fue nombrada, presente uniforme el próximo miércoles ante la Comisión, este será aprobado y será remitido a las comisiones económicas, para mejorar las condiciones presupuestales de todos los ministerios a nuestro cargo o a nuestro favor. Estamos agrupando varias entidades, pero todas referentes al mismo sistema, con el objetivo de que efectivamente el informe se presente antes de que las comisiones económicas aprueben el presupuesto, de lo contrario no tendría sentido; entonces al requerimiento a los ministros y a los jefes de despacho, es que no

hagan un informe de gestión de cada una de sus dependencias, sino todo lo contrario, que nos remitamos únicamente al presupuesto, porque se trata de una situación presupuestal; en ese orden de ideas, vamos a concederle el uso de la palabra, de la misma forma en que se llamó a cada uno de los jefes de las carteras y tendrán un término de 10 minutos para ellos; Secretario, entonces por favor inicie con el Superintendente de Salud, el doctor Fabio Aristizábal.

El Secretario:

Por orden del Presidente, el doctor Fabio Aristizábal Ángel, por favor.

El Superintendente Nacional de Salud, doctor Fabio Aristizábal Ángel:

Doctor Orlando, un abrazo a usted y a toda la Junta Directiva, al Presidente, al doctor Juan Diego un saludo muy especial, al doctor Fáber, el Vicepresidente; deseándoles una jornada muy exitosa y que tengan un trabajo parlamentario en esta vigencia importante para el país. Voy a puntualizar entonces el presupuesto, señor Secretario. Nosotros teníamos un presupuesto asignado para el 2020, que tiene una suma total de \$167.000.000.000, a la fecha quiero contarles que hemos ejecutado el 71% del presupuesto, lo que tiene que ver vigencia julio de 2019 julio de 2020, a agosto 5 ya teníamos ejecutado el 71%; el 59% en funcionamiento, el 89% en inversión. Para entrar en materia, para el 2021, Presidente, se solicitó en el marco del mediano plazo del 2021-24, un presupuesto de \$259.395.000.000; sin embargo y de acuerdo a la cuota que nos asignaron, para proyectos de inversión por el Departamento Nacional de Planeación presupuesto sería de \$252.623.000.000.

Yo quisiera que hiciéramos un resumen rápido, del presupuesto asignado en el 2020 para el funcionamiento, fue de \$98.715.000.000, en gastos de personal teníamos un presupuesto de 64.989, para adquisición de bienes y servicios \$22.000.000.000, lo que son transferencias, corrientes teníamos 11.049, lo que son gastos, tributos sanciones, multas e intereses teníamos 220.000.000 y en proyectos de inversión 68.392.000.000, para un total de \$167.108.000.000. Para el 2021 fue presentado en funcionamiento \$178.000.000.000; ya les voy a explicar por qué. En gastos de personal \$147.000.000.000, en adquisiciones 29.299, en transferencias 1.277; aquí hay una disminución, en lo que son gastos de tributos, sanciones, intereses o multas hay 228, en inversión 81.162, para un total de 259.395. Ahí hay una variación, digamos que en funcionamiento de \$79.000.000.000, en gastos de personal tendríamos \$82.000.000.000 porque el valor pasaría de 64 a 147, en adquisición de bienes y servicios tendríamos un porcentaje, una diferencia de \$6.843.000.000, en transferencias corrientes había una disminución de 9.722, en gastos de tributos prácticamente un 8%, en proyectos de inversión sería \$5.918.000.000, para un total de \$85.000.000.000 la diferencia.

Digamos que en los gastos de funcionamiento, la gran diferencia que tenemos en el presupuesto nuestro, está representado en un 69% que es del total del presupuesto solicitado en el gasto de mediano plazo, con un aumento muy importante y que está explicado por dos aspectos fundamentales: primero, un incremento, obviamente en arriendos, en servicios de vigilancia, aseo; entre otros, en los que yo quisiera contarles que hemos venido fortaleciendo las capacidades de la Superintendencia en los territorios, deberíamos tener para este año que viene, la nueva apertura de una sede, que es la sede de Cartagena y unas oficinas satélites, concentradas en la central Bogotá, pero que van a depender de esta central, que es Guajira, lo que es San Andrés, Cundinamarca y Amazonas en el marco del fortalecimiento de la Superintendencia. Tenemos una regional muy compleja, muy grande que queremos separar, que hoy digamos que consta de los departamentos de Atlántico, Bolívar, Sucre, Cesar, Magdalena, Córdoba y queremos separar esa regional, teniendo a Bolívar con Sucre, con Córdoba y separando Atlántico, con Magdalena y de pronto también con Guajira.

El aumento de los gastos de personal va a ser muy importante, teniendo en cuenta, honorables Representantes, que la Superintendencia ya tiene muy avanzado su proyecto de rediseño institucional, lo que implicaría la profesionalización de nuestra planta de servicios de personal y que está contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo del 2018 al 2022 el llamado “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. Actualmente nuestro rediseño institucional, estamos adelantando, ya estamos adelantando las mesas de trabajo con la Función Pública, ya vamos muy avanzados y la proyección de gastos para la planta de personal, para la vigencia del 2021, se estima que sería aproximadamente de \$147.000.000.000, obviamente todo esto dependería de la ejecución, la aprobación e implementación de este rediseño institucional; entonces por eso es la diferencia tan grande que nosotros tenemos; con ustedes he conversado en muchas veces, honorables Representantes, y nosotros si necesitan mejorar las capacidades de la Superintendencia, la profesionalización de los trabajos que hoy tenemos, en el rediseño institucional estamos cambiando un poco la estructura que tiene la entidad, para ser una entidad mucho más operativa, para tener una respuesta más efectiva con todos nuestros vigilados y también como todos ustedes saben, en la ley del plan nos quedó en el rediseño, digamos que nos quedan unos nuevos vigilados, que son todos los operadores logísticos de medicamentos e insumos del país que podríamos estar hablando de 7.000, 8.000 nuevos vigilados para nosotros; entonces, es importante anotar que este rediseño, pues digamos que estamos buscando generar las capacidades necesarias, para dar cumplimiento a lo que quedó establecido no solamente en la 1955, sino también en la Ley 1949 y en la Ley 1966; en la 1949 pues ustedes bien saben, pues digamos que fortaleció la capacidad sancionatoria de la Superintendencia y

digamos que la 1966 nos crea a nosotros como ese sistema integrado, para la inspección y vigilancia y que debe ser coordinado y dirigido, por la Superintendencia Nacional de Salud; entonces digamos que vamos a crecer, es importante aclararles esto a todos los Representantes, la Superintendencia crecería, realmente en 190 cargos, aumentaríamos nuestra presencia territorial y la mejoraríamos mucho, tendríamos unos equipos, digamos de la infraestructura de las regiones, mucho más robustos, mucho más acordes con las necesidades de la región y digamos que informal y salíamos 380 cargos que tenemos hoy en la Superintendencia, entonces digamos que esa formalización también nos sirve mucho a nosotros y no tendríamos más gastos, o estas personas ya no estarían como gastos de inversión, ni como contratos de prestación de servicios, de acuerdo a lo que dice el Decreto 800.

Quisiera, para complementar la información de la estructura nuestra, contarles o darles algunos datos complementarios, que podemos ya mostrar durante el período de gobierno, hoy ya tenemos 720 sanciones que suman más de \$119.000.000.000, principalmente por presuntas deficiencias en lo que tiene que ver con la prestación de los servicios de salud y también con los reportes de información de lo que tiene que ver con flujo de recursos, tenemos 532 aperturas de investigación y ya con la 1949, tenemos 14 sanciones que suman más de \$12.000.000.000, 103 aperturas a 37 personas naturales.

En cuanto a gastos de inversión, digamos que estos gastos de inversión representan el 31% de lo que solicitamos del presupuesto, lo que equivale a \$81.662.000.000; pero según la cuota asignada a proyectos de inversión por el Departamento Nacional de Planeación, este valor sería de \$74.000.000.000; es decir un 8.8% más frente a los recursos que se nos asignaron para el 2020, los mayores gastos que tenemos de inversión, presupuestal para el 2021, pues permitirán continuar con la ejecución de los proyectos, que venimos hoy ejecutando este año y la financiación de nuevos proyectos; digamos que continuamos con 3 proyectos vigentes, el fortalecimiento de la gestión documental, que ha sido vital para nosotros, el fortalecimiento de la actividad jurídica, que es, digamos, que una de las banderas que hoy tenemos, en el grupo de defensa judicial hemos tenido un crecimiento del 42% en el número de procesos, por ejemplo en el año 2018 eran 982 procesos a 1.400 que tenemos en el 2020, el grupo de tutelas por ejemplo, ha aumentado en un 21% el número de tutelas que nos ha llegado, ya tenemos cerca de 48.000 y en conceptos jurídicos pasamos de 937 que teníamos en el 2018, a 1.111 en el 2019, y como tercer gran proyecto, la optimización de la prestación de servicios y provisión de soluciones en tecnologías de información y comunicaciones, que como ustedes saben, encontramos una Superintendencia que tenía un atraso tecnológico probablemente cercano a los 8 años, lo cual ha retrasado prácticamente todos nuestros proyectos y toda nuestra capacidad operativa; entonces digamos

que es vital para nosotros estos recursos, el proyecto que de pronto se afectaría con los \$6.000.000.000 faltantes, independiente que nos los den o no, si no nos los dan pues tendríamos que adecuarnos al presupuesto que nos entreguen, no tendríamos dificultades; pero en particular se afectaría con ese recorte de recursos de inversión, en 6.771, o sea que probablemente no podríamos llevar a cabo todas esas acciones que tenemos propuestas, así como tampoco se podría obtener la totalidad de los servicios de infraestructura, adicional...

El Presidente:

Doctor Fabio, se le agotó el tiempo. ¿Cuánto necesita para concluir?

El Superintendente de Salud, doctor Fabio Aristizábal Ángel:

Presidente, ya prácticamente estoy terminando, necesitaría dos minutos.

El Presidente:

Correcto, Augusto, le damos dos minutos por favor al Superintendente, y yo le voy a pedir un favor, doctor Fabio, y de igual forma se lo pido a cada uno de las carteras, si son tan amables en un minuto, nos concluye la situación presupuestal, que eso va a ser de mucha ayuda para la comisión accidental que nombramos, para que de esta forma puedan elaborar el correspondiente informe. Entonces los dos minutos para terminar y en uno que usted concluya y resuma la situación de la Superintendencia, bien pueda siga, Superintendente.

El Superintendente Nacional de Salud, doctor Fabio Aristizábal Ángel:

Gracias, Presidente. Muy rápido, Presidente, mire, una de las grandes preocupaciones de ustedes acá, que acudíamos a la Comisión Séptima, era la ejecución y el manejo del presupuesto, el mejoramiento ácido progresivo, el porcentaje de ejecución hoy ya es del 71%, recuerden que cuando nosotros llegamos la ejecución iba en el 45%; en el 2019 ya en el 53; hoy a julio del 2020 toda la ejecución va en 89% del presupuesto; en conclusión, digamos que necesitaríamos en inversión \$6.700.000.000, la parte de funcionamiento la tendríamos prácticamente garantizada, lo que es nómina, adquisición de bienes y servicios y confiamos en que el Ministerio de Hacienda, Presidente, una vez sea aprobado el rediseño en sus diferentes fases o sus diferentes etapas, pues nos ayude a hacer toda la apropiación y los ajustes en el presupuesto, para tener una Superintendencia mucho más profesionalizada de la que tenemos hoy, y es importante aclarar que a los honorables Representantes, Presidente, que desde el inicio del proceso de rediseño institucional se contempló que este costo, el costo sería cero para el Estado, toda vez que ustedes recordarán que nosotros, la entidad, digamos que cambiamos la modalidad de pago de nuestros vigilados, que tenían una tasa, una contribución, lo cual mejoraría ostensiblemente los recursos de esta Superintendencia y por eso habíamos contemplado que la inversión o la participación del Estado sería a costo cero.

Básicamente eso sería el resumen del presupuesto de nosotros, Presidente, y pues necesitaríamos prácticamente solamente en inversión esos \$6.700.000.000 y con eso la Superintendencia podría seguir ejecutando los proyectos que trae para el 2021 y en el marco fiscal de mediano plazo. Muchas gracias, Presidente, espero que con ese resumen haya podido concluir y haya podido entender el presupuesto de la Superintendencia Nacional de Salud.

El Presidente:

Gracias a usted, doctor Fabio, y nos queda un insumo muy importante, para que los trabajemos en las comisiones económicas. Le solicitamos estar atento a todo el debate, toda vez que las intervenciones de los congresistas (inaudible) para el tema presupuestal. Señor Vicepresidente tiene el uso de la palabra. El uso de la palabra se la voy a conceder al final de las intervenciones, por favor, vamos a escuchar a todos los despachos y posteriormente vamos a escuchar a cada uno de los congresistas, si es para una moción de orden con gusto se las voy a conceder; pero le ruego ir tomando las anotaciones respectivas y al final de las intervenciones de los jefes de cada cartera, nosotros los congresistas vamos a tener nuestro espacio para las intervenciones; entonces sí es una moción de orden, tiene la palabra doctor Juan Carlos Reinales.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Gracias, Presidente. Para pedirle el favor que a través del Secretario, el doctor Orlando, tenga la amabilidad y nos recuerde la conformación de las comisiones accidentales, por ejemplo, en lo que tiene que ver con este tema de salud, quiénes son los integrantes de la comisión accidental para el informe final que se debe presentar. Muchas gracias, y además, Presidente, cuál fue el criterio para escoger los Representantes en estas comisiones accidentales. Gracias.

El Presidente:

Señor Secretario, le aclaramos al Representante Reinales, en un momento por favor, los miembros de la Comisión. Para una moción de orden también el doctor Henry Fernando Correal.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Presidente. es para solicitarle que por favor nos conceda la palabra, porque es que si esperamos hasta el final para poder intervenir nosotros, Presidente, porque son contrapreguntas, por ejemplo, como miembro de la comisión accidental le pediría al doctor Fabio que por favor nos dijera las fuentes que tiene en la asignación del presupuesto, es muy importante saber cuáles son las fuentes, con las cuales vamos a disponer de sus recursos en la distribución del presupuesto, cómo lo es funcionamiento y en inversión, entonces es importante saber las fuentes de ese presupuesto, eso es por un lado, Presidente, solamente como para eso.

El Presidente:

Representante Correal, entonces ahí le rogamos a todos los favores, que hagan las anotaciones pertinentes, seamos muy puntuales en las preguntas y posteriormente, ellos van a tener la posibilidad de darnos las respuestas, para que podamos darle agilidad al debate. Representante María Cristina Soto, ¿también es una moción de orden?

Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:

No señor, gracias Presidente, es para pedirle permiso, debo retirarme de la plataforma para entrar a la Comisión Electoral; al terminar allá nuevamente regreso acá a la Comisión Séptima. Gracias.

El Presidente:

Ok, Representante María Cristina, tiene usted la excusa. Estaba leyendo el chat, Secretario, entonces, por favor le contesta al Representante Reinales y le contesta por favor al Representante José Luis Correal.

El Secretario:

Sí, Presidente, yo quiero certificar que el doctor Correa, ya como él lo dijo, a las 8:30 fue registrado, también la doctora Norma, el doctor Fáber Muñoz, el doctor Murillo Benítez Jhon Arley también, el doctor Cristancho también; entonces no hay ningún problema con el registro, están los 19, Presidente. Y para el tema de la comisión accidental, para presentar lo que son las recomendaciones al presupuesto, como lo dice la Ley 3ª de 1992, fueron designados por la Mesa Directiva los siguientes Honorables Representantes de la Comisión Séptima: Henry Fernando Correal Herrera, Fabián Díaz Plata, María Cristina Soto de Gómez, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Jhon Arley Murillo Benítez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, Fáber Alberto Muñoz Cerón, y Carlos Eduardo Acosta Lozano; fue también designado como Coordinador de esta comisión accidental el doctor Henry Fernando Correal Herrera, Presidente.

El Presidente:

Gracias, Secretario. Continuando con el orden establecido, entonces vamos a escuchar al Instituto Nacional de Cancerología, a la doctora Carolina Ceballos. Tiene usted el uso de la palabra, doctora Carolina, por 10 minutos, para que haga la intervención referente al presupuesto.

Directora del Instituto Nacional de Cancerología, doctora Carolina Wiesner Ceballos:

Buenos días a todos. Un saludo muy especial, señor Presidente, señor Vicepresidente y señor Secretario, un saludo para todos los compañeros citados a esta reunión. Bueno, antes de presentar respuesta puntual a las preguntas que nos hicieron, quisiera dar un contexto, les prometo no demorarme más de los 10 minutos, para los que no conocen al Instituto, aquí ustedes lo tienen, tenemos 86 años de historia y en su configuración arquitectónica es

claro todos los hitos que ha tenido el Instituto. El edificio de verde, nos muestra el Instituto de Radio que fue fundada 1934, en 1951 pasó a ser Ministerio de Higiene y en el 94 después de la Ley 100, pasó a ser empresa social del Estado; pero en el 2009 con el Decreto 5017 el Instituto adquirió unas funciones diferentes que se ampliaron, no solamente prestamos servicios de salud, porque usualmente la imagen que nos ve, es que somos empresa social del Estado, dedicado a la atención de pacientes y quiero presentar esto porque esto justifica el presupuesto, nosotros hemos formado el 80% de los oncólogos del país, tenemos funciones importantes en salud pública, como es el observatorio de cáncer, en términos de la vigilancia la incidencia y análisis de la mortalidad y generamos con el Ministerio de Salud y lo apoyamos, porque nuestra función es asesorar al ministerio y a los actores del sistema, para los planes de salud pública y por supuesto somos un centro de investigación avalado por Colciencias y por la Ley 715 del 2001, forma la Red Cancerológica Nacional, que por las características del sistema de salud, lo hemos enfocado a la coordinación de la generación de la investigación en cáncer; en ese sentido, cómo un prestador de servicios puede proyectarse poblacionalmente, porque a nosotros nos interesa particularmente, no que hayan más pacientes con cáncer, sino precisamente disminuir el número de cáncer y en ese sentido, además de la docencia y la investigación, apoyamos al ministerio para las políticas de prevención y su evaluación mediante proyectos de investigación, promover la detección temprana, el tratamiento la rehabilitación y la paliación; en ese sentido nos diferenciamos en este momento el 90% de los servicios oncológicos año de carácter privado y qué mejor que ustedes, reconocer en el valor público, puesto que los entes privados esperan recuperar sus inversiones y nosotros queremos resaltar el valor público; es decir que la sociedad colombiana perciba la reducción en la incidencia y la mortalidad. Le apuntamos con nuestro presupuesto a todos los objetivos que están descritos en el Plan Nacional de Desarrollo, la rectoría, la salud pública, la calidad mediante la investigación, formación del talento humano y la eficiencia en el gasto, porque nosotros generamos radiofármacos de bajo costo que permiten modular el mercado.

Es importante tener en cuenta que el Instituto Nacional de Cancerología debe fortalecerse con sus actividades misionales, dado que el cáncer es la enfermedad del futuro, sabemos que para Colombia, para el 2040 vamos a tener un incremento del 53% de la incidencia de cáncer como se ve allí y por eso se necesita fortalecer el Estado, para tener una respuesta adecuada y orientar todas las actividades hacia el futuro, no solo con la prestación, sino con las acciones en salud pública y la investigación. Nosotros ya tenemos el 10% de los pacientes de la incidencia de todos los pacientes con cáncer en el país, somos el centro que recibe el mayor número de pacientes y eso nos da la posibilidad de generar acciones coordinadas a nivel poblacional.

Ya entrando entonces en el presupuesto, quiero decir que, dado su objeto social, entonces el Instituto tiene dos fuentes de financiamiento presupuestal, que está en el orden de los \$402.952.000.000, de los cuales el 12% son aportes del Presupuesto General de la Nación y el 88% son recursos propios; entonces para efectos de esta presentación me voy a referir a esos aportes del Presupuesto General de la Nación. Entonces nosotros para el 2020 solicitamos un presupuesto que ustedes lo ven ahí, está dividido en funcionamiento e inversión, son 48,771, de los cuales al momento hemos ejecutado a la fecha el 60%; de sus 46.898 con eso el 66% cubrimos la nómina del Instituto, luego es importante, es un presupuesto fundamental, y el 34% de ese monto, cubrimos los programas de bienestar, talento humano y servicios públicos, y hemos solicitado para el 2021 49.163. Para inversión tenemos en el presupuesto 1,874; ahí incrementamos a lo solicitado que son 49.000 y solamente nos asignaron para inversión 2.000; decir que tenemos una diferencia de 47.435. Vamos a ver entonces cómo justificamos ese presupuesto de inversión. Como ustedes lo ven, dado que el Instituto tiene un carácter de Instituto y no es solamente prestador de servicios, entonces en términos de investigación y salud pública, es allí donde los recursos del 2020 que fueron solamente 750, queremos que incrementarlos a 2,459 e incrementar el presupuesto asignado para investigación; es decir pasar de 1,124 a 2,564 y ustedes saben que con nuestros 86 años de historia y por requisitos del ministerio, debemos hacer el reforzamiento estructural, para poder cumplir con todos los requisitos de altísimo nivel que tenemos y que hay que transformar en términos de infraestructura en sus instalaciones, los recursos del 2020 no recibimos ninguna asignación y tenemos una necesidad de 27.000 y para todos los equipos biomédicos, que ustedes saben el Instituto tiene una oferta de tecnología biomédica de punta, tenemos que modificar todo lo que es obsolescencia y pedimos 16.668. ¿Cómo lo justificamos? En términos de investigación, pues si ustedes ven que dentro de sus funciones está articular la red nacional de investigación en cáncer, quedó dentro de las bases del Plan Nacional de Desarrollo, que el Instituto articular la investigación del cáncer en el país y en ese sentido y con el propósito también de promover la investigación independiente de la industria; entonces pues 1.124.000.000 para estos aspectos misionales, resultan un poco corto, pero por lo menos habría un incremento a lo que nosotros tenemos. Nuestra gran función que está dentro de nuestros aspectos misionales, nosotros hacemos un análisis de la mortalidad, contribuimos con el observatorio, con nuestras entidades hermanas y con el ministerio, para poder darle a los territorios cuáles son los sitios en donde hay una mayor mortalidad, un mayor riesgo de morir, ustedes ven el cáncer de cuello uterino tiene una distribución periférica, el cáncer de mama tiene una distribución más centrípeta y poder proponer junto con los actores, con los aseguradores, con los entes territoriales y

por supuesto con el ministerio, hacer intervenciones en salud pública e investigación en aquellos terrenos y territorios en donde se encuentre en riesgo y por eso los recursos para el 2020 fueron apenas de 750 y queremos un incremento a los 2.459.000.000. En términos de fortalecimiento de la tecnología biomédica, para recursos del 2020 no recibimos nada, estamos haciendo una solicitud de 16.669, que no los voy a leer, pero ahí están todos los equipos que nosotros necesitamos como para reponer o para incorporar, que son con base a las nuevas tecnologías que emergen y que nosotros evaluamos en términos de prospectiva.

Para el fortalecimiento y el reforzamiento estructural, pues tenemos como proyecto la construcción de un edificio ambulatorio sobre la Carrera 10ª, todo lo que es el patrimonio cultural de la nación, el edificio de 1934 es patrimonio cultural y necesitamos cumplir con todas las exigencias y es la Nación la que nos debe dar estos recursos, y por supuesto ya temas puntuales que tienen que ver con la planta eléctrica, que tiene deficiencias y con los nuevos requisitos en la parte de atención médica, como es el cáncer gastrointestinal y la parte de atención pediátrica, entonces esa es más o menos la justificación de la diferencia que tenemos entre lo solicitado y lo asignado y esperamos poder cumplir estas necesidades y muchísimas gracias por su atención.

El Presidente:

Gracias a usted, doctora Carolina por su intervención y por el uso del tiempo; también le rogamos al igual que a los demás miembros del Gobierno que esté atenta hasta el final de la sesión, toda vez que al final de la misma los congresistas estarán haciendo la intervención, por si tienen alguna inquietud. Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra Instituto Nacional de Salud, la doctora Martha Lucía Ospina, por un tiempo de 10 minutos, también para efectos presupuestales. Doctora Martha, bienvenida, y haga usted el uso de los 10 minutos.

Doctora Martha Lucía Ospina Martínez, Directora General del Instituto Nacional de Salud:

Buenos días para todos, muchas gracias, Presidente, un saludo cordial a todos los honorables Representantes y a mis compañeros invitados hoy. Voy a hacerles una presentación, unas 5 diapositivas, si me permiten, muchas gracias. Aquí quiero mostrarles primero que todo, la ejecución del año presente, aquí como pueden ver, tenemos en este momento una ejecución del 57%, incluyendo los recursos que no se apropiaron de manera extraordinaria en la presente vigencia; ese 57%, 58 prácticamente, el 55,8 es en gastos de funcionamiento y el 61% en gastos de inversión, si comparamos con los años anteriores desde el 2014, traje esta gráfica, más o menos para el mismo período a 30 de julio, realmente es el corte, teníamos 54, 53,62 o sea estamos en un nivel muy parecido a la ejecución que hemos tenido en los últimos

cinco años para el momento presente, o sea para el primer semestre. Para el año 2021 teníamos una aspiración de lograr un presupuesto asignado de \$96.719.000.000, esos 96.719 quiero ser clara, es sin ampliar las funciones; es decir sin hacer otros tipos de acciones como a veces hemos intentado, y ustedes recordarán tal vez el año pasado cuando yo estuve acá, que teníamos la expectativa de ampliar, por ejemplo, la vigilancia de químicos o el ministerio de Comercio pedía ampliar la vigilancia para acompañar las cadenas agro-productivas, cosas como esas no están incluidas en esta solicitud, esta solicitud de \$96.719.000.000 son para mantener las funciones que actualmente tenemos, y se reparten 44.000 en gastos de funcionamiento y 52.000 redondeando en inversión.

Sin embargo, nos han comunicado que lo asignado o realmente tiene para nosotros o representa para nosotros un déficit del 20%; nos quedaría un faltante de \$19.704.000.000, de los cuales la gran mayoría, 16.268 serían en inversión, en los proyectos de inversión y 3.435 sería en funcionamiento, ese es poco, \$20.000.000.000 parece poco, es mucho dinero realmente para el Instituto Nacional de salud, miren que nuestro presupuesto no alcanza ni siquiera los \$100.000.000.000 y nosotros, como ustedes vienen lo saben tenemos múltiples funciones y un gran acompañamiento a los territorios; es por eso que nosotros hicimos una gestión muy meticulosa, esta es una presentación muy simple, de 5 diapositivas, pero este ejercicio está costeadá área por área y nosotros cada una de las áreas las veríamos afectadas por el faltante; además de tener la necesidad de calibración de más de 4.000 equipos y tener que asegurar el recambio tecnológico, tenemos unas necesidades que tienen que ver con la planta, como también lo decía la doctora Carolina, con la planta para poder mantener el edificio del Instituto, el edificio del Instituto tiene 103 años, el edificio tiene 51 años, entonces hay que mantenerlo, y aunque le hemos bajado el peso de todos los laboratorios de todos los segundos pisos, hemos bajado los equipos más pesados, hacia los laboratorios del primer piso; pues hay áreas que ya hemos tenido que cerrar de manera definitiva por el daño estructural que tienen. La plata que año a año podemos hacerle para el reforzamiento, nos permite que el edificio siga vital y siga siendo útil para nosotros.

En el área de producción tenemos muchos adelantos, ustedes saben que tenemos todos los antivenenos relacionados con serpientes, los tenemos completos en Colombia; tanto de serpientes micrólicas como protálicas, pero estamos desarrollando otros antivenenos como el de escorpión y otro tipo de animales ponzoñosos; eso se nos vería afectado. También en renovación tecnológica, como les digo, nos vemos afectados en vigilancia, que es lo que más me preocupa, nos limita la vigilancia a nivel nacional, sobre todo el acompañamiento de campo con los equipos de respuesta inmediata.

El Observatorio Nacional de Salud tiene que mantenerse no en el tamaño que tiene, sino en

la expansión que requerimos, que hemos podido apuntalar, ahorita en el marco de la emergencia, con los dineros de la emergencia, en investigación definitivamente, pues nos limita a seguir financiando los proyectos que están en este momento vigentes y no podemos crecer, aunque en investigación, tengo que ser clara, nos hemos financiado en la gran medida con los DRANS que conseguimos en las diferentes convocatorias internacionales, en nutrición los equipos de acompañamiento, sobre todo a Guajira y Chocó, la Red Nacional de Laboratorios la preocupación más grande son los sistemas de filtros de aire que hay que cambiarle varios laboratorios.

En el tema de trasplantes hay que seguir aumentando el desarrollo de software que estamos haciendo y sobre todo la implementación completa de la Ley de Tamizaje Neonatal, que implica un crecimiento y una puesta al día alrededor de los 20.000 millones para el laboratorio de genética del Instituto.

Y termino con esto, en construcción como les digo el mantenimiento preventivo es fundamental para nosotros, no es un lujo, es esencial; en sistemas tenemos todos los sistemas misionales, ya 4.0 o sea ya muy avanzado pero eso exige para nosotros continuar invirtiendo, de hecho yo tenía gran parte de mis esperanzas puestas en la plata de este año, porque todo el sistema de seguridad, de la información del Instituto que ya tiene un diagnóstico muy detallado y un plan de trabajo, está centrado en el que podemos pagarlo y en el tema de entorno laboral saludable, pues tenemos unas obligaciones surgidas en el marco de MIPG y con los sindicatos, para seguir desarrollando algunas áreas de bienestar y ciertas reparaciones locativas que hay que hacerle al Instituto; eso sería mi presentación, resume pues de manera muy sucinta las necesidades que tenemos para el próximo año y el faltante del 20% de lo que solicitamos.

El Presidente:

Muchas gracias, doctora Martha, usted es muy concreta en la presentación y lo vamos a tener en cuenta en la Comisión; de igual forma le ruego esperar. A continuación, el doctor Julio César Aldana, el director del Invima, por 10 minutos para que resuma su situación presupuestal.

Director General del Invima, doctor Julio César Aldana Bula:

Buenos días. Quiero dar un saludo señor Presidente, Juan Diego Echavarría, y señor Vicepresidente, Fáber Alberto Muñoz, un saludo a ustedes, a toda la Mesa Directiva y a todos los Honorables Representantes. Si me permiten, por favor, nosotros enviamos una presentación de nuestro presupuesto, por favor si nos la pueden pasar, porque está en la Cámara de Representantes, la presentación. La primera diapositiva que ustedes pueden ver, señor Presidente y honorables Representantes, no sin antes agradecerles nuevamente esta invitación y este espacio muy importante para la entidad y muy importante, seguramente, para esta Comisión

de la Cámara, la Comisión Séptima, ustedes ven en esa diapositiva, nuestra plataforma estratégica, que no es otra cosa diferente sino a una casita que nosotros hemos diseñado en esa parrilla estratégica, donde nuestro principal propósito, nuestro foco estratégico siempre va dirigido hacia la salud pública y que está soportado en tres pilares, que nosotros hemos considerado que son condiciones, casi que connaturales de una entidad, máxime cuando es el sector público, que tiene que ver con el estatus sanitario, con la eficiencia y con la transparencia, todo eso sobre la base de un proceso, que entre otras cosas nos ha ayudado muchísimo a nosotros en la entidad, en Invima, para abordar toda esta contingencia que nos ha traído la emergencia sanitaria, la calamidad que está viviendo el mundo y que está viviendo Colombia por supuesto, con el tema de la enfermedad, de la Covid-19 que es el proceso de transformación digital de la entidad.

En la siguiente diapositiva, ustedes pueden ver cuál es el presupuesto que nosotros tenemos asignado y apropiado, es un presupuesto de \$196.000.000.133; ese es un presupuesto que vale la pena muchas veces resaltar, que es un presupuesto de recursos propios, Invima no recibe recursos de la nación, el 93% de los recursos que recibe Invima, son tasas que pagan los usuarios; por ejemplo, por los registros sanitarios, por algunas labores de inspección, de vigilancia y control y el resto, el 7% son ingresos que se derivan de multas y rendimientos, eso es muy importante aclararlo. Si nosotros vemos la próxima diapositiva, podremos observar claramente cuál ha sido la ejecución de ese presupuesto del año 2020, a corte del 4 de agosto, 97.662.000.000 ya están comprometidos, esto es el 50% y de ellos ya están pagados el 36%; es decir, 70.138.

Cuando vemos la próxima diapositiva, allí vamos a ver nosotros en esta ejecución presupuestal, claramente cuáles son los ítems tanto en funcionamiento como en inversión, los ítems de funcionamiento no son nada extraños a los habituales, a gastos de personal, a la adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, títulos, multas, sanciones e intereses de mora, como ustedes lo están apreciando en la diapositiva y solamente para resaltar en nuestros proyectos de inversión, dos de ellos; ustedes podrán notar que el Pareto, casi que lo hacen dos proyectos; un proyecto tiene que ver con todo el fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control que nosotros hacemos alrededor de todo el territorio nacional, nosotros tendremos algunos grupos de trabajo que están estratégicamente o geoestratégicamente localizados, algunos en el oriente del país, en la costa norte hay dos grupos, en Bucaramanga hay uno, en Cali hay un grupo, en la zona cafetera hay un grupo de trabajo que tiene sus oficinas, en Antioquia hay otro grupo de trabajo, en la Orinoquia con sede en Villavicencio hay otro grupo de trabajo y así son 9 grupos de trabajo que son como 9 oficinas regionales, que se dedican a todas las labores de inspección, de vigilancia y control en el país.

Si vemos la próxima diapositiva, ahí está plasmado el anteproyecto de presupuesto para el año 2021, que suma \$230.000.000.000 aproximadamente, están desagregados en \$150.000.000.000 para funcionamiento y 70.000 para inversión. En la siguiente diapositiva podrán ver la diferencia que existe los recursos solicitados en el anteproyecto y el proyecto real de presupuesto, o sea los recursos asignados, solicitamos \$230.000.000.000 de pesos y se asignaron \$206.000.000.000, con una diferencia de aproximadamente el 11%; es decir, \$24.396.000.000, pesos más pesos menos.

En la siguiente diapositiva ustedes miran claramente cuáles son los proyectos que se afectan, especialmente en funcionamiento, que suman aproximadamente \$16.820.000.000 y en inversión que suman \$7.576.000.000. Yo creo que hay dos cosas en las cuales yo quisiera hacer, con la venia del señor Presidente dos puntualidades, es que quería hacer ante los honorables Representantes de la Comisión Séptima: Uno, recalcar que estos recursos del Invima son recursos propios. Nosotros pensamos que en aras de promover y proteger la salud pública de los colombianos, nunca sobra, siempre falta; esto es un tema muy difícil, el territorio colombiano es un territorio difícil, la situación del país económica es difícil y los temas de inspección y vigilancia y control, por ende también se hacen difíciles, la única solicitud que yo les tendría y sería segundo punto con el cual cierro esta intervención, estas reflexiones iniciales, es la solicitud que le hago a la Honorable Cámara de Representantes a la Comisión Séptima, para que nos ayuden a nosotros a solicitar ante la nación los únicos recursos que solicitamos ante la nación, que son \$5.000.000.000 para dos proyectos específicos, uno de interés nacional grandísimo, de gran interés para, que tiene que ver con un proyecto que se denomina proyecto PINES y es el proyecto para el fortalecimiento de la inspección, de la vigilancia en el sector cárnico, que nos ha permitido a nosotros a través de ese estatus sanitario grueso que hemos adquirido, sólido que hemos adquirido, ante nuestros homólogos en todo el mundo y a través de una política que ha sido muy fructífera hasta el momento, que es la política de la diplomacia sanitaria, poder llegar a muchos mercados en el mundo con nuestra carne, no solamente bobina, sino todo tipo de carne y otro proyecto muy importante que se vería afectado si nosotros no recibimos esos \$5.000.000.000, es decir si nuestro presupuesto no llega, no a 206.000 sino a 212.000 que es el proyecto de puertos y aeropuertos, que es un proceso que tiene mucho impacto en la salud pública de los colombianos.

Presidente Juan Diego, honorables Representantes, yo les agradezco muchísimo este espacio, estoy a la entera disposición de ustedes, hasta el final de esta sesión, por supuesto y cualquier inquietud que tengan estaremos aquí atentos a resolverla. Muchas gracias por el espacio y acá nos quedamos.

El Presidente:

Muchas gracias, doctor Aldana por su intervención y precisamente para esto son las sesiones, para hacer una revisión presupuestal y poder nosotros desde el Congreso, acompañar sus peticiones ante las comisiones económicas y que se pueda incrementar el mismo, toda vez que es necesario y sobre todo en este tema de salud; entonces le rogamos al igual que los demás estar atento a la intervención de los congresistas.

El Presidente:

Y por último vamos a escuchar al Ministro de Salud, por un espacio de 20 minutos, toda vez que es el que recoge todas las inquietudes del sector; entonces doctor Fernando Ruiz, tiene el uso de la palabra.

Viceministra del Ministerio de Salud y Protección, doctora María Andrea Godoy Casadiego:

Honorable Presidente Juan Diego Echavarría, habla la Viceministra de Protección Social, María Andrea Godoy, el ministro en este momento tuvo que viajar como él se lo manifestó, de último momento, ya se está conectando, aterrizó y se está conectando; pero mientras él hace la conexión, le agradecería si puedo yo comenzar a hacer la intervención por parte del ministerio y una vez se conecte el ministro, pues ya queda atento a lo que ustedes requieran.

El Presidente:

Perfecto, entonces en nombre del ministerio tiene el uso de la palabra la viceministra, por 20 minutos.

Viceministra del Ministerio de Salud y Protección, doctora María Andrea Godoy Casadiego:

Muchas gracias. Buenos días a todos, al representante Echavarría, Representante Fábber Muñoz, honorables Representantes, directores de las entidades adscritas al ministerio y vinculadas al ministerio. En el Presupuesto General de la Nación en el año 2020, le fueron asignados al ministerio 29.6 billones de pesos, que le correspondía a funcionamiento 29 billones y a inversión 543.000.000.000; de esos 29 billones el 55% se encuentra en este momento ejecutado y en lo que tiene que ver con inversión ya se tiene una ejecución del 69%, es importante precisar que en todo lo que tiene que ver con los gastos de funcionamiento, el mayor componente está ligado al aseguramiento; es decir, a los pagos de UPC, de presupuesto máximos y obviamente estamos en un 55%, pero siempre se alcanza a final de año una ejecución total de esos recursos.

Para efectos de los recursos del año 2021 y las solicitudes que se han hecho al Ministerio de Hacienda, son unas solicitudes requeridas por 36.5 billones de pesos en lo que tiene que ver con funcionamiento, de lo cual fueron asignados 34 billones, para una diferencia de 2.59 billones, como les comentaba, la mayor parte de estos recursos corresponden al aseguramiento y en aseguramiento

lo requerido fueron 24 billones y lo asignado son 22 billones. ¿Por qué es importante hacer énfasis en este tema de aseguramiento? Básicamente lo que se está requiriendo en aseguramiento, contempla todo lo que tiene que ver con el cubrimiento de las UPC y como ustedes saben de la nueva metodología de presupuesto máximo, que es con la que se está cubriendo la parte de los servicios y las tecnologías en salud, que no están contempladas dentro de la UPC, dentro del plan de beneficios; sin embargo, en este tema de la UPC, y ustedes saben que todos los años es necesario ir haciendo inclusiones y más con el tema de los presupuestos máximos, donde ya hemos hecho algunos seguimientos y observaciones a la metodología y vemos que en el régimen subsidiado, es necesario realizar ajustes como tal, es necesario realizar ajustes a esos presupuestos máximos. En este momento presupuestos máximos son una metodología que se incorporó desde el mes de marzo, coincidió con el inicio de la pandemia, ustedes saben que en la pandemia hemos tenido una baja en cuanto a lo que tiene que ver con afectación servicios de salud no Covid, debido al aislamiento social y además al tema de la no asistencia a los servicios de salud, por parte de las personas, por el temor de infección de Covid y por tal razón, aún con el aislamiento social, estamos viendo que se presentan unas diferencias en esos presupuestos máximos, que necesitamos ajustar este año; pero que necesitamos además que se vea reflejado en el presupuesto de 2021, de ahí que en lo que se solicitó al ministerio, se tuvo en cuenta esta situación; adicional a eso tenemos también una presión hacia el aseguramiento, de derivado de toda la disminución en lo que tiene que ver en los ingresos.

En los ingresos de las cotizaciones, por la situación económica que está afectando al país, la pérdida de empleo y adicionalmente lo que tiene que ver en la disminución de las y los recursos de los entes territoriales, quienes están afectando, toda vez que derivan estos recursos, como ustedes saben de los sectores de la economía, que son los últimos que van a entrar, todo lo que tiene que ver con bares, espectáculos públicos y demás, y en esa medida se está presentando en este momento una disminución en el ingreso, que consideramos que en parte se va a sostener durante el año 2021 y por eso es necesario este mayor requerimiento en lo que tiene que ver con recursos ligados al aseguramiento. Adicionalmente en este rubro de recursos de financiamiento de funcionamiento, vale la pena destacar lo que tiene que ver con transferencias y obligaciones laborales, reconocidas insolutas que ustedes lo ven en la presentación y el regidor de sentencias; esto básicamente corresponde a fallos en procesos derivados de liquidaciones de entidades, que estaba a cargo esa liquidación de ministerio, como son el tema de Caprecom, Cajanal, Foncolpuertos, un fallo relacionado con el Hospital San Juan de Dios que esta diferido en varios años, pero en que implica para el 2021 \$16.000.000.000 y un fallo por desaparición forzada de unos funcionarios del ministerio, de años atrás, pero que su valor ya asciende a la suma de

7.000.000.000; entonces ese rubro de sentencias el otro rubro que es importante porque ya se está materializando estos fallos, la mayoría de ellos derivados de reconocimientos laborales en virtud del contrato realidad, que se configuraron contrato realidad, con las entidades que les estoy diciendo que se liquidaron y alguno que otro tema de falla en el servicio, que al ser entidades ya liquidadas, pues es muy difícil poder determinar quién responde y el ministerio de salud está siendo condenado en esos rubros; eso en cuanto a lo que tiene que ver con el funcionamiento.

El otro rubro es el rubro de inversión, en inversión se solicitaron recursos por \$852.000.000.000, sin embargo, la cuota que se tuvo asignada es de 553.000 teniendo un déficit de 298.000.000.000; esos 298.000.000.000 la mayor parte está representado en lo que tiene que ver en el programa ampliado de inmunizaciones, en ese programa ampliado de inmunizaciones que corresponde casi al 80% del total de los gastos de inversión, se lo solicitaron \$445.000.000.000 y se asignó una cuota de 318.000, teniendo un déficit del 12%; este déficit en parte está asociado a lo que tiene que ver con las diferencias de casas de cambio a la que se compran los biológicos a la OPS, recordemos ahí que son 21 biológicos que se deben comprar para cubrir 26 enfermedades, que son las enfermedades transmisibles y enfermedades colectivas; pero que obviamente es estratégico para el Ministerio, porque después del agua potable, es la forma más efectiva para poder realizar una prevención primaria en la población y por lo tanto es vital con las metas de vacunación y las coberturas que tenemos y que venimos presentando y poder llegar al 95% como mínimo, de todo lo que tiene que ver en metas de vacunación. Muy importante los compromisos internacionales que se han adquirido en este campo, en cuanto a radicación de polio, todas las sostenibilidades de la campaña de erradicación de sarampión, rubéola; se requiere todo lo que es vacunación para fiebre amarilla, tétanos y obviamente pues Colombia siempre ha sido reconocido internacionalmente por sus campañas de vacunación, con Covid nos hemos visto afectados este año de ejecución de estas campañas, pero es necesario que en el 2021 podamos, en lo que resta del 2020 y en el 2021, podamos retomar los cumplimientos de porcentajes de vacunación en la población. Todo lo que tiene que ver con vacunación, las cosas que ustedes ven dentro del presupuesto y que se solicitan, cubren lo relacionado con los costos de la compra, la nacionalización, transporte y el almacenamiento; aquí es importante precisar que estos costos de vacunación no están contemplando lo relacionado con la vacunación Covid, en el momento en que se realicen las negociaciones y efectivamente se tenga que realizar la vacunación como tal.

El otro rubro que es muy importante dentro del, todo el tema de inversión, es el tema de infraestructura, de ustedes es conocido que en los hospitales públicos hay deficiencias en todo lo que

tiene que ver con esa estructura y dotación, dentro de las bases del Plan Nacional de Desarrollo, una de sus bases es mejorar esa infraestructura y dotación, para poder garantizar el acceso efectivo de calidad, con seguridad a los usuarios, a los afiliados y es por ello que en el Plan Bienal se han presentado una serie de iniciativas por parte de las entidades territoriales, para efectos de mejorar la infraestructura de sus hospitales públicos, la dotación en equipos biomédicos de estos hospitales; año de 2020 de las iniciativas que se presentaron en el Plan Bienal, el ministerio ha aprobado 1938 iniciativas que suman 8.7 billones; de ellos 7.7 billones corresponden a temas de infraestructura como tal, construcción o ampliación o mejoras dentro de nuestra estructura y el restante, el billón de pesos restante, corresponde a tema de dotación; sin embargo esto ha sido un rubro que históricamente dentro de los presupuestos no ha tenido una financiación adecuada y en esa medida hemos venido como arrastrando ese tema de la no actualización en la dotación de equipos y la no ampliación de infraestructura en los hospitales y creo que esta pandemia nos ha dejado dentro de todo este tema, nos ha visibilizado la necesidad de esa mejor infraestructura. Si bien con la pandemia se han otorgado recursos adicionales a todo lo que tiene que ver con esta estructura, para ampliación de infraestructura y mejoramiento, esto ha sido en cuanto a los servicios críticos, unidades de cuidado intensivo y en unidades de cuidado intermedio.

No obstante, lo que se observa es que los hospitales públicos, obviamente esto les va a ayudar en la medida en que no tenía ese tipo de servicios mayor intensidad, el mayor porcentaje de todo lo que tiene que ver con UCI estaba concentrado en red privada, por lo tanto esta infraestructura que se está ampliando, las extensiones, los ventiladores que están llegando y demás, lo que sirve es para que los hospitales públicos fortalezcan todo eso que tiene que ver con unidad de cuidados intermedios, hagan un cambio y una modernización dentro de su tecnología, de todo lo que tiene que ver con los equipos biomédicos, ligados a este tipo de prestación de servicios; sin embargo, pues seguimos observando que para los hospitales públicos en los servicios que son puerta de entrada, de atención primaria, los servicios de ambulatorios, consulta y demás servicios es muy importante que puedan contar con este tipo de proyectos de desarrollo de infraestructura y por eso es que se están solicitando los recursos; los recursos que se solicitaron y adicionalmente considera ministerio, que requerimos para efectos de poder ayudar a cofinanciar este tipo de proyectos, alrededor de 400.000.000.000; esa cofinanciación es en la medida en que también hay otro tipo de recursos que contribuye a esto, como ustedes lo conocen, que son los recursos de las regalías y las reservas propias; sin embargo, como ya se los manifestaba en el punto de aseguramientos, el tema de rentas propias es un tema que en este momento está teniendo una caída muy importante, significativa para las entidades y va a ser muy difícil que puedan utilizar en la próxima anualidad,

recursos importantes para infraestructura, teniendo en cuenta esta caída de recursos.

Otro punto que es muy importante dentro del tema de inversión, tiene que ver con todo el enfoque diferencial de atención en salud y protección social; esto se requiere a todo el enfoque diferencial en poblaciones vulnerables, constitucionalmente reconocido como es el tema de las mujeres víctimas de violencia, todo el tema de personas en situaciones de discapacidad, los grupos étnicos; estas obligaciones y este presupuesto que se está solicitando y que se requiere por parte del ministerio, corresponde a las obligaciones que por diferentes leyes, se han impuesto para efectos de poder proteger el enfoque diferencial de estos grupos de población, brindar un sistema de salud que sea acorde con sus necesidades, dándole un mayor acceso y calidad en los servicios; y adicionalmente también se deriva de los compromisos que se han realizado con los grupos indígenas, el tema de la Minga 2019, todo lo que se ha derivado de la Minga y de las demás negociaciones y acuerdos a los cuales se han llegado con los diferentes grupos indígenas y los consejos regionales y territoriales que los representan a ellos; por eso es muy importante el cumplimiento y el poder contar con los recursos para honrar todas estas obligaciones que se tienen, tanto a nivel legal como de los acuerdos que se han hecho con los grupos indígenas.

Adicionalmente, también se tienen proyectos dentro de inversión, que están relacionados con la función de población migrante, ustedes saben que el tema de migrantes es un tema muy sensible, sobre todo para los hospitales de departamentos fronterizos, con la pandemia también se ha evidenciado una mayor presión hacia la prestación de servicios en este tipo de hospitales, en la medida en que la atención por urgencias, a la población pendular que no está aquí legalizada como tal, es muy importante y adicionalmente veníamos con un déficit en el cumplimiento de toda la facturación, que han hecho los hospitales por atención a la población migrante, se habla más o menos de 500.000.000.000 que se han facturado y que los entes territoriales deben a esos hospitales, obviamente esto está sujeto a proceso de auditoría, en este momento estamos acometiendo a temas de cooperación internacional, para poder ayudar a los entes territoriales a realizar esta auditoría, tener una deuda reconocida y con eso poder establecer las necesidades de recursos en este frente; pero es muy importante hacer un énfasis en la necesidad de recursos que se tienen para todo lo que corresponde a migrantes. Adicionalmente en el tema de migrantes, si bien es cierto la atención de urgencias sigue en cabeza de los entes territoriales, estamos haciendo un esfuerzo muy importante con estos entes territoriales, para lograr la afiliación de oficio de esta población, bien sea por las IPS o por el mismo ente territorial, para que se baje la presión de las necesidades de recursos al ente, para poder atenderlos y con ello pueda hacer el aseguramiento, quien asuma esa atención de esta población de migrantes.

Y finalmente otro de los recursos de inversión o programas que se tiene proyectado de inversión, tiene que ver con todo el fortalecimiento de la atención y prevención, diagnósticos tempranos de malaria, sobre todo para los departamentos y municipios de la región del Pacífico, que ustedes saben que pues tiene unos altos índices, presentan unos altos índices de esta enfermedad y para el ministerio es muy importante poder desarrollar programas que alivian la situación y se puede hacer un diagnóstico temprano y tratamiento adecuado de esta enfermedad.

Finalmente como ustedes ya lo han oído de las diferentes entidades adscritas y vinculadas, hay una serie de necesidades donde también se presentan unas diferencias entre lo requerido y lo asignado en el marco del presupuesto, pero el ministerio apoya estas solicitudes que han realizado estas entidades, teniendo en cuenta la importancia que se tiene en muchas de ellas, temas como el del Instituto Nacional de Salud, donde también hemos evidenciado con la pandemia, que si bien contábamos con los laboratorios, pues había un atraso tecnológico, que con estos recursos extraordinarios que se han recibido ha ayudado, pero es necesario fortalecer el Instituto como una entidad que pueda liderar proyectos importantes, como es la fabricación y creación de biológicos acá en el país, retomar ese tema, temas como Instituto Nacional de Cancerología, como lo manifestaron en cuanto a todo el tema de ser el referente para la atención de esta enfermedad que es una de las enfermedades principales y de mayor atención que tenemos dentro del grupo de alto costo para el país y las demás entidades vinculadas, como el Invima y Superintendencia que ustedes ya escucharon las necesidades y que el ministerio apoya el tema de esas necesidades que se tienen para poder fortalecer el sistema de seguridad social en salud. Esos serían los puntos principales, honorables Representantes, agradezco su atención y quedo atenta a las preguntas que se deriven de este punto. Muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias a usted, Vice, sigue la participación de los congresistas, tendrán el uso de la palabra por 4 minutos y al final de la intervención de los congresistas, nuevamente les daremos el uso de la palabra a los miembros del Gobierno, para que den las respectivas respuestas. Les quiero pedir un favor, les enuncié ahora que se me había borrado el chat, porque había salido del sistema, entonces quien quiera intervenir y pedir el uso de la palabra, que por favor vuelva y lo solicite a través de este medio; entonces a disposición el uso de la palabra, para ver quién quiere hacer uso de la misma. Jorge Alberto Gómez tiene usted el uso de la palabra por 4 minutos.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias, señor Presidente. Yo quiero hacer una observación, que creo que nuestra citación posterior

a esta, debe ser al señor Ministro de Hacienda, porque aquí hay unas denuncias muy importantes de altos funcionarios, ellos no lo hacen en tono a denuncia, sino en tono de queja, de recursos importantísimos que el Ministerio de Hacienda les está negando en la asignación presupuestal de 2021, a mí me parece, francamente lo digo, yo suelo utilizar palabras duras a veces, pero es que esto sí es ya, como decimos en Antioquia, “La tapa del cóngolo”. Yo creo que uno puede recortar presupuesto en muchas cosas, de cara a la crisis económica que vamos a tener hacia adelante, yo el primer rubro que recortaría, y eso pues ha sido como una religión en este Gobierno, sería el del servicio a la deuda, 75 billones de pesos en el presupuesto para servicio de deuda, y dicen que el principal rubro es educación, ¡paja!, es el servicio de la deuda, y uno cuando debe plata y tiene problemas, lo primero que hace es ir donde, a los donde los acreedores y decirles que les den plazo o que le mejoren las condiciones de intereses, o sea lo primero que hace un padre responsable cuando no tiene con qué llevar comida a sus hijos es ir donde los acreedores a pedirles plazo, en la cabeza de nadie cabe que los rubros de servicio de deuda crezcan sin límite y las necesidades del Instituto Nacional de Cancerología, del Instituto Nacional de Salud, del Invima, aunque lo que le falta al Invima no me parece tan grave, pero me parece grave de todas maneras y del Ministerio de Salud, sobre todo lo que tiene que ver en el recorte del PAI y para la promoción de salud y para el apoyo a la infraestructura de los hospitales; esto realmente criminal, yo no encuentro otra palabra para calificar esta propuesta de Ministerio de Hacienda. Así que estimados compañeros, yo creo que es urgente citar al Ministro de Hacienda, a demandarle de manera enérgica que, si en algo no podemos incurrir en michicaterías ni en chichipaterías, ni en ahorro es en salud, justamente en medio de esta pandemia; aquí hay una solicitud, yo oí con mucha atención a la doctora Ospina, cómo hicieron un presupuesto rubro por rubro, necesidad por necesidad y no son necesidades ni politiquerías, ni faraónicas, ni para hacer cosas para mostrar obras, para hacer politiquería, no, son cosas que necesita la salud pública de Colombia y que yo creo que la Comisión debe rodear totalmente estas exigencias de estos Institutos de salud, sin ningún ambage, yo creo que aquí no hay manera de concederle al Ministerio de Hacienda ni un milímetro; además yo quiero denunciar una cosa, es que al señor Presidente y al Señor Ministro de Hacienda, se le han presentado 50.000 fórmulas distintas de financiación de los problemas y han sido totalmente sordos a estas fórmulas, porque no les gusta en su ortodoxia neoliberal, en su posición de no oír de pronto molestar al sector financiero, de que el gran capital financiero no se sienta afectado y cosas de esas. Este es un momento en que hay que tomar decisiones heroicas, no estamos en momentos de tranquilidad, en momentos normales, estamos en momentos anormales y las decisiones en este momento tienen que ser decisiones distintas a las usuales; así que yo creo, compañeros, que lo

procedente es que elaboramos un documento, la Comisión Accidental que se creó, se lo enviemos a Ministro de Hacienda en tono enérgico, no en tono de solicitarle respetuosamente, no, decir la verdad; si en algo no se puede escatimar es en el tema de salud. Gracias, compañeros.

El Presidente:

Muchas gracias, Representante Gómez, y quiero informarle que el último que escucharemos será el Ministro de Hacienda la próxima semana, está programado, creo que es para el martes o más tardar miércoles, para que a él le presentemos y le radiquemos todas las solicitudes; pero esa es la intención, que quien maneja los recursos tenga conocimiento de las falencias y de las ausencias. Representante Juan Carlos Reinales tiene el uso de la palabra por 4 minutos.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, en igual sintonía planteada ya por el Representante Gómez, me parece que esta pandemia ha desnudado la fragilidad de nuestro sistema de salud en todos los órdenes, en todos los diferentes aspectos que lo componen, que lo conforman y por consiguiente pues uno esperaría que fuese a este sector, el sector salud precisamente, el que tuviese la mayor atención por parte del Gobierno nacional, no solamente en materia presupuestal, sino en todos los sentidos; mayor atención, mayor dedicación, porque sin lugar a dudas es el más crítico y que todos ya hemos evidenciado y nos falta aún más, seguramente la pospandemia nos va a dejar más lecciones aprendidas en lo que corresponde al descuido, que han tenido diferentes sectores en nuestro país, entre ellos el de la salud; pero yo quiero además de ello, centrar mi atención en algo y es que en medio de esas circunstancias de que el sector salud requiere toda nuestra atención, también al interior de ese sector salud hay temas que hay que priorizar. Unas observaciones que obviamente simplemente las enuncio, por supuesto que pues ya a raíz de unas respuestas de derechos de petición que hemos enviado y que enviaremos en el transcurso de estos días a las diferentes dependencias, pues estableceremos unos buenos planteamientos para la Comisión Accidental; pero denuncio algunos, enuncio algunos, no escuché en la presentación, aunque era muy sucinta, pero tampoco lo veo en los informes, el fortalecimiento del sistema de salud en temas científicos, fortalecimiento de nuestra red hospitalaria pública, fortalecimiento en la prevención, en la atención, fortalecimiento de la infraestructura, fortalecimiento en el tratamiento al personal médico, al personal de la salud, más bien dicho, todo el personal de la salud, médicos, médicos, enfermeros, camilleros, etcétera, y tampoco escuché para 2021, que estaremos además aún inmersos en la pandemia y empezando la pospandemia, aspectos definidos o actividades definidas, dirigidas a la atención del Covid-19.

Creo que la Superintendencia de Salud tiene un incremento enorme en el tema de funcionamiento, a mi modo de ver, pues por lo menos en el informe primario que envía, no hay justificaciones en el incremento de personal, las regionales no nos explica cuáles son los criterios por los cuales se establecen allí, es decir vemos un incremento en el funcionamiento, repito, a mi modo de ver inusitado, cuando el Instituto Nacional de Salud sí presenta un déficit del 20% y que es el que se dedica a investigación, por supuesto, repito, ahondaremos más en esta, en este comentario, ya en datos mucho más precisos; pero sí es necesario que el presupuesto esté asociado a las metas físicas y es algo que también queremos ver, las metas físicas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Plurianual de Inversiones están asociadas al presupuesto, y yo quiero ver en este presupuesto cómo se justifica el incremento de recursos, con base en el cumplimiento de metas físicas. Serían mis apreciaciones iniciales, Presidente, muchísimas gracias.

El Presidente:

Gracias a usted, Representante Juan Carlos Reinales. Tiene el uso de la palabra por 4 minutos la Representante Ángela Sánchez.

Honorable Representante Ángela Sánchez Leal:

Gracias, señor Presidente, un saludo a todos los colegas, a todos los funcionarios del Gobierno que nos acompañan en esta mañana. Bueno, en la misma línea del doctor Gómez y el doctor Reinales, creo que nosotros como Comisión tenemos que hacer un pronunciamiento muy fuerte frente al Ministerio de Hacienda, porque no es posible el déficit presupuestal, yo quedo muy preocupada en cuanto escuchar a la Directora del Cancerológico, ustedes bien saben que hemos aprobado la Ley Jacobo, una ley muy importante para beneficiar a los niños con cáncer; pero no puede ser que por ejemplo en el tema de instalaciones e infraestructura, haya un déficit de 27.805.000.000, hemos luchado porque haya una guaca y por primera vez en el Cancerológico, que es necesaria, estamos en la ausencia de guaca y por temas de infraestructura y mejoramiento no ha sido posible; entonces no puede ser que siga este déficit presupuestal, además de los 17.000 casi millones en el fortalecimiento de tecnología biomédica, y todos también sabemos que en el tema de cáncer sin investigación, sin tener esas herramientas para detectar tempranamente el cáncer, pues va a ser muy difícil ganarle a esta enfermedad y por eso el déficit en el control integral del cáncer, de 1.533.000.000 y que también en el Plan Decenal de Salud Pública 1.428.000.000; entonces esto no puede seguir pasando y la verdad es que yo sí quedé muy preocupada frente a este tema y creo que tenemos que ser contundentes en el pronunciamiento y que no solamente esta sesión se quede en escuchar, sino que tiene que haber acciones concretas, donde nosotros logremos un aumento en el presupuesto, no solamente del Cancerológico, del INS, de todos los que hemos escuchado hoy, pero la verdad el tema

de Cancerológico me preocupa muchísimo. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente:

Gracias, Representante Ángela. Tiene el uso de la palabra por 4 minutos el Representante Omar Restrepo.

Honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Buenos días, un saludo cordial para todas y todos. Gracias, Presidente, por concederme el uso de la palabra. Bueno, yo me recojo también las palabras de los compañeros que me han antecedido, creo que sí estamos frente a una pandemia que implica la vida de la sociedad, de la gente, de los humanos, creo que la mayor parte de los esfuerzos y los recursos, pues tienen que estar destinados para enfrentar esa calamidad y esa tragedia por la que atraviesa nuestro país y la sociedad en el mundo, y eso requiere pues tocar algunos intereses; es decir, imposible pues que vamos a resolver una situación de estas, sin que se toquen algunos intereses, porque en esta pandemia también algunos se han, desde el punto de vista económico, se han beneficiado, dentro de esos el sector financiero, el sector de las comunicaciones; bueno, otros tipos de sectores que ofrecen servicios y de las grandes superficies, pues que la situación económica no les ha afectado, todo lo contrario, antes les ha permitido concentrar; entonces hay que hacer es un esfuerzo, para dotar al Ministerio de la Salud y las demás instituciones que dependen de este ministerio, para resolver esta situación, de lo contrario va a ser muy difícil, vamos a seguir teniendo muchas pérdidas humanas, vamos a seguir teniendo muchas pérdidas en esos fracasos en nuestro país con respecto a esta situación con la que hoy venimos padeciendo; entonces aquí sí estoy de acuerdo con Jorge, que hay que tocar esos intereses, hay que buscar los recursos donde estén, pues no los tienen los pobres, los tienen los que en realidad han venido engordando su capital y hay que hacer ese esfuerzo.

Y lo otro que me preocupa es dentro del ministerio de Salud, hay un esfuerzo por direccionar los recursos al aseguramiento, pero es el que menos ha respondido a esta pandemia; entonces aquí y la deficiencia está es en las redes hospitalarias, la deficiencia está es en la falta de equipos, la deficiencia está a la falta de recursos para el talento humano, para el material humano; entiéndase que todavía hay médicos a los que se les adeudan una gran cantidad, hay IPS que tienen grandes dificultades y uno entendería de que la mayor parte de los esfuerzos deben de estar dirigidos hacia ese sector, porque de lo contrario pues nada nos ganamos con estar asegurados; pero si no tenemos quién nos atienda, no tenemos los equipos suficientes para resolver esta situación y para hacerle frente a esta emergencia. Yo sí tengo una pregunta, en el presupuesto se habla de un billón de pesos para lo de la paz y yo quiero que el ministerio me responda, o sea cómo se desagrega eso, o si es los mismos recursos que están

en la bolsa general y entonces para decir que están cumpliendo con lo de la implementación de los acuerdos, pues simplemente hacen la simulación o son recursos adicionales, porque si son los mismos, pues esa misma bolsa y no habría necesidad de ponerlos como para la paz, simplemente son los recursos que van para la salud en el Sistema General de Participaciones y no necesariamente poner paz, porque lo de la paz son recursos totalmente frescos adicionales, para que empaten y para que resuelvan el problema de los territorios y esto pasa por generar infraestructura física, por mejorar las condiciones de la salud en la población rural y para eso se requieren recursos; pero si los ponen ahí, en la bolsa general y les hacen, digámoslo así, una ilusión a los alcaldes de los municipios PEDT que hay un billón de pesos, pero no les llega, sino que les llega siempre el mismo recurso, pues, hombre, esto es un engaño a la opinión pública y también a esos alcaldes que están necesitando recursos para empatar los territorios. Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias Representante Ómar. Ministro, buenos días, vamos a terminar de escuchar a los Representantes y le concedo el uso de la palabra.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Giovanny Cristancho, por 4 minutos.

Honorable Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache:

Buenos días a todos ustedes, a usted señor Presidente, a la Mesa Directiva, al señor Secretario, a todos los invitados del día de hoy que nos estén escuchando y todos los colombianos que de alguna forma nos ven y están muy interesados en el tema de salud. Miren, yo creo que de la salud ahora todo el mundo está hablando, y tal vez uno espera muchos recursos, solucionar todos los problemas; pero también debemos ser conscientes de que los recursos son finitos y en eso pues tenemos que mirar a ver, y entre todos, aquí creo que el señor ministro es la persona que sabe de todas las otras instituciones, cuál sería los déficits marcados que existen, en los cuales tenemos que nosotros como Comisión y como legisladores, darnos la pela para poder conseguir estos recursos.

Yo sé que si ustedes ven ninguno de los Institutos que hemos escuchado, de los presupuestos que han solicitado para el 2021, ninguno ha manifestado que esos recursos se han asignado, en todo generalmente va a haber un déficit y eso en la historia siempre ha pasado; pero yo creo que el estudio juicioso que nosotros debemos hacer como legisladores, junto con ustedes los directores de los Institutos, junto con el Ministro de Salud, es el tema de mirar cuáles son las falencias más grandes y de verdad tratar de solucionarlas para que las cosas no se nos vayan a salir de las manos, y quiero enfocar mi intervención en lo siguiente: Hay un FOME que es el Fondo de Mitigación de Emergencias, que está manejando unos recursos grandes, se han hablado hasta de

20 billones de pesos en ese FOME, de los cuales pues muchos van a sector salud; entonces yo no sé, y gracias a Dios llegó el ministro para tal vez me escuchara en esta pequeña intervención, decirle que son recursos del FOME en los cuales uno supone que son los suficientes para atender esta emergencia, esta pandemia, en los cuales en el 2021 vamos a seguir con ella y a pesar de que el presupuesto, como tal, a la salud y creo que es el mayor en la historia como vamos a verlo más adelante, si hay un déficit, señor ministro, no hay formas de traer recursos del FOME, que necesitamos para ya, por eso se creó, por algo de emergencia, para poder suplir esas necesidades y esa sería mi primera pregunta, hasta dónde como tal, hay un presupuesto general, que vamos a aprobar, que hay déficit como siempre lo va a haber, pero hay un fondo en el cual podríamos echar mano y cómo podríamos hacer para que nosotros como congresistas, ayudar en ese objetivo de que muchos recursos de este FOME, que al final de cuentas va para muchos otros sectores, se enfoquen en las necesidades básicas, importantes, necesarias y urgentes en el sector salud. Eso sería como algo que podríamos echar mano, porque si uno ve el presupuesto en salud para el año 2020 es de 31 billones 887.000 pesos y para el año 2021 lo que viene como tal, en lo que hemos revisado, son 35 billones 788.000 millones de pesos; o sea funcionamiento, anteriormente teníamos 31 billones, ahora aumentó a 35, se puede decir que han aumentado 4 billones de pesos y para inversión aumentó de \$712.000.000.000 a 740.000 o sea \$30.000.000.000; si hay un aumento, no el suficiente significativo, para completar todas las necesidades, pero en este caso, como decimos, estamos en una situación crítica donde las empresas están cerrando, donde si no hay empresa pues no hay pago de impuestos, si no hay impuestos no hay trabajo y la situación se nos puede salir de las manos, por eso tan importante el incentivo a las empresas, para poder llegar a que tengamos mayor inversión social y esa inversión social se ve en salud, en educación; pero a mí me preocupa el tema de que muchas personas que están perdiendo el trabajo en este momento, van para un régimen subsidiado; o sea van a ser subsidiados por el mismo Gobierno como tal, porque no hay forma, casi 1.500.000 personas, señor ministro, que tenemos contemplado para este caso 1.5 millones de personas que van a estar desempleadas en el 2021, esas nuevas personas desempleadas, que van a pasar a un régimen subsidiado, porque no hay otra forma de sostener y garantizar su manejo en salud. Hasta ahí dejo el tema, pero quiero enfocar en dos temas específicos, Presidente, si de pronto se me acaba el tiempo regálame otro minuto.

El Presidente:

Representante Cristancho, se le agotó el tiempo, tiene un minuto para que redondee la idea.

Honorable Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache:

Gracias, Presidente, por eso le estaba pidiendo el minuto porque yo ya sabía que se me iba a acabar,

Presidente, si me dejas redondear una idea. Instituto Nacional de Cancerología, importantísimo por el tema del cáncer en nuestro país, allí como tal, usted nos dice que el 88% es una empresa social del Estado que está directamente relacionada con el ministerio, el 88% son recursos propios, un 12%, si no estoy mal, es del Presupuesto General de la Nación; me pregunto, ¿no hay que renovar este Instituto Nacional de cancerología?, en el cual se forman los mejores, se forma el 80% de los oncólogos de este país, pero únicamente se forman y ellos apenas terminan su residencia terminan yéndose a las clínicas privadas, a la Santa Fe, la Marly, no sé, las más importantes del país, los más importantes de Colombia, en Antioquia, en el Valle y que recibe el instituto para formación, porque no somos más empresa, por qué no generamos también mayor recaudo, por qué no hacemos que por lo menos en la formación después de un tiempo tienen que estas personas que se forman en el oncológico, quedarse en el Instituto Nacional de Oncología, ¿por qué no? si están formándose casi gratis en el Cancerológico; entonces yo creo que aquí hay que hacer un replanteamiento y yo creo que con la doctora Carolina alguna vez lo manejamos, en ese tema que me parece muy importante, porque están formando oncólogos, gastándose un poconón de recursos; pero al final de cuentas, esa mano de obra calificada se está yendo y no en este momento beneficiarios de la formación de muchos oncólogos del país, eso me parece muy importante.

Y para el Invima, nosotros como tal, nos parece importante IVC, la inspección, la vigilancia, el control, la calidad de la carne; eso que las personas como tal, en este país no se nos... (inaudible) por enfermedades transmitidas por alimentos, eso está bien, de eso se trata, pero doctora Aldana se lo he dicho mil veces, en nuestros municipios están cerrando los diferentes planes de beneficios, en nuestros sitios pasamos de 1.600 a 500 en todo el país, y no es que yo esté acorde ni justificando que no se haga, que no se realice la cadena de frío, el procedimiento de buena calidad; sino que es, que es fácil cerrar, pero es que aquí no se trata de cerrar, aquí se trata de hacer el acompañamiento, de dar soluciones porque la gente como tal, está matando en las fincas, está llevando la carne sin cadena de frío, se están encareciendo los productos cárnicos en las zonas más dispersas del país ¿por qué? Porque tienen que ir a matar un vacuno o un porcino a 100, 150 km y no es justo que vaya y la devuelvan y el transporte valga más que la misma vaca, yo sé y le apoyaré, pero por favor acompañemos, yo sé que ustedes les dicen esto hagan a los gobernadores, un plan de racionalización, a los alcaldes, pero no lo hacen, cada gobernador viene por 4 años; esto debe ser una política del Invima a nivel nacional, un acompañamiento y por eso seguiremos insistiendo en ese plan de beneficios móviles, que lo tengan los municipios más dispersos, porque no es justo que estemos dando carne de mala calidad, patrocinando en cierta forma que las personas lo hagan en las condiciones más antihigiénicas del mundo y fuera de eso encareciendo, yo apoyo que necesitamos

recursos, pero también apoyo que muchas de estas instituciones, debemos fortalecerlas y no solamente hacer cosas de ir arbitrariamente a cerrar, necesitaremos acompañamiento y en el Cancerológico necesitamos un poquito más el sentido de que tener...

El Presidente:

Gracias Representante Cristancho. Por último, tenemos al Representante Henry Correal, Coordinador de la Comisión Accidental para el informe del presupuesto, por 4 minutos Representante Correal, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Gracias Presidente. Primero pues hacerle unas apreciaciones de acuerdo a las intervenciones de los funcionarios del gobierno hoy, preocupado por los recortes que han manifestado que se vienen presentando para la proyección del presupuesto del año entrante, pero pues tampoco quiere decir que sea una cosa criminal, como lo acaba de decir un colega, que me pareció que tampoco debe ser, esto es una proyección, el presupuesto son proyecciones que se deben estimar y pues desafortunadamente como todos lo han enunciado, estamos en crisis, estamos en una época muy difícil y sobre todo de una recesión económica importante, que hará que tengamos que ser responsables con el tema de las asignaciones presupuestales; no sin antes decir que este es el sector que debería ser menos golpeado por esta crisis, porque como estamos en una pandemia, lo mínimo que se pensaría es que las instituciones de salud, que son las que tienen que atender esta emergencia, pues tienen que estar antes es robustecidas para poder dar una buena y una oportuna atención.

También hacer la claridad que como mencionaron varios colegas, el tema de los recursos de la pandemia, no son presupuestales; esos tienen unos recursos adicionales e independientes que se hicieron de acuerdo a los decretos, con base en la emergencia económica; así que nos ponemos a mezclar, de que por qué no hay recursos y por qué no están pendientes los rubros de la post pandemia dentro del presupuesto del año entrante, pues esto quedarían los recursos doblemente, como lo acaba de mencionar el Representante Cristancho, pues para eso está el FOME y hay una serie de medidas excepcionales y adicionales, que son con cargo para prestar los servicios de la pandemia, el presupuesto para el normal funcionamiento de las entidades. Preocupa mucho el tema del Cancerológico como dijo la doctora Ángela Sánchez, de que por ejemplo que no se tenga en cuenta el tema de reforzamiento estructural del edificio, pues deja no más en riesgo que va a ser más peligroso estar en el Instituto Cancerológico que en un parque, eso es preocupante y habrá que hablar con el Ministerio de Hacienda de que es un rubros no se pueden sacrificar, ni se pueden correr en el tiempo, puesto que son inminentes, el reforzamiento estructural de un edificio cuando ya

se tiene que hacer o se tiene que hacer, uno no sabe a qué horas va haber un movimiento, un temblor por decir algo, y lo primero que se va a caer es lo que no se puede caer; así que en eso estoy de acuerdo con mis colegas, de que debemos de ser muy oportunos y contundentes con el Ministerio de Hacienda para que esas decisiones no se puedan adoptar.

En el tema de las fuentes, como le decía yo, por ejemplo, con el doctor Fabio Aristizábal, unas proyecciones que nos hizo en el informe, si bien es cierto se ha aumentado la capacidad y está pidiendo todavía más capacidad resolutive a través de la presencia institucional en todo el país de la Supersalud, esto desafortunadamente se mide también en resultados, como lo dijo un colega acá en la Comisión, estos resultados de inspección vigilancia y control, ¿en cuánto están atendiendo hoy, doctor Fabio, cuánto hoy si se fallara a favor de la Supersalud los procesos iniciados con responsabilidad fiscal, por decir algo, que tienen implicación en multas y todo, hoy a cuánto ascenderían esos recursos? eso me parece importante para también mirar el tema de la efectividad, porque esto no se trata de abrir procesos por abrir procesos y tener unos informes de gestión, donde se abrieron procesos por \$100 y resulta que realmente se terminaron dos no más y de esos dos no se recuperó ninguno; entonces es como para poder tener y establecer esas proyecciones, para también poder establecer la conveniencia del tema de la ampliación como hoy lo requiere en el tema de prestación de servicios y de presencia en todo el país.

A la doctora Marta Ospina, también es decirle como siempre muy juiciosa cuando ha sido citada la Comisión, estamos muy preocupados con las cifras que nos dice, si hay alguien que tiene que tener una respuesta inmediata y que debe estar robustecido, no solamente para esta pandemia, sino porque esta pandemia sí develó la importancia que debe tener un organismo fuerte como el Instituto Nacional de Salud, que es el que prácticamente nos va a prevenir en próximas, porque esta no va a ser la única pandemia, hoy el único riesgo que tiene en salubridad pública el país; entonces sí creo que también vamos a exponerle ante el Ministerio de Hacienda, a Planeación Nacional, que se reevalúe la asignación de los recursos para el instituto, para que podamos hoy fortalecer y lo mismo también es no solamente con el instituto, con el presupuesto del instituto, sino a ver cómo desde la Comisión también culminamos a los gobernadores y a los alcaldes de capital, para que también robustezcan sus laboratorios de salud pública, puesto que como lo he mencionado, considero que esta pandemia si algo develó la importancia del por qué es el Instituto Nacional de Salud y de todos los laboratorios de salud pública.

A los señores del Invima, doctor Aldana, puedes si bien es cierto, hoy estamos supeditados al juicioso tratamiento que le han hecho y que de todos modos por los limitantes que tienen hoy, hace que sean mucho más demorado los trámites, sí requerimos de mirar el tema de poder ayudarle a que haya una

mejor respuesta y una mejor productividad, porque hoy se vienen otros temas para el Invima, que necesitamos un instituto fuerte, que necesitamos un instituto que esté acorde, pero que también mejore en la respuesta, porque no podemos seguir que un trámite en el Invima se demore tres, cuatro veces más de lo que debería demorarse; entonces ahí sí también haremos el esfuerzo y también la gestión ante Hacienda, para que el Instituto Nacional de Salud, el Invima y en el Cancerológico, no salgan afectados con estos recortes que vamos a tener.

Y para concluir, ah, señor ministro, también mi preocupación con algo muy importante que dijo el Representante Cristancho, de que si viene y se nos acentúa la recesión económica y vamos a tener 1.5 o 2 millones de desempleados nuevos, que no van a poder cotizar al Sistema General de Salud, pues ese incremento en el régimen subsidiado pues no se ve en el informe y sería importante mirar si ya han estado evaluando o si eso por ser un hecho excepcional, lo vamos a subir a través del FOME o qué va a pasar porque... no, solamente era para eso, para mirar el tema del régimen subsidiado cómo va a hacer para poder tener esos cupos nuevos, mejor dicho, para no dejar desprotegidas hoy a las personas que van a perder el empleo, que aspiramos y confiamos de que no sean en el número como se tienen en las proyecciones, pero que sí va a ser un número importante; era eso nomás señor Presidente. Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias Representante Correal, le voy a conceder una réplica amable, al Representante Juan Carlos Reinales, para proceder a escuchar al ministro. Representante Reinales, tiene uso de la palabra por un minuto.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Gracias señor Presidente. Claro que sí, se trata de lo siguiente, yo con respeto y amabilidad discrepo del Representante Correal, en el sentido de que el presupuesto que pasa en las entidades ahorita para el 2021, no debe estar en marcado en la pandemia, que para eso está el FOME, a mi modo de ver no es así, todo nuestro quehacer institucional absolutamente todo, estará en marcado en la pandemia y en la post pandemia, nada será igual y por supuesto lo que ocurra en las instituciones, deberá ser en consonancia y en congruencia con este tema del Covid, para atender la emergencia, pero también para atender las consecuencias de la misma, ojalá que el presupuesto que presente el Invima, que presente la Supersalud, que presente el Ministerio, el Instituto Nacional de Salud, para hablar del sector salud que es el que nos ocupa, como los otros sectores, pues claro que tiene que ver con la pandemia y tiene que acomodarse a la situación que hoy estamos viviendo, empezando por la escasez de recursos. Gracias Presidente.

El Presidente:

A usted Representante Reinales. Terminado el uso de la palabra de los congresistas, vamos a concederle al señor ministro por 10 minutos el uso

de la misma, para que concluya y para que manifieste sus inquietudes respecto al presupuesto, dejándole claro, señor ministro, que la Viceministra ya hizo la intervención y ya inició el déficit del presupuesto del ministerio y cuáles eran las peticiones concretas al Ministerio de Hacienda; entonces usted para que concluya y posterior a su intervención le concederemos el uso de la palabra por 5 minutos, a cada uno de los representantes de las demás instituciones, para que vayamos concluyendo el tema presupuestal. Ministro Fernando tiene el uso de la palabra por 10 minutos.

Ministro de Salud y Protección Social, doctor Fernando Ruiz Gómez:

Sí Señor Presidente, muchas gracias un saludo muy especial a todos los miembros de la Comisión, creo que esta es una reunión supremamente importante, porque nos define un poco el derrotero y siendo la Comisión Séptima, la Comisión natural del sector salud, bajo la cual ustedes tienen todo el conocimiento y toda la claridad sobre los esfuerzos y lo que representa la acción del sector salud en el país y las necesidades que tenemos y que ustedes ven y visualizan desde las regiones, para nosotros es muy importante poder tener esta sesión de trabajo con ustedes y poder ahondar.

Yo desde la presentación de la Viceministra, quisiera puntualizar en tres temas que me parecen fundamentales. Un primer tema es la necesidad de recursos por más de 2 billones de pesos, 2.5 billones adicionales, para el crecimiento del funcionamiento del ministerio, pero muy particularmente para la UPC, ahí tenemos un cierto nivel de incertidumbre, en la medida que como lo presentaba también la Representante Reinales y otros representantes, tenemos la misma inquietud sobre lo que va a venir posteriormente a la pandemia en el sentido de la capacidad de recuperación que va a tener la economía del país, para poder incluir también a las personas que han perdido empleo y las eventualidades ... (inaudible) cálculo juicioso sin embargo es necesario tener en cuenta que aquí hay un cierto nivel de incertidumbre, que debemos elaborarlo a partir de la medida que vaya conociendo más mayores estadísticas sobre el impacto de la pandemia en el crecimiento en Colombia.

Segundo tema muy importante, el déficit que estimamos de 289.000.000.000 en gastos de inversión, muy específicamente y muy especialmente el mantenimiento del programa clave de inmunización, pero todo esto sin contar con los elementos sustanciales; un primer elemento que es los recursos del FOME, para lo que pudiera ser la eventualidad de un proceso de vacunación masiva a nivel nacional, para lograr inmunidad de rebaño en población durante el año 2021, que hemos estimado en aproximadamente un monto tentativo de lo que implicaría vacunar a una cantidad de aproximadamente 30.000.000 de personas que estimamos en un promedio de 1.5 millones, pero que podría extenderse a 2.3 dependiendo de los precios finales que logremos en las diferentes negociaciones y que se pongan en el mercado

mundial de vacunas y adicionalmente los recursos que se requerirán para culminar todo el proceso de ampliación de servicios para la atención del Covid, los cuales están siendo en este momento gestionados por el ministerio, para poder llevarlos a cabo durante el presente año y seguramente alguna parte en el año 2021; sin embargo quiero hacer un especial énfasis en el tema de inversiones en infraestructura, nosotros estimamos que dadas las situaciones que se tienen en este momento la mayor parte de las entidades territoriales, en las cuales se han venido viendo afectados sus recursos, por parte especialmente debido a la pérdida de ingresos de impuestos y otros recursos por la pandemia, tenemos un nivel de riesgo medio alto en la capacidad de ejecución de los recursos de infraestructura, nosotros estimaríamos que un cálculo razonable, para poder granizar o asegurar y tener una cierta tranquilidad frente a la ejecución de los importantes proyectos de infraestructura y de servicios que se están ejecutando en el país debería rondar alrededor de los \$400.000.000.000, eso sin contar otros aspectos importantes, como lo que podría tener en referencia con los procesos de formalización laboral del recurso humano en salud, estimación que en este momento estamos trabajando o que podría requerir algo más de un billón de pesos adicionales, para poder hacer el proceso de formalización laboral, esta figura estamos trabajando en ella, esperamos tenerla muy pronto para mirar un poco del impacto ... (inaudible) sino el impacto que se tendría sobre las empresas sociales del Estado.

Yo diría adicionalmente que durante este proceso del Covid, el sector salud se ha visto beneficiado por la urgencia de la pandemia y la situación tan crítica del país, en la medida que se han podido dedicar recursos importantes del Ministerio de Hacienda, lo cual evidentemente agradecemos y consideramos parte integral, que con esos recursos el país ha logrado un fortalecimiento en sus laboratorios de salud pública, un fortalecimiento de algunas partes de infraestructuras de servicios de alta complejidad, especialmente en lo que tiene que ver con cuidado intensivo; sin embargo, es necesario visualizar y plantear a futuro, lo que sería el desarrollo del sistema de salud en un proceso de post pandemia y en un ámbito de lo que hemos planteado, como un proceso de transformación del sistema de salud, para poder ganar los aprendizajes de la pandemia, pero adicionalmente para poder proyectar un futuro sistema con mejores condiciones para todos los colombianos.

Yo quería, creería que esa es mi intervención señor Presidente y estaré atento a todos los resultados y planteamientos que se hagan a lo largo de esta convención. Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias a usted ministro por su intervención y estaremos atentos en la Comisión Accidental y por supuesto la Comisión Séptima, mejorando las condiciones del presupuesto. Tiene el uso de la palabra por 5 minutos el Superintendente, el doctor Fabio Aristizábal.

El Superintendente de Nacional Salud, doctor Fabio Aristizábal Ángel:

Muchas gracias Presidente, un saludo especial nuevamente a todos ustedes, al ministro, a mis compañeros de trabajo, a la viceministra. Hacer entonces unas aclaraciones, Presidente, de acuerdo a lo que preguntaron los honorables representantes; primero el doctor Henry me preguntaba por las fuentes, nosotros realmente de recursos propios por temas de contribución, tendríamos el 40% de nuestro presupuesto, de la tasa de inspección y vigilancia que hacemos del régimen social a entidades territoriales el otro 40% y por multas y sanciones es el 17%; esto de recursos propios da el 97% de nuestro presupuesto y otro 3% va vía transferencia de la nación.

Al doctor Reinales le cuento, digamos que efectivamente aparece, digamos que una suma muy alta de funcionamiento, pero recordarles, nuevamente les aclaro que se pidieron o se solicitan \$178.000.000.000, pero ahí está, tenemos incluidos \$64.000.000.000 que costaría el rediseño de la institución, si lo llegaran a probar pues necesitaríamos esos recursos; sin embargo, lo asignado, lo que está asignado hoy en el proyecto de ley, son \$105.000.000.000, nosotros habíamos solicitado 109; o sea que tendríamos simplemente un faltante de \$4.000.000.000; entonces en conclusión para funcionamiento nos faltarían esos 4.000, que básicamente afectaría a lo de las sedes y vuelvo y les aclaro, nosotros hemos ido fortaleciendo, digamos nuestra presencia en la regiones, la regional de la Orinoquia no existía, aquí queremos separar un poco la regionales del norte de Colombia, porque tienen unas áreas muy extensas y no son capaces de cubrir; entonces nos faltaría simplemente la nueva sede que es la de Cartagena, que haría toda la inspección vigilancia y control de esa región; entonces para inversión se pidieron 81 y nos asignaron 74, en total realmente tendríamos nosotros un faltante sin el rediseño de tan solo \$10.000.000.000, creemos que rediseño es importante, yo vuelvo y les aclaro lo que ha venido haciendo la Superintendencia; esto nos permitiría de crecer en 190 cargos, mejorar la presencia en los territorios y mejorar esa integralidad de los equipos que tengan jurídica, asistencialmente y administrativamente sean muy parecidos a lo que es una réplica de la Superintendencia, muchas más integrales, con mejores competencias y recuerden que vamos a tener nuevos vigilados, aquí yo quiero llamar la atención, Presidente y a todos los honorables representantes, que con los nuevos operadores logísticos, esta Superintendencia prácticamente tiene que crear una línea nueva para la vigilancia y control de 7, 8.000 empresas más, que son los operadores logísticos; ahí vamos a necesitar nuevos perfiles, vamos a tener que reforzar el tema de riesgos, de analítica e informática forense y aquí también estamos pretendiendo formalizar 380 cargos que hoy digamos, están en prestación de servicios y que estas personas pasarían a planta y tendríamos que crear 83 cargos de primer empleo de personas que quieren llegar a la vida laboral y

que recientemente se graduaron; entonces quería hacer esas aclaraciones, me parece importante, pues porque realmente en el momento en que sí se nos llega a probar esa renovación institucional, que consideramos muy importante, para esta entidad, mejorarían mucho los procesos.

Hay una cosa cierta que dijo el doctor Henry, digamos que nosotros, un proceso doctor Correal normalmente sin tropiezos, para que se resuelva en primera instancia, requiere cerca de siete meses, siete, ocho meses pues respetando los términos de ley y el debido proceso y ya con segunda instancia podrían ser dos, tres meses más, estaríamos hablando de diez, once meses, contando todos los términos de ley; eso nos llevamos nosotros en nuestro trabajo, digamos que en una sanción, una posible sanción digamos que hay que fortalecerse, es un trabajo intenso que hay que fortalecer y esta es una área que tiene que mejorar el cobro preventivo y el cobro persuasivo, ya lo estamos haciendo; le quiero contar que hemos tenido algunas dificultades con los vigilados, recientemente sacamos tres mil embargos a las cuentas de nuestros vigilados, precisamente por el no pago de procesos que inclusive venía antes del 2016; yo creería que lo que tenemos proyectado para el próximo año, que es cerca de \$10.000.000.000 podamos súperar eso, pero no quiero ser tan optimista, pero yo creo que ese incremento de la organización nos contempla mejorar estas áreas, y como se los dije, la presencia de la Superintendencia, Presidente, entre más mejoremos nuestra presencia en las regiones, más crece la demanda con la Superintendencia, han aumentado en 42% el número de procesos en defensa judicial, el 21% en tutelas, el 18% en conceptos jurídicos y así sucesivamente entre más presencia tenemos, pues vamos a tener más requerimientos de nuestros vigilados, pero también de la ciudadanía.

Entonces quería hacer esas aclaraciones Presidente, realmente lo que nosotros necesitaríamos está cercano a los \$10.000.000.000 para no afectar ni la inversión y el funcionamiento y aclarar que si nos llegara a probar el rediseño institucional, necesitaríamos ahí sí que el Ministerio de Hacienda, pues nos aprobara, toda vez que nosotros estamos contemplando que todo esto va con recursos propios.

Muchas gracias Presidente, a usted, a los honorables representantes, al ministro un saludo muy especial doctor Juan Diego.

El Presidente:

Gracias a usted doctor Fabio y estaremos atentos en la Comisión, también para la situación presupuestal de la Superintendencia, para concluir tiene el uso de la palabra la doctora Carolina Ceballos, Instituto Nacional de Cancerología.

Directora del Instituto Nacional de Cancerología, doctora Carolina Wiesner Ceballos:

Gracias señor Presidente por esta oportunidad para hacer comentarios finales, un saludo especial

al señor ministro y a todos los honorables representantes, por todos sus comentarios respecto a la defensa del sector salud, estoy totalmente de acuerdo con ustedes, que esta pandemia nos ha demostrado las fisuras y las necesidades de una transformación que fortalezca las entidades del Estado y también esta pandemia ha mostrado las diferencias que tiene el manejo de una enfermedad aguda en contraste con lo que significa la atención de una enfermedad crónica como es el cáncer, que es la segunda causa de mortalidad.

Como ustedes lo han mencionado en esta post pandemia en donde nos debemos enfocar, vamos a ver un segundo pico de los pacientes con cáncer, que no pudieron tener oportunamente sus diagnósticos, sus tratamientos y su tratamiento depende de su vida; entonces qué bueno que ustedes vean esta mirada de la post pandemia y podamos contribuir en la respuesta a los pacientes con cáncer que han diferido sus tratamientos y muchos de ellos, un porcentaje importante cada vez más y progresivamente dependiendo del régimen subsidiado y de las necesidades de atención de alta complejidad y de alto costo.

Sin duda alguna para el Representante, creo que fue el doctor Gómez, las necesidades que nosotros hemos planteado, son necesidades que están definidas en el Plan Nacional de desarrollo, allí quedaron en el documento base y sin embargo todavía no tienen financiación y es una necesidad que tenemos que construir, ahora más en el marco de la pandemia, en donde el Covid nos genera un reto, no solamente en salud pública, sino un reto en el conocimiento, también un agradecimiento muy especial a la Representante de Ángela Sánchez, siempre apoyando y preocupada por la atención de los niños con cáncer, que la atención con los niños con cáncer es el reflejo del sistema de salud; sin duda alguna el instituto es una entidad del Estado y necesita cumplir con las leyes y mandatos que el mismo Estado genera, como ese reforzamiento estructural para un edificio que tiene 86 años y que define las nuevas condiciones y los retos de atención; entonces muchas gracias por resaltar este punto.

Y al Representante Jairo Cristancho, sin duda alguna usted mismo lo ha mencionado, nosotros llevamos 86 años de historia y por eso para granizar la sostenibilidad y para poder seguir respondiendo a las necesidades que implica el control del cáncer sin debilitarnos, necesitamos hacer una transformación institucional, el ministro muy amablemente nos escuchó y por eso en el artículo radicado, creo que es el 010 de reforma del sistema, allí quedó un artículo en donde esperamos hacer una transformación estructural del instituto, que nos permitan no solamente competir en la dinámica del mercado, sino que nos permita cumplir a cabalidad las competencias y las funciones que así están determinadas; entonces les agradezco de verdad todas sus palabras, su apoyo y sin duda

alguna el sector salud necesita un fortalecimiento. Muchísimas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias a usted doctora Carolina, una labor muy importante la que nos queda desde el instituto, tiene el uso de la palabra por 5 minutos y la doctora Marta Ospina Instituto Nacional de Salud.

Doctora Martha Lucía Ospina Martínez, Directora General del Instituto Nacional de Salud:

Muchas gracias Presidente. Pues quiero agradecer a los honorable representantes por el apoyo, durante estos meses realmente se ha hablado con muchos de ustedes de tantas cosas, tantos temas que hemos tenido que abordar alrededor del Covid; sin embargo, el tema como bien lo dice, también el Representante Correal, es más allá del Covid, digamos tenemos muchos asuntos que atender y es muy cierto, y solamente quiero cerrar diciendo eso, es muy cierto que además del Presupuesto General de la Nación que se requiere para las entidades del orden nacional, se requiere urgentemente el cumplimiento de las funciones o casualidad por parte de los entes territoriales, ¿y qué quiero decir con eso? La contratación del personal que hace falta, la disposición de reactivos en los laboratorios, la disponibilidad de personal en los laboratorios, gente de vigilancia, gente epidemiología de campo; es importante que las capacidades básicas se tengan y se mantengan en los territorios como manda además la ley y los compromisos internacionales, para que todos en armonía con el Gobierno nacional y el gobierno local, podamos dar respuesta a este evento como es Covid, pero también a todas las otras necesidades de interés en salud pública.

Les agradezco mucho el apoyo, espero realmente que los 19.000 casi 20.000.000.000 que le hacen falta al instituto, por lo menos los \$3.500.000.000 correspondientes a gastos de funcionamiento, que estoy hablando prácticamente de nómina, puedan ser ajustados para poder tener garantizado al menos ese rubro fundamental hasta el 31 de diciembre. Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias a usted doctora Martha, tan amable como siempre con la Comisión, y por último, por 5 minutos, tiene el uso de la palabra el doctor Julio César Aldana de Invima.

Director General del Invima, doctor Julio César Aldana Bula:

Gracias señor Presidente Juan Diego, pues yo haría una última reflexión muy corta, un mensaje a la Honorable Cámara de Representantes, a la Comisión Séptima; a nosotros como Invima nos tocó un período muy duro con esta pandemia, una avalancha de trámites que se nos vinieron encima en la entidad, de hecho hicimos un trabajo de la mano con el señor Ministro de Salud, de la mano con la academia, de la mano con la comunidad científica nacional y con también con la comunidad científica

internacional, por supuesto, para definir un universo de productos que nosotros consideramos en su momento como productos sensibles en el manejo de esa pandemia, iban desde los elementos de protección personal específicamente, especialmente aquellos para la protección del personal médico y de todas las profesiones afines, pasando por dispositivos médicos, algunos de alto riesgo como los respiradores o los ventiladores mecánicos y algunos medicamentos que por supuesto, consideramos de primera y segunda línea, de nada servía que tuviésemos nosotros las unidades de cuidados intensivos equipadas, si en un momento dado no había un sedante, un anestésico, un relajante muscular para tratar los pacientes; de tal manera que eso lo resolvimos afortunadamente con algunas normas que se expidieron desde el ministerio de Salud, en el marco del Estado de Excepción, en donde a través de esas normas también se adoptaron medidas excepcionales por supuesto, en lo que tiene que ver con la racionalización de los requisitos, sin sacrificar el rigor sanitario, el rigor regulatorio y por los tiempos de respuestas del Invima, obviamente el Invima como cualquier entidad, debe tener condiciones con naturales que se refieren a la eficiencia y a la transparencia; pero también hay que entender que Invima es una entidad cuyos trámites no son trámites notariales, son trámites que requieren de evaluaciones muy técnicas, muy científicas, muy académicas en aras de su principal propósito y objetivo que es la promoción y la protección de la salud pública de los colombianos; en ese orden de ideas, si bien es buena la eficiencia, también tiene que haber un balance con el rigor regulatorio.

Yo nuevamente quiero agradecerle Presidente Juan Diego, a usted, a la Mesa directiva, a todos los honorables representantes este espacio constructivo, para que nosotros podamos seguir avanzando en un tema que como lo decía el ministro Fernando, claramente en este espacio de la Comisión Séptima de la Cámara que es el espacio natural para tocar todos estos temas de salud y específicamente el de salud pública. Gracias a todos los compañeros también de gobierno que estuvieron presentes hoy, que nos acompañaron, un saludo muy especial a todos.

El Presidente:

Muchas gracias a usted doctora Aldana y tan atento tan bien como siempre con la Comisión. Para concluir este punto tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Cristancho.

Honorable Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache:

Gracias Presidente, yo quisiera de pronto en las apreciaciones que hicieron algunos de los invitados, de nuestros amigos del gobierno, hay dudas que me quedan, que se plantearon y tal vez no fueron o no escuché que fueran respondidas de la mejor manera, mi preocupación es el hecho de que el desempleo en el país es algo que no podemos evitarlo, eso es lo que va a colapsar, entonces no veo o no sé si es que

no he revisado con detenimiento, esa posibilidad del régimen contributivo que va a pasar subsidio por desempleo de 1.5 a 2 millones de personas, que eso llevado a la UPC, es una plata bastante significativa; entonces no sé señor ministro si eso está contemplado o cómo va a ser, porque es que no podemos dejar que se apruebe el presupuesto y el año siguiente como tal, vamos a tener un gran colapso en el sistema de salud, porque muchos pacientes de estos se van a ver afectados, porque no van a tener cómo pagar un régimen contributivo, es una pregunta.

La segunda para el Instituto Nacional de Salud, a la doctora Ospina, muy gentil ella siempre, pero yo considero que esta pandemia una de las cosas que nos ha hecho develar y que tenemos que tener en cuenta, es que cada departamento debe tener un laboratorio de salud pública con todas las de la ley; entonces yo considero que es necesario, dentro del presupuesto que se está pidiendo, más que el acompañamiento, es dotar con equipos de última tecnología, ustedes son los que saben qué equipos son los idóneos y los ideales, sino que de pronto el gobernador de turno o el alcalde de turno, compre los equipos que tal vez les ofrecen en el mercado, se los facilitan a un menor precio o en menor tiempo y no son los idóneos; yo creo que necesitamos el acompañamiento doctora Ospina, para que en las zonas donde no hay laboratorios de salud pública, que es muy necesario, que eso es importantísimo, que por favor se dejen unos recursos y ojalá el Instituto Nacional de Salud por medio del ministerio hiciese posible que todos los departamentos, ciudades capitales, por lo menos hubiese un laboratorio de salud pública y ojalá permitan que dejen esos recursos y ustedes ayudan no solamente en el acompañamiento, también es la parte de la asesoría y la estructura, pero más que eso es la dotación de los equipos ideales, que ustedes son los que saben del tema y para terminar en el tema de la vacuna, y esto va para el Instituto Nacional de Salud, Invima; todos sabemos que nosotros no vamos a desarrollar la vacuna, no las vamos a desarrollar porque eso cuesta mucho y por eso la famosa bolsa que se está haciendo a nivel mundial, que gracias a Dios Colombia se metió en ese cuento, y va a ver la vacuna más adelante; pero posiblemente para producción en Colombia se podría hacer, cuando ya esté desarrollada se podría desarrollar en Colombia, pregunta para el Invima y para el Instituto Nacional de Salud, en este momento se están contemplando recursos para desarrollar la vacuna, que es replicar lo que se hace en otros países, más adelante cuando ya se diga esta es la vacuna, esta es la patente, Colombia puede producir un millón, dos, cinco millones, ¿el Instituto Nacional de Salud está en la capacidad de producirla y más que producir la los recursos están destinados? porque eso ya viene está en el próximo año y tenemos que ir garantizando ese tema. Gracias señor Presidente.

El Presidente:

Gracias Representante Cristancho. Se ha nombrado una comisión accidental como todos lo sabemos, que por favor pedimos que esas

inquietudes que ahí tiene el doctor Cristancho, al igual que las demás tratadas por los compañeros y las respuestas dadas por los ministros y por los representantes legales de cada entidad, o trabajen a fondo de tal forma que no lo puedan presentar la otra semana, para poderlo aprobar. Siguiendo punto del Orden del Día señor Secretario. Concedámosle el uso de la palabra, por última vez a la doctora Martha, a petición del Representante Jairo Giovanni Cristancho.

**Doctora Martha Lucía Ospina Martínez,
Directora General del Instituto Nacional de
Salud:**

Muchas gracias. Doctor Cristancho, en todos los departamentos desde 1976 hay un laboratorio departamental de salud pública y pertenecen al departamento, es bien importante porque estructuralmente, administrativamente son del departamento; entonces eso no lo podemos olvidar, porque incluso la Ley 715 los menciona, que son obligación del gobernador mantenerlos, comprarlos, dotarlos, hacerles todo lo que requieran; entonces es bien importante porque estamos hablando de una ley orgánica de la nación.

Y en el tema de vacuna, el ministro que está acá presente, puede ampliar más, es el ministerio como él bien lo dijo, quien directamente está haciendo toda la gestión de la vacuna con los diferentes productores del mundo, tomando decisiones que son bastante complejas, como están haciendo todos los países, y cierro con una inquietud que es muy común, y me tomo este segundo, el Instituto Nacional de Salud produjo vacunas en el pasado, es cierto, pero quiero que todos tengan presente, produjo vacunas en embrión de pollo; es decir, aquella tecnología antigua que hoy este museo llamémoslo así, esa tecnología pasó, después llegó el mundo de las vacunas recombinantes, el mundo de la farma y el Instituto Nacional de Salud no tiene una planta de farma, para que nos quitemos esa idea, es como si Telecom pensara que hoy en día es la empresa que va a traer la telefonía celular a Colombia, o sea es un cambio tecnológico profundo, no quiere decir eso que el ministerio no esté pensando en retomar en Colombia la producción del biológico, claro que sí, y por supuesto estará ahí el Instituto Nacional de Salud, pero no pensemos en esa planta que existió hace años, en las que hacíamos vacunas en embrión de pollo esas no son.

El Presidente:

Gracias doctora Martha. Doctor Cristancho la Ley 5ª nos lo impone, entonces vamos a concederle un minuto para el derecho a la réplica que está solicitando.

**Honorable Representante Jairo Giovanni
Cristancho Tarache:**

Yo sé doctora Ospina y todos sabemos ministro, que la Ley 715 y toda la ley orgánica y que inhibe muchas veces la inversión en equipos para dotarlos diferentes laboratorios de salud pública, eso está

ahí, pero estamos en un Estado de Excepción, decretos presidenciales estamos en un estado especial, estamos en una pandemia que hacía siglos no ocurría, entonces la pregunta es en un Estado de Excepción se pueden hacer muchas cosas, en las cuales lo que se hace es fortalecer esos laboratorios de salud pública, claro que los laboratorios de salud pública son departamentales, pero hay sobornadores que no les interesa la salud pública; entonces ustedes como entes rectores deberían que, está pandemia le deje de regalo al país, por lo menos en cada capital de departamento, un laboratorio de salud pública dotado, estamos en Estado de Excepción y las leyes en un Estado de Excepción se pueden manejar de una forma diferente. Gracias Presidente.

El Presidente:

Gracias a usted doctor Cristancho, esta Mesa Directiva autoriza la desconexión de los funcionarios citados, toda vez que agotamos el punto referente a la intervención presupuestal, y les agradece por supuesto, tanto al ministro, al Superintendente como a las dos directoras, por la presencia en la Comisión Séptima, y les reitera que esta Comisión está interesada en que en estos tiempos de crisis y de pandemia el presupuesto no se reduzca sino que se aumente y por ende vamos a tratar en ese campo específico. Gracias a todos por la participación. Siguiendo punto del Orden del Día secretario.

El Secretario:

Sí Presidente, seguimos con el tercer punto del Orden del Día, es lo que propongan los honorables representantes, señor Presidente le informo que en secretaría tengo un derecho de petición y una proposición aditiva.

El Presidente:

Le da lectura al derecho de petición, por favor Secretario.

El Secretario:

Sí Presidente. “Doctor Juan Diego Echavarría Sánchez, Presidente de la Comisión Séptima constitucional Permanente, Cámara de representantes. Derecho de Petición, artículo 23 y artículo 258 de la Ley 5ª de 1992. Respetado Presidente, por medio de la presente me dirijo a usted en mi calidad de Congresista, y de conformidad con el artículo 258 de la Ley 5ª de 1992, se establece solicitud de informes por los congresistas, los senadores y representantes pueden solicitar cualquier informe a los funcionarios autorizados para expedirlos, en el ejercicio del control que corresponde adelantar al Congreso, en los cinco días siguientes deberá procederse a su cumplimiento. Me permito solicitar respetuosamente se me incluya como integrante de la Comisión Accidental, para el análisis del Presupuesto 2021, que va a entregar recomendaciones a las condiciones económicas de acuerdo a la ley, en los temas que le conciernan a la Comisión Séptima Constitucional Permanente. La anterior solicitud la fundamento en las siguientes razones: Primero, es discrecional de la Mesa Directiva

la conformación de las comisiones accidentales, Segundo, la Bancada Liberal en la Comisión Séptima es la más numerosa, cuatro integrantes, por lo que considero que podría tener dos representantes en dicha comisión accidental, entendiéndose que hay bancadas de un representante que hacen parte de la Comisión Accidental y que sería el 100% de la totalidad de esta bancada, es un simple criterio de proporcionalidad. Agradezco su pronta respuesta y amablemente espero que sea positiva en razón a los argumentos expuestos. Cordialmente Juan Carlos Reinales Agudelo, Representante a la Cámara”. Ha sido leído el derecho de petición Presidente.

El Presidente:

Secretario y Representante Reinales, las comisiones accidentales son una facultad y competencia de la Mesa Directiva, esta Mesa Directiva lo que quiso fue que tuvieran presencia en su generalidad todas las bancadas y por ende ya hay un Representante del Partido Liberal, usted está argumentando que es la bancada mayoritaria en la Comisión Séptima y por eso pretende hacer parte de dicha Comisión, queremos responder lo del derecho de petición de forma verbal, accediéndole al mismo y diciéndole que, entonces hace parte usted, de la comisión accidental; también lo que pretendemos es que no todos hagamos parte de la Comisión Accidental, porque si nos convierte en una comisión en pleno, pero ya usted radicado y presentado el derecho de petición, le damos respuesta y por favor Secretario lo incluye en la comisión accidental. ¿Cuántas proposiciones hay Secretario?

El Secretario:

Hay una proposición adictiva, Presidente.

El Presidente:

Correcto, entonces leemos la proposición para someterla a consideración.

El Secretario:

“Proposición Adictiva - Proposición número 8 del 5 de agosto de 2020. Comisión Séptima de la Cámara de Representantes. Objeto, en la Ley 5ª de 1992 en su artículo 6º numeral 3 contempla la función de control político a requerir y emplazar a servidores estatales para el estudio de asuntos relacionados con el desarrollo de sus funciones que afectan temas de interés para la sociedad; por esa razón mediante la presente me permito radicar ante la honorable Mesa Directiva de la Comisión Séptima de la Cámara, la proposición aditiva a la proposición número 8 presentada el 5 de agosto de 2020, debate de control político; para que responda las preguntas sobre las medidas y acciones que estén emprendiendo dichas entidades para mitigar la problemática de las obras civiles inconclusas o elefantes blancos en la estructura de salud, en el marco de la Pandemia Covid-19; adicional casos específicos de elefantes blancos en el sector salud sobre los cuales se han radicado las denuncias correspondientes, pero no se ha obtenido avances significativos que se requiere con prioridad concluir

las obras”. Hay una justificación, se cita a la Gobernación de Santander, secretaría de Salud; al secretario de Infraestructura de Santander, al gerente del hospital Universitario de Santander, al gerente del Fondo de Adaptación, a la Superintendencia Nacional de Salud, a la Asociación de Usuarios del Sistema General de Seguridad Social y Salud, cítese o invítese al Procurador General de la Nación, a la Contraloría General de Santander, al Procurador Regional de Santander, a la secretaría de Salud del municipio de Pie de Cuesta, al alcalde de Neiva. Lo firma el honorable Representante Fabián Díaz Plata y Ángela Patricia Sánchez; además adicionan cuestionarios a la Superintendencia Nacional de Salud, cuestionario a la Contraloría General de la República, cuestionario a la Auditoría General de la República, cuestionario de la secretaría de Salud del municipio de Pie de Cuesta, cuestionario a la Procuraduría General de Santander, cuestionario al gerente del Hospital Universitario de Santander, cuestionario al Departamento Nacional de Planeación, cuestionario al ministerio de Salud, cuestionario al Fondo de Adaptación, cuestionario al alcalde de Neiva. Presidente la Secretaría tiene una duda, que aquí hay cuestionario y no hay citación o invitación; por ejemplo, del cuestionario para Departamento Nacional de Planeación y no está invitando al Director de Planeación, según lo que veo aquí, mirando rápidamente estos documentos.

El Presidente:

Secretario una vez leída la proposición aditiva por parte del doctor Fabián y la doctora Ángela, se pone en consideración de la Comisión, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. Tiene el uso de la palabra el doctor Jhon Arley Murillo y recuerde que lo hacemos a través del chat.

Honorable Representante Jon Arley Murillo Benítez:

Es básicamente para pedir también a los autores que me permitan adherir a dicha proposición, yo también deseo presentar un caso muy grande que está ocurriendo en el Chocó, en Quibdó principalmente, un hospital en la zona norte de Quibdó, la zona más deprimida de la ciudad, que ya lleva años, que de hecho ha llevado a perder la libertad a servidores públicos, para pedirle al doctor, a ellos que me permitan adherirme.

El Presidente:

La petición concreta es permitir que se adhiera. Doctor Fabián.

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Presidente tendríamos que pedirle a Ángela, yo creo que Ángela no tendría ningún problema, ella es la autora principal del debate y nos permitió a nosotros adherirnos; entonces en ese sentido sería pedirle a Ángela, de igual forma la participación del Representante Jhon Arley, no creo que tendría ningún problema, Ángela es una persona muy abierta en ese sentido y participativa.

El Presidente:

La doctora Ángela estaba excusada, ¿No sé si ya regresó a la plataforma?

El Secretario:

La doctora Ángela estaba excusada, pero todavía no ha regresado a la plataforma.

El Presidente:

Correcto, pero en representación de ella lo manifestó el doctor Fabián, la adhesión del doctor Murillo. Sigue en consideración la proposición de adición del doctor Fabián, la doctora Ángela y el doctor Murillo, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Señor secretario por favor llame a lista, enuncie el sentido de la votación y recoja el mismo.

El Secretario:

Sí, para la aprobación de la proposición aditiva de los doctores Díaz, Ángela y Murillo, votando sí, se aprueba, votando no, no se aprueba.

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Arias Falla Jennifer Kristín

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Correa López José Luis

Correal Herrera Henry Fernando

Cristancho Tarache Jairo Giovanni

Cristo Correa Jairo Humberto

Díaz Plata Edwing Fabián

Echavarría Sánchez Juan Diego

Gómez Gallego Jorge Alberto

Hurtado Sánchez Norma

Muñoz Cerón Fáber Alberto

Murillo Benítez Jhon Arley

Reinales Agudelo Juan Carlos

Restrepo Correa Omar de Jesús

Sánchez Leal Ángela Patricia

Soto de Gómez María Cristina

Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Por el sí votaron:

Carlos Eduardo Acosta Lozano

Jennifer Kristín Arias Falla

José Luis Correa López

Henry Fernando Correal Herrera

Jairo Giovanni Cristancho Tarache

Jairo Humberto Cristo Correa

Fabián Díaz Plata

Juan Diego Echavarría Sánchez

Jorge Alberto Gómez Gallego

Jhon Arley Murillo Benítez

Juan Carlos Reinales Agudelo

Ómar de Jesús Restrepo Correa

María Cristina Soto de Gómez y

Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de 14 (catorce) votos por el sí.

Por el no votaron:

Cero (0) votos.

Presidente la proposición aditiva sido aprobada por 14 honorable representante suficientes y necesarios.

El Presidente:

Gracias Secretario. ¿Tiene más proposiciones en la Secretaría?

El Secretario:

En la virtualidad en este momento no tengo más proposiciones, Presidente.

El Presidente:

No existiendo más proposiciones, siguiente punto del Orden del Día Secretario.

El Secretario:

Presidente, se ha agotado el Orden del Día.

El Presidente:

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y se cita. Tiene el uso de la palabra la Representante Jennifer.

Honorable Representante Jennifer Cristina Arias Falla:

Una pregunta súper rápida, ¿el debate del tema de las pruebas ya tiene una fecha de desarrollo, que lo teníamos para el viernes?

El Presidente:

Secretario en ese no tenemos fecha ¿cierto?

El Secretario:

No, no tenemos fecha porque recuerde que el viernes fue la elección del Defensor y nos tocó aplazar.

El Presidente:

Lo que pasa doctora Jennifer, es que como nos ubicaron la elección del Defensor el viernes; entonces debido a eso nos tocó cancelar, esta situación también es urgente el tema presupuestal, para que pueda llegar el informe a las comisiones económicas, pero la Mesa Directiva se compromete, porque también es prioritario el tema de las pruebas, una vez terminemos estos informes que los terminamos el martes de la semana siguiente, citar para el control político de las pruebas, ¿le parece?

Honorable Representante Jennifer Christine Arias Falla:

Le encargo mucho Presidente, sí, yo entiendo que esto es importante hacerlo, es muy importante porque estamos en el debate del presupuesto; pero el tema de las pruebas se nos está saliendo un poquito de control y yo quisiera de verdad que pudiéramos hacer ese debate por la importancia que tiene con

todo este tema del manejo de Covid, sobre, habiendo levantado ya especialmente y digamos casi que terminando de levantar la economía, si no tenemos muy controlado eso o vamos a tener problemas serios, por algunos manejos, no al gobierno, sino a entidades privadas que están teniendo malos manejos. Le agradezco mucho Presidente.

El Presidente:

Perfecto, totalmente de acuerdo y estará agendado como prioritario.

El Secretario:

Presidente, el 28 de agosto terminamos con el informe, que es el viernes dentro de 8 días, que se presenta el informe de la Comisión Accidental el 28 de agosto.

El Presidente:

Que es la siguiente, sea el debate de pruebas y miramos si de pronto hay un espacio antes de, si no entonces lo haríamos el día siguiente. Representante Jairo Giovanni Cristancho tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Secretario es para recordarle el debate de control político que se hizo desde la vez pasada, se había solicitado antes de la vigencia anterior, la legislatura anterior, el debate al ministerio de Educación y Min Tics, en temas de colegios, en temas de tecnologías en zonas dispersas, ¿no sé si ese debate ya tiene asignado la fecha? Por un lado, por lo otro, en estos días vienen dos temas muy importantes, que es la reglamentación de regalías, que se discutió en fin de semana en la Comisión Quinta, no puede pasar más de 28 o 29 de agosto, o sea que posiblemente la otra semana nos dedicaremos, son 220 artículos a ese proyecto de Ley de Regalías y fuera de eso viene el tema de presupuesto; entonces a mí me preocupa que se nos vayan ahora estas dos semanas en ir, sobre todo en regalías y en el tema del presupuesto, entonces como para mirar, y toca a replantear mucho los controles políticos que se estén en este momento programando, Presidente muchas gracias.

El Presidente:

Prefecto Representante Cristancho, también lo tendremos en cuenta y estamos haciendo lo que humanamente sea posible, por eso lo que hicimos fue acumular la situación presupuestal, para sacarlo pronto, vienen las pruebas y después hacemos las revisiones, porque además de eso ya el día de hoy les deben estar llegando proyectos de ley, ya se asignaron ponentes, empezaron a llegar desde el viernes de la semana anterior. Señor Secretario siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario:

Presidente se ha agotado el Orden del Día usted dirá, solo para aclararle que también en la primera semana de septiembre vamos a tener conjuntas que usted las está organizando con el Presidente de Senado.

El Presidente:

Correcto es que son muchas las situaciones que se están presentando, esa es adicional, el Gobierno nacional a través del Ministerio de Vivienda radicó el proyecto de vivienda, trata temas rurales, temas urbanos, habilitación de suelos, entrega de subsidios, relación con cajas de compensación, reelección de curadores; en fin, todo el tema de vivienda y ese lo presentaron con mensaje de urgencia; entonces ese que viene con mensaje de urgencia también sabemos que tiene que ser debatido en los 30 días siguientes y haremos comisiones conjuntas Senado y Cámara, que será para la primera semana de septiembre; entonces ustedes sabrán entender que son muchas las situaciones que se presentan y que este proyecto con mensaje de urgencia es prioritario a los demás. Señor Secretario siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario:

Presidente se ha agotado el Orden del Día.

El Presidente:

Agotado el Orden del Día, entonces se levanta la sesión y se cita para mañana a las 8:00 de la mañana. Una feliz tarde para todos.

El Secretario:

Siendo las 11:05 de la mañana se levanta la sesión y se convoca para mañana a las 8:00 de la mañana por orden de Presidencia.

Honorables Representantes		Llamado a Lista			
Apellidos y Nombres		Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓			
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓			
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	✓			
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	✓			
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS		9:30'		
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓			
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY		8:22		
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓			
9	DIAZ PLATA FABIAN	✓			
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	✓			
11	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO	✓			
12	HURTADO SANCHEZ NORMA		8:22		
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		8:40		
14	MURILLO BENITEZ JHON ARI EY		8:24		
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓			
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓			
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓			
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓			
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓			

14

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión Elaboró:

COMISIÓN SÉPTIMA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NÚMERO 07 DE 2020

(agosto 19)

Sesión Ordinaria Virtual

En la plataforma G-Suite, siendo las 08:05 horas del miércoles 19 de agosto de 2020, se reunieron en el Salón Virtual plataforma G-Suite, los honorables Representantes miembros de la misma, presidiendo el honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.

El Presidente:

Buenos días para todos, un saludo cordial y especial a todos los compañeros Representantes a la Cámara, estamos el día de hoy 19 de agosto de 2020 para iniciar la sesión, referente al presupuesto. Saludamos cordialmente a todos los colombianos, a todos los miembros de la Comisión y por supuesto a los citados de hoy, al Director de la Comisión Nacional del Servicio Civil, el Director del Departamento Administrativo de la Función Pública, el Director del Sena y el Ministro de Trabajo. Señor Secretario, favor llamar a lista y verificar el quórum.

El Secretario:

Sí Presidente, siendo las 8:05 de la mañana del día 19 de agosto del 2020, vamos a llamar a lista para verificar el quórum de la sesión de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.

- Acosta Lozano Carlos Eduardo
- Arias Falla Jennifer Kristín
- Benedetti Martelo Jorge Enrique
- Cala Suárez Jairo Reinaldo
- Correa López José Luis
- Correal Herrera Henry Fernando
- Cristancho Tarache Jairo Giovanny
- Cristo Correa Jairo Humberto
- Díaz Plata Edwing Fabián
- Echavarría Sánchez Juan Diego
- Gómez Gallego Jorge Alberto
- Hurtado Sánchez Norma
- Muñoz Cerón Fáber Alberto
- Murillo Benítez Jhon Arley
- Reinales Agudelo Juan Carlos
- Restrepo Correa Omar de Jesús
- Sánchez Leal Ángela Patricia
- Soto de Gómez María Cristina
- Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Presidente la Secretaría le certifica que hay 12 (doce) honorables Representantes, hay quórum decisorio y suficiente para la sesión de la Comisión Séptima de la Cámara, del día 19 de agosto del 2020.

Comisión VII Constitucional Permanente
Votaciones
Periodo Constitucional 2018-2022
Legislatura 2018-2019 Periodo: Primero

Fecha: Día 19 Mes 08 Año 2020
Asunto: Orden del Día
Acta No: _____

Honorables Representantes	Votación	
	Si	No
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	✓	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	✓	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	✓	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	
9 DIAZ PLATA FABIAN	✓	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	✓	
11 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	✓	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	✓	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	✓	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓	

OBSERVACIONES GENERALES: 15

Secretario de Comisión: _____ Elaboró: _____

Comisión VII Constitucional Permanente
Votaciones
Periodo Constitucional 2018-2022
Legislatura 2018-2019 Periodo: Primero

Fecha: Día 19 Mes 08 Año 2020
Asunto: Aprobación de la Proposición - Día - Hora - Lugar
Acta No: _____

Honorables Representantes	Votación	
	Si	No
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	✓	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	✓	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	✓	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	
9 DIAZ PLATA FABIAN	✓	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	✓	
11 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	✓	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	✓	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	✓	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓	

OBSERVACIONES GENERALES: 14

Secretario de Comisión: _____ Elaboró: _____

JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ
Presidente

FABER ALBERTO MUÑOZ CERON
Vicepresidente

ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA
Secretario

Nota. El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta. La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

El Presidente:

Cumpliendo con el quórum decisorio establecido en la Ley 5ª, procedemos a abrir la sesión y señor Secretario, favor leer el Orden del Día para ponerlo en consideración.

El Secretario:

Sí Presidente

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2020-2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2020 al 16 de diciembre de 2020)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SÉPTIMA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

Agosto 19 de 2020

Hora 08:05

Lugar: Salón Virtual plataforma G-Suite, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

De acuerdo con el artículo 215 de la Constitución Política y teniendo en cuenta el Decreto 417 del 2020, por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica. Que mediante las Resoluciones números 0777 y 1125 de 2020, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes resolvió que mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto, impiden la participación física de los Representantes a la Cámara para el desempeño de sus labores, se permite que todas y cada una de las funciones que le corresponden a los Representantes a la Cámara, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia y la Ley 5ª de 1992, así como la de sus funcionarios y trabajadores, puedan realizarse a través de medios virtuales, digitales o de cualquier otro medio tecnológico. Por lo anterior, se procede en la siguiente forma teniendo en cuenta la presunción de legalidad:

I**Llamado a lista y verificación del quórum****II**

Desarrollo del informe presupuestal para el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2021 en cumplimiento de los artículos 2º y 4º de la Ley 3ª de 1992. Control político para escuchar a las entidades: Frídole Ballén Duque, Comisión Nacional del Servicio Civil; Fernando Antonio Grillo Rubiano, Departamento Administrativo de la Función Pública; Carlos Mario Estrada Molina, Director – Sena; Ángel Custodio Cabrera Báez, Ministerio del Trabajo

III**Lo que propongan los honorables Representantes**

Ha sido leído el Orden del Día puede usted colocarlo en consideración de los honorables Representantes, Presidente.

El Presidente:

Bienvenidos doctora María Cristina Soto y doctor Cala, a la sesión de hoy. Leído el Orden del Día, se pone en consideración de los honorables Representantes a la Cámara y se abre la discusión, continúa abierta la discusión del Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, señor Secretario favor enunciar el sentido del voto, llamar a lista y recoger el mismo.

El Secretario:

Sí Presidente, para aprobación del Orden del Día.

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Arias Falla Jennifer Kristín

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Correa López José Luis

Correal Herrera Henry Fernando

Cristancho Tarache Jairo Giovanni

Cristo Correa Jairo Humberto

Díaz Plata Fabián

Echavarría Sánchez Juan Diego

Gómez Gallego Jorge Alberto

Hurtado Sánchez Norma

Muñoz Cerón Fáber Alberto

Murillo Benítez Jhon Arley

Reinales Agudelo Juan Carlos

Restrepo Correa Ómar de Jesús

Sánchez Leal Ángela Patricia

Soto de Gómez Maria Cristina

Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Por el sí votaron:

Carlos Eduardo Acosta Lozano

Jennifer Kristín Arias Falla

Jairo Reinaldo Cala Suárez

Henry Fernando Correal Herrera

Jairo Giovanni Cristancho Tarache

Fabián Díaz Plata

Juan Diego Echavarría Sánchez

Jorge Alberto Gómez Gallego

Omar de Jesús Restrepo Correa

Ángela Patricia Sánchez Leal

María Cristina Soto de Gómez, para un total de 11 (once) votos por el SI.

Por el no votaron:

Cero (0) votos.

Presidente la Secretaría lo certifica que ha sido aprobado el Orden del Día con 11 (once) votos, suficientes y necesarios para su aprobación.

El Presidente:

Gracias Secretario. Siguiendo punto del Orden del Día.

El Secretario:

Presidente segundo punto del Orden del Día: Desarrollo del informe presupuestal para el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2021 en cumplimiento de los artículos 2º y 4º de la Ley 3ª de 1992. Control político para escuchar a las entidades: doctor Frídoles Ballén Duque, Comisión Nacional del Servicio Civil; doctor Fernando Antonio Grillo Rubiano, Departamento Administrativo de la Función Pública; Carlos Mario Estrada Molina, Director del Sena; Ángel Custodio Cabrera Báez, Ministerio del Trabajo; ese es el segundo punto del Orden del Día del control político, Presidente.

El Presidente:

Gracias Secretario; entonces para darle cumplimiento al Orden del Día, en este punto específico, que es la razón de ser de esta reunión, quiero pues primero, reiterarles el saludo a todos los funcionarios del Gobierno nacional, al señor Ministro de Trabajo, el doctor Ángel Custodio, al director de la Comisión Nacional del Servicio Civil, el doctor Frídoles Ballén, al director del Departamento Administrativo de la Función Pública, el señor Fernando Grillo y al Director del Sena, el doctor Carlos Mario Estrada y les quiero contar cómo va a ser la dinámica. Les queremos pedir que nos rinda un informe de gestión de su cartera, hoy lo que necesitamos y lo que estamos tratando según la Ley 3ª es la situación presupuestal. En este momento el Congreso se encuentra en el trámite de aprobación del Presupuesto General de la Nación y la Ley 3ª nos ordena a nosotros como Comisión, escuchar a los ministros y a las dependencias del ramo, para la situación presupuestal, cómo están financieramente; es decir, como venían desde el año anterior, cómo tienen el presupuesto de este año, cómo quedan para la vigencia siguiente, si se ha disminuido, sino no se ha disminuido, en aras de buscar mejorar las condiciones presupuestales. Esta Comisión hará uniforme, que se nombró una comisión accidental para realizar el informe, que se presentará a la Comisión en pleno y la Comisión aprobará el mismo, para enviárselo a las comisiones económicas de Senado y Cámara, de tal fin que puedan tenerlo en cuenta, puedan hacer su revisión, los ajustes presupuestales, para probarlos en Comisión y posteriormente que pasen a la plenaria de ambas corporaciones y terminar con la aprobación del Presupuesto General de la Nación; entonces les vamos a pedir que se refieran única y exclusivamente al presupuesto, reitero, no es un informe de gestión, sino que es un informe presupuestal. ¿Cuál será el orden? En el orden vamos a escuchar por 20 minutos, primero al Ministro de Trabajo, luego al

Director de la Comisión Nacional del Servicio Civil, por 10 minutos; por 10 minutos, también al Director del Departamento Administrativo de la Función Pública y por último al Director del Sena. Tendrán su tiempo para exponer lo del presupuesto, luego vienen las intervenciones de los Congresistas; por tanto, les pedimos que estén atentos, para que al final de la sesión y después de la intervención de los congresistas, ustedes puedan cerrar este punto del Orden del Día, presentando sus apreciaciones para rendir el respectivo informe. En ese orden de ideas y como es el ministro del ramo, por eso le vamos a dar un lapso mayor de tiempo, de 20 minutos; tiene el uso de la palabra, saludándolo de antemano, el doctor Ángel Custodio Cabrera, para que inicie su exposición, Ministro bienvenido y tiene 20 minutos para hacer la exposición.

El Ministro de Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera Báez:

Muy buenos días para la Comisión Séptima. Quiero saludar en primer lugar a usted señor Presidente Juan Diego Echavarría, un cordial saludo; igual al Vicepresidente, al doctor Fáber Muñoz y al señor Secretario, el doctor Orlando Guerra de la Rosa. Saludar a todos los miembros de la Comisión Séptima, tanto a nuestras amigas, como amigos y vamos a proceder con el informe que nos ha solicitado el día de hoy, efectivamente vamos a hacer una presentación, me permito que si es tan amable nos dejan subir la presentación, por favor. Bueno, voy adelantando lo siguiente, voy a hacer primero, ¿cómo está hoy el presupuesto? ¿Cómo más o menos está la ejecución a la fecha?, y lo miramos. El presupuesto del Ministerio de Trabajo, hoy fue asignado, para el año 2020 de 28 billones 135 mil 101 pesos, de los cuales en funcionamiento es el 92.6%; pero dentro del concepto de funcionamiento, tenemos el rubro de pensiones, o sea, Colpensiones, tanto en régimen de prima media como FOPEP y otros recursos de seguridad social, son 25 billones de pesos; eso significa que ese concepto de 92.6%, el 90.3% es pensiones.

El Ministerio de Trabajo tiene una cosa sui generis, en el sentido que todo lo que tiene que ver con pensiones y demás, lo colocan dentro de funcionamiento y realmente en funcionamiento del Ministerio de Trabajo como tal, son \$648.000.000.000, o sea el 2.3%, básicamente tenemos adquisiciones y dentro de esos 648.000 este año están los recursos del FOME, que también es inversión y parece dentro del ministerio, esto es esporádico, esto fue una cosa excepcional por este año, con el cual se están pagando los contratos suspendidos, con estos también se va a pagar a través de las cajas de compensación familiar, los contratos que han sido cancelados y además parte del adulto mayor, o sea con recursos del FOME, estamos dentro de \$400.000.000.000, se ha venido pagando el adulto mayor, repito, hoy se inició el pago, por ejemplo de los contratos suspendidos y la otra plata que tiene que ver con cajas y demás platas que están del Gobierno nacional \$400.000.000.000;

conclusión, prácticamente el presupuesto de funcionamiento del Ministerio de Trabajo son más o menos \$238.000.000.000; esto significa el 0.8% de los 28 billones de pesos, es muy importante explicar, y el resto en la otra parte de 7.4% tiene que ver con inversión, 2 billones de pesos, tenemos el Proyecto VI que para el año 2020 está ahí, lo que tiene que ver con compensación del IVA, pasa por el Ministerio de Trabajo, \$120.000.00.000, en recaudo de multas de FIVICOT de \$2.800.00.000, y la provisión para lo que tiene que ver con el Fondo de Solidaridad Pensional, de \$1.893.000.000 de pesos es para pagar el Adulto Mayor, y otro, están los proyectos misionales, tenemos \$20.000.000.000 que tiene que ver con organismos internacionales y un proyecto de víctimas de \$40.000.000.000; ese es presupuesto de hoy 2021, estamos más o menos entre el 41, esto es en julio, estamos en agosto, estamos llegando casi al 50, 55%; la información que tenemos aquí es de 40%.

Miremos ahora el presupuesto como lo tienen presupuestado en el año 2021, estamos hablando que vamos a pasar de 28 billones de pesos a 23 billones de pesos, ya de entrada nos están... digamos, 6 billones de pesos no están aforados, pero parte de esos la mayoría del déficit, tiene que ver con Colpensiones, acuérdense que Colpensiones se financia del Presupuesto General de la Nación, de las reservas que ellos tienen y por otro lado el Ministerio de Hacienda se reserva la mayoría de los recursos y no los asignan inmediatamente al Ministerio de Trabajo, sino en la medida en que se requieren en el tema de la ejecución física de los pagos mensuales, entonces cuando ya se van a necesitar el Ministerio de Hacienda los coloca, no es que estemos que Colpensiones esté desfinanciado, no, sino simplemente es un tema de caja que maneja el Ministerio de Hacienda; igual nosotros el grueso es, pero tenemos en los proyectos misionales no los están financiando, estamos hablando de los proyectos para... digamos el fuerte, fuerte se mantiene así rápidamente, se mantiene, el funcionamiento se mantiene como tal, el FOME ya no lo tenemos, obvio, porque es solamente una cosa excepcional de este año. En los gastos de personal iguales, el crecimiento es 0.50% ni siquiera el incremento normal del 3% del salario y demás tampoco está financiado, o sea todo lo que tiene que ver que tiene que pagar por tributos el ministerio, tributos locales, servicios y demás, se mantiene exactamente igual, otras transferencias igual; o sea ese es un presupuesto totalmente 0 (cero), o sea cero incremento, obviamente de acuerdo a las circunstancias actuales que nosotros estamos viviendo, esto va a ser un poco complejo, y repito el tema pensional, es "el déficit más grande".

Pero reitero, es un tema de flujo de caja directamente con el Ministerio de Hacienda, en inversión el BID si se incrementa, porque es un crédito BID, estos no son recursos de la nación, es un crédito BID que va a buscar todo lo que tiene que ver con la misión de empleo, con todo el trabajo

que nosotros queremos hacer con la Unidad Pública de Empleo, con el Sena y demás, para impulsar los diferentes situaciones que nosotros tenemos, esto está proyectado, FIVICOT pues se mantiene en recaudar \$2.000.000.000 con multas que los utilizaremos para impulsar todo lo que tiene que ver con lo que nos toca a nosotros, la parte misional y demás. Estamos muy preocupados porque esta pandemia, al Ministerio de Trabajo le ha tocado asumir situaciones muy complejas, este ministerio tenía proyectada hacer una reestructuración, para atender las nuevas necesidades en lo que tiene que ver con las investigaciones, en lo que tiene que ver con el seguimiento de todos los problemas laboral desde Colombia y estamos trabajando prácticamente con las uñas, muy difícil; por eso el tema de personal me preocupa muchísimo, no tenemos los recursos y es gravísima la situación para atender todo lo que tiene que ver, reitero, con las implicaciones laborales que está viviendo el país; para contarles un dato, nosotros atendíamos aquí, el año pasado se atendían como 10 o 50 tutelas, esto se ha subido a 3.000 tutelas y nos toca atenderlas a todas, no son tutelas contra el Ministerio de Trabajo, sino donde hay conflictos laborales, incluyen al Ministerio de Trabajo como garante en todos los procesos laborales del país; de igual manera el seguimiento de todas las investigaciones y demás, no tenemos el personal ni siquiera para contratos de prestación de servicios, y por otro lado; ese es un tema muy delicado y lo estoy planteando aquí públicamente, obviamente ya lo estamos haciendo en el Ministerio de Hacienda para que nos entiendan; de igual manera tenemos aquí dificultades en lo que tiene que ver, por ejemplo con los compromisos, con los temas laborales, nos ha tocado hacer un recorte muy fuerte en otros rubros, para poder pagar las comisiones que tenemos previsto acá, nivelaciones salariales, pero hoy lo estamos cumpliendo en el año 2020 y seguramente lo haremos en el 2021; conclusión, el presupuesto del Ministerio de Trabajo es totalmente en valores grandes, pero al final como lo acabo de explicar, casi el 98%, 99% es pura, eminentemente inversión, pensiones y proyectos misionales.

Ahora me permito, miremos aquí rápidamente, en lo que tiene que ver con funcionamiento, ya lo hemos explicado bien; los gastos de personal, mire gastos de personal veníamos evolucionando del año 2016 en \$98.000.000.00 y prácticamente hemos venido creciendo 0 (cero), les requiero aquí en este momento, y el 2021 vamos a tener dificultades en ese sentido; los gastos generales son iguales, al contrario se han disminuido totalmente y las transferencias, lo que hablábamos a lo que tiene que ver con Colpensiones y demás, eso se mantiene porque son las necesidades lógicas, y acuérdense que Colpensiones cada día hay que fortalecerlo y por eso estamos en ese tema jugados, y el presupuesto siempre estará atento; repito, en el tema de inversión cómo hablaba anteriormente, y tenemos aquí algunas dificultades con el Fondo de Solidaridad Pensional, tenemos nosotros presupuestados \$188.000.000.000 que tiene que ver en Fondo de Solidaridad Pensional,

finanzas, parte del Adulto Mayor y los subsidios, por ejemplo, que tiene que ver con las madres comunitarias, por ejemplo está ahí y financiar parte de algunos del PSAP, o sea lo que tiene que ver con algunas presiones especiales y en general.

Los proyectos misionales, nosotros tenemos dificultades, habíamos buscado, los procesos misionales tienen que ver con todas las características para generar empleo, en todo lo que tiene que ver...algo muy puntual, en nuestra área teníamos que asignar recursos para defender los derechos fundamentales, en lo que tiene que ver por ejemplo, en las negociaciones del salario mínimo, en todo lo que tiene que ver con las acciones muestras y demás, y estamos totalmente desfinanciados totalmente para ese proyecto de ley; en el proyecto de víctimas nos bajaron casi \$800.000.000, ese es un tema que nos toca discutirlo en Hacienda, vamos a mirar cómo lo manejamos en los próximos días, dentro de estas discusiones presupuestales. Vamos a mirar rápidamente, digamos, las dificultades que tenemos, algunas observaciones generales para un déficit, en primer lugar el apoyo a iniciativas de emprendimiento y empresarial, forma de las víctimas del conflicto, en la cual pues vamos a promover la generación de autoempleo, el emprendimiento empresarial para las víctimas de conflicto armado, tenemos casi \$400.000.000 menos, en el desarrollo de la ruta de empleo y autoempleo a sujetos de reparación colectiva a nivel nacional, que es una parte que nos tocaba atender, igual a cerca de 400.000.000 menos, en el diseño, implementación, planes, programas y sistemas al programa de subsidio familiar, y en el cual tenemos que desarrollar el mecanismo de políticas de subsidio y demás, tenemos 1.520 de recursos menos; en el fortalecimiento de política de la formalización, en todo lo que tiene que ver con el mercado de trabajo a nivel nacional, cero estudios, aquí se limitan totalmente las posibilidades al apoyo, por ejemplo, en lo que tiene que ver Red Ormet genera información y estrategias para el fortalecimiento del mercado laboral, igual, totalmente desfinanciados, ahí estamos graves. En el fortalecimiento del desarrollo de las políticas de empleo, para el marco de trabajo decente en el territorio nacional, igual; o sea limita totalmente la implementación de políticas activas de empleo, para la consideración de los mecanismos y demás, formales de la organización del mercado laboral y demás, casi me dejaron 0 (cero), prácticamente \$2.300.000.000, conclusión, en la generación y formalización de empleo, en la responsabilidad que tiene este ministerio, estamos en \$5.400.000.000 menos. En protección social, pues en eso sí se apropió lo solicitado y de igual manera en el Fondo de Solidaridad Pensional tenemos los recursos asignados. En derechos fundamentales, como explicaba anteriormente, tenemos un déficit de 10.660.000.000, sobre todo en la divulgación, donde igual se impacta la cobertura requerida en el fomento y promoción de la garantía de los derechos fundamentales del trabajo y el fortalecimiento de los programas de prevención, prácticamente nos limitaron al 60% menos, cerca de 3.553 menos, lo

único que nos dejaron fue en la pensión inspección y vigilancia, pero esos son los recursos que son con las propias multas y si nosotros no recaudamos eso, nos va a tocar muy difícil y ahí tenemos un déficit, no lo tenemos codificado acá, es un tema que hasta ahora lo estamos evaluando, porque se presentó por efectos de esta pandemia y como el presupuesto, había que tenerlo listo más o menos en mayo, no se visualizó; pero nosotros tenemos para todo lo que tiene que ver con el sistema de vigilancia y control, ahí vamos a tener una necesidad de por lo menos 3.000, 4.000 millones de pesos que no están ahí; de igual manera el fortalecimiento al diálogo social y la concertación, igual, teníamos presupuestados 4.000.000.000, nos dejaron únicamente 650, esto significa todas las comunicaciones que nosotros tenemos con las centrales obreras, con los diferentes organismos, con los diálogos sociales en Colombia, imitados totalmente en la parte presupuestal. En el incremento de la inspección, eso es acorde con el otro lado de la vigilancia, ahí es donde hablamos de \$2.000.000.000. Nosotros estábamos trabajando y ahora silencio mucho más con el informe del DANE, en lo que tiene que ver donde se sensualizan jóvenes y mujeres; en el tema de mujeres, nosotros estábamos trabajando muchísimo y nos dejaron cero, prácticamente 50% de los recursos que estábamos ejecutando en el 2020, en el 2021 totalmente el 50% menos. En la investigación del sector trabajo, nos mantiene la propuesta de \$27.000.000.000, en algunos otros sectores también y en lo que tiene que ver con el fortalecimiento y la gestión, esos son los proyectos misionales que es donde estamos nosotros estamos (inaudible) pero obviamente tenemos que ser conscientes de la situación es presupuestales del Gobierno nacional no son las mejores, por lo tanto, nos toca acomodarnos muchísimo a esa situación actual que estamos viviendo. En la parte institucional del Ministerio, prácticamente el 60% menos, en la gestión jurídica por parte de Ministerio, el déficit es muy delicado. En la parte tecnológica igual, no podemos cumplir con las políticas que se habían planteado, nos quitaron prácticamente la totalidad del presupuesto y en el mejoramiento y sostenibilidad del sistema en lo que tiene que ver con el desempeño institucional, igual; conclusión, en el fortalecimiento y gestión y evolución del sector trabajo, tenemos un déficit prácticamente, nos eliminaron casi el 70% de esa situación, y nosotros tenemos la oficina de investigaciones, nos toca replantear todo, nos va a tocar pedir no sé, vamos a hacer esa pelea en las comisiones, pero toca, lo estoy planteando el día de hoy, pero nos toca revisar cuidadosamente qué vamos a hacer en ese sentido. En temas como estos, cómo podemos verificar, mire en el tema de investigaciones, mire es tan delicado, por ejemplo la solicitud que nos hacen de constatar todos los temas de fuerza mayor, la suspensión de los contratos, la autorización de despidos colectivos y demás, obviamente no hemos autorizado nada de esas cosas, pero la verificación, el seguimiento de todos esos procesos, hoy que prácticamente del 1% pasamos al 150% en ese sentido, en las necesidades

por parte del Ministerio, reitero en el mes de mayo se evidenciaron, las vamos a plantear al Ministerio de Hacienda para que nos ayuden, porque esto se quedó en ese sentido. Bueno, yo creo que eso era lo más importante que queríamos hacer, nos habían pedido también un poquito mirar en lo que tiene que ver con metas y demás, pero con lo que acabo de plantear, con esas necesidades presupuestales de este ministerio, nos toca muy complicado. El tema del Adulto Mayor, ya el Ministerio de Trabajo no lo va a manejar, esto pasa al DPS en ese sentido. La tasa de formalidad laboral, nos toca hacer unos esfuerzos enormes, las metas del Plan Nacional de Desarrollo con esta pandemia quedan totalmente, digamos en otro mundo, por eso las tasas de formalidad, lo que se había planteado, lo único que vamos a cumplir es el Sistema Nacional de Cualificaciones que lo estamos haciendo con esfuerzos, la inspección y vigilancia en áreas rurales, nos toca hacer esfuerzos presupuestales enormes, la tasa de trabajo infantil la estamos cumpliendo, y por último la implementación de género lo hemos avanzado, pero nos faltan recursos; conclusión, para el ministerio va a requerir recursos muy serios para inspección y vigilancia y en la formación para el trabajo. Era básicamente eso, señor Presidente, agradecerle mucho este espacio que nos brinda y poder manifestar las necesidades presupuestales que tenemos en este momento, cualquier tema más adelante estaremos atentos. Gracias señor Presidente.

El Presidente:

Muchas gracias a usted Ministro por el informe completo y desolador que presenta, ya la comisión accidental hará el análisis requerido y como le digo al final ahora a las intervenciones de los Congresistas. Señor Secretario, usted es tan amable y registra el ingreso del Representante Jairo Humberto Cristo y también del Representante de Jorge Enrique Benedetti que presenta dificultades en la conexión de internet.

El Secretario:

Sí Presidente, ya ellos están en la plataforma, con dificultades, pero ya están registrados.

El Presidente:

Correcto. Por 10 minutos, también para situación presupuestal y le pedimos de igual forma que concluya la situación del sector, el Director de la Comisión Nacional del Servicio Civil, el doctor Frídole Ballén. Doctor Frídole, tiene usted el uso de la palabra.

Doctor Frídole Ballén Duque, Director de la Comisión Nacional del Servicio Civil:

Muchas gracias señor Presidente Juan Diego Echavarría, señor Secretario de la Comisión y demás integrantes de la misma. Procederé entonces hacer la presentación de mi informe, atenderé al tiempo que ustedes han señalado, y voy entonces para concretar con las cifras a hacer mejor, les pido licencia para hacer la presentación respectiva, de manera más rápida. El presupuesto de la Comisión Nacional del Servicio Civil, lo voy a presentar en el orden

en que hicieron el respectivo cuestionario, las cinco preguntas; entonces el presupuesto de la Comisión Nacional del Servicio Civil para 2020, aprobado fue de 115.571.000.000 y en la columna izquierda tengo el presupuesto de funcionamiento, en la derecha el presupuesto de inversión; el presupuesto de funcionamiento contó en la Comisión con un aporte de la nación, correspondiente al 5% del total de los 115.000.000.000, consistente en 5.511.000.000; entonces del total de los 115.000.000.000 que es el presupuesto de la Comisión Nacional del Servicio Civil, en 2020 tuvimos un aporte del presupuesto de la nación de 5.500.000.000, el restante 95% todos son recursos propios de la entidad, ustedes saben que la Comisión Nacional del Servicio Civil es un órgano autónomo y en la autonomía presupuestal tiene que generarse su propio presupuesto, sus propios recursos, entonces el aporte de la Nación a la Comisión es apenas del 5%, el 95% restante pues son recursos propios y el presupuesto de funcionamiento, pues se distribuye en dos grandes rubros que son los gastos de personal y los gastos generales de la entidad. En relación con el presupuesto de inversión, esto está distribuido en dos grandes proyectos de inversión, un proyecto de inversión es el propiamente misional, que es el de administración y control de la carrera administrativa, que está todo destinado a ser los procesos de selección para ingreso a las vacantes definitivas en empleos carrera administrativa, implementación del sistema de evaluación del desempeño laboral en Colombia, llevar el registro público de carrera administrativa y cumplir las funciones de vigilancia sobre el cumplimiento de las normas de carrera administrativa, por cerca de 5.300 entidades que son las que están sujetas a la administración y vigilancia de la Comisión, que tiene jurisdicción nacional, en entidades nacionales, departamentales, locales y distritales, es decir, excepción hecha de los sistemas de carrera de origen constitucional, como Rama Judicial, Fiscalía, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Registraduría Nacional del Estado Civil, y el otro proyecto es el fortalecimiento a la gestión, este proyecto es muy relevante en la Comisión y ha mostrado ser más relevante en este momento, porque tiene que ver con incorporación de innovación y tecnologías dado que es una entidad pequeña y la única manera de tener presencia y cercanía tanto a las autoridades como a los ciudadanos, es utilizando tecnologías de la información y las comunicaciones, hoy prácticamente la Comisión Nacional del Servicio Civil es una entidad digital, funciona con muy poco papel y todas sus transacciones solo usan dos medios electrónicos.

Bueno, de ese presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2020, 14.624.000.000 son recursos propios en lo que respecta a gastos de funcionamiento, el aporte de la nación de los 5.511.000.000 todo es en gastos de funcionamiento, no siempre nos dan el total de los recursos que se apropian, generalmente de los 5.000.000.000, nos dan 3.000, 2.000 algo, entonces no siempre logramos que nos desembolsen el total. De ese presupuesto, entonces la suma

son 20.136.000.000 en el total de los 115.000 y los restantes 95.436.000.000 son el presupuesto de inversión de 2020. ¿Cómo va la ejecución presupuestal?, que es la pregunta formulada también en un cuestionario. La ejecución presupuestal en lo que atiende a gastos de funcionamiento, pues va relativamente bien, pues con la afectación normal que ha tenido en todas las entidades públicas la pandemia, pero pues se ha cuidado el empleo público, también la permanencia de los contratistas de prestación de servicios, hemos seguido las directrices del Gobierno nacional, en el sentido de, por ejemplo, no terminar contratos de prestación de servicios y generar las condiciones para que todos los servidores y contratistas de la Comisión puedan hacer trabajo remoto, desde el lugar donde se encuentren algunos, los servidores públicos la mayoría desde sus casas, desde su residencias, llevamos en este momento comprometidos un 41%, normalmente el presupuesto de funcionamiento se ejecuta casi en su totalidad en la mayoría de las entidades públicas, este año es posible que haya algunos ahorros en esas actividades presenciales, especialmente de bienestar y estímulos, pues que no se van a poder desarrollar y es probable que algunas entidades así como nosotros, no lleguemos al 100% de ejecución en gastos de funcionamiento, especialmente lo referido a personal; otros gastos se siguen manteniendo, por ejemplo el arrendamiento, servicios públicos, incluso pueden llegar a encarecerse porque con el trabajo remoto, algo que se conoce como el uso de la BPMN, cada computador que usa un servidor público contratista en la sede en donde labora la entidad, debe mantener ahora encendido las 24 horas del día los 7 días a la semana, para garantizar que desde su casa o desde su lugar remoto de trabajo tenga conectividad; entonces ahora tenemos encendida la entidad todos los días, con ingenieros y personal de soporte, pues para garantizar que pueda haber servicio, pues esa parte de locaciones, mantenimientos y demás, sigue siendo ejecutada aunque la gente esté laborando desde sus casas.

En inversión tenemos en este momento en el proyecto de administración control y vigilancia de la carrera, una ejecución del 38%, aquí debo señalar, señor Presidente, integrantes de la Comisión, que el Decreto 491 de 2020, que es un decreto uno de los decretos de emergencia expedido por el Gobierno nacional, previó en el artículo 14, que los procesos de selección que estuviesen en la fase de reclutamiento, es decir difusión e inscripciones y los que estuvieran pendientes de aplicar pruebas a los aspirantes, esas dos fases en particular, se aplazaron, es la expresión que usa el decreto; es decir que la parte misional tenemos una afectación en ejecución. razonables sí, porque las dos fases que en su momento se previó que se aplazarían eran aquellas identificadas como de más riesgo de evento al contagio de los aspirantes, en las inscripciones inicialmente pues porque algunos aspirantes acuden a los bancos a pagar los derechos de participación y en la aplicación de pruebas porque la Comisión Nacional del Servicio Civil, aún no

está en condiciones ni el país para pasar de pruebas presenciales a pruebas virtuales; entonces esto implicaría que los aspirantes tendrían que ir a una institución educativa, congregarse en alto número y el riesgo de contagio, pues es carísimo que aún no se habían adoptados protocolos de distanciamiento.

Hoy los tenemos, pero sigue en vigencia el artículo 14 del Decreto 491 porque está ligado a la declaración de emergencia sanitaria hecha por el ministerio de Salud; entonces entenderán porque ahí vamos en un 38%, y es obviamente un efecto Covid sobre la gestión misional de la Comisión. El proyecto de fortalecimiento de la capacidad institucional, ya va en un 45% y estamos comprometidos y en este segundo semestre, creo que llegamos a una cifra superior al 90%, porque parte de la contratación estuvo ligada a aprobación de vigencias futuras y las vigencias futuras estuvieron en su aprobación suspendidas hasta hace muy poco, que se despidió la Circular 17 del Ministerio de Hacienda que nos permitió reactivarlos; entonces esa es la razón, digamos de estas cifras en la ejecución presupuestal. Pasando, ¿a qué ha pasado con el presupuesto de este año? El Ministerio de Hacienda nos solicitó informar sobre la reducción presupuestal que fuera posible y la Comisión Nacional informó al Ministerio de Hacienda que en razón de la afectación que puede tener el cronograma de los procesos de selección, se podría hacer un recorte presupuestal de 14.397.000.000, el Ministerio de Hacienda ya tiene notas del mismo y esto significaría... Del presupuesto 2021 en el anteproyecto de presupuesto para 2021, la Comisión presentó una solicitud de 124.268.000.000, debo señalar que nos fue aprobado casi en su totalidad en el anteproyecto de presupuesto que fue radicado al Congreso, el anteproyecto va con una solicitud por 123.598.000.000, tuvimos una reducción del 13% en gastos de funcionamiento, lo que quiere decir que la Nación disminuye aún más el aporte que le hace a la Comisión; es decir, que nos ponen en la situación de encubrir ciento por el 100% de nuestras necesidades con recursos propios y en inversión se nos hizo una reducción de 670.000.000. El déficit más grande queda en una situación que tiene la Comisión en ciertas dificultades desde su origen, y es que se le aprobó una planta ya hace varios años de casi 140 servidores públicos, 130 y algo, pero solo se ha proveído, proveído tres cargos que son y fueron los autorizados, digamos que el déficit viene por ahí, no obstante la Comisión atiende sus necesidades con contratación de redes de servicios, en gracia a que el presupuesto más grande de la comisión está en el proyecto de inversión; entonces al ser un proyecto de inversión, esos gastos están asociados todos a proyecto de inversión respectivo. Agradecemos a la Cámara de Representantes y pues al Congreso que en la defensa del presupuesto, se nos mantenga la cifra que hasta ahora fue aprobada por Planeación Nacional y Hacienda, que es muy cercana a lo que la Comisión proyectó para atender sus necesidades en 2021; en ese sentido debemos decir que, como la entidad no es muy grande y el presupuesto no es

muy grande, cualquier cifra que se toque sí puede tener un impacto en el quehacer y este hecho ya lo ha entendido el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda, que como les señalo, nos aprobaron un presupuesto para la ley de presupuesto muy cercano al solicitado por la Comisión. Muchísimas gracias señor Presidente y señores integrantes de la Comisión Séptima. Esperamos cumplir con los retos que el país nos plantea y ser una entidad que siga trabajando por el sistema de méritos en el empleo público en Colombia y la dignificación de la situación de los servidores públicos en el Estado. Mil gracias a todos por escucharme.

El Presidente:

Gracias a usted doctor Frídoles y le recuerdo que al final de la presentación de los funcionarios del Gobierno nacional, vendrá la participación de los Congresistas, para que ustedes posteriormente cierren atendiendo a las inquietudes que ellos tengan. Señor Secretario, usted es tan amable y registra el ingreso, desde hace 15 minutos de la Representante a la Cámara Norma Hurtado y del Representante John Arley Murillo.

El Secretario:

Sí Presidente, ya fueron registrados.

El Presidente:

Correcto. A continuación, también por 10 minutos, para que haga una revisión, una exposición de la situación presupuestal del Departamento Administrativo de la Función Pública, el doctor Fernando Grillo, tiene usted el uso de la palabra, doctor Fernando.

Doctor Fernando Antonio Grillo Rubiano, Director del Departamento Administrativo de la Función Pública:

Gracias, apreciado Presidente y representantes de la Comisión Séptima, un saludo desde Función Pública. Yo voy a dividir mi presentación en tres partes muy rápidamente, la ejecución presupuestal 2020, posteriormente la programación y distribución presupuestal del 2021 y finalizar cuáles son las metas y desafíos para el año 2021.

Lo primero, de acuerdo al Decreto 2411 por el cual se emitió el Presupuesto General de la Nación, se detallan apropiaciones para el 2020 y se asignó a Función Pública, una apropiación inicial de \$33.281.000.000, Función Pública y la ESAP, en virtud de la Ley 2008 de 2019, firmaron un convenio que permitió a Función Pública incorporar recursos por valor de \$10.900.000.000, que son usados para la estrategia de llegada al territorio; en tal sentido el total de recursos de Función Pública para el 2020, es de \$44.181.000.000, los cuales están distribuidos en 21.184 para funcionamiento y 22.997 para inversión honorables Representantes. La ejecución presupuestal de Función Pública a 31 de julio, presenta un avance acumulado a nivel de compromiso del 61%; es decir, de 26.885.000.000. En relación con los gastos de funcionamiento, se

comprometió a esta fecha el 48%, esto es 11.657, los gastos de funcionamiento están distribuidos en gastos de personal 54%, adquisición de bienes y servicios 67%, transferencias corrientes 37% y los temas de tributos, multas, sanciones e intereses por el 42%; para el caso de los recursos de inversión, hemos comprometido el 66%, esto es \$15.228.000.000 en proyectos estratégicos y priorizados, como son el mejoramiento en niveles de eficiencia y productividad, de entidades públicas del orden nacional y especialmente del territorio, diseño a las políticas y lineamientos en temas de Función Pública, para el mejoramiento continuo de la administración pública, ejecutados 6.436.000.000. El mejoramiento de la gestión de las entidades estatales a través de tecnologías de información, hemos comprometido 2.086.000.000, esto es el 56%, el mejoramiento a la imagen y funcionalidad del edificio sede, dentro de un criterio de austeridad y básicamente porque es un inmueble de conservación arquitectónica, respecto a la ejecución presupuestal y distribución presupuestal del 2021 honorables Representantes, aquí mostramos el comparativo de los recursos de acuerdo a los techos de las vigencias 2020 y 2021 y en total se tiene un incremento únicamente de 1.292.000.000, aquí quiero destacar que es necesario un traslado de recursos de inversión a funcionamiento, hoy Función Pública tiene 186 empleos permanentes.

De acuerdo con las cartas laborales que hicimos, son insuficientes para cumplir las metas y por lo tanto desde el año 2013 hay una planta de carácter temporal de 54 servidores públicos; luego del análisis que hicimos, se requieren que esos 52 empleos de esos se vuelvan permanentes, con esa formalización estos empleos se van a fortalecer, no es posible tercerizarlos porque son permanentes y por esa razón están hechos para cumplir funciones institucionales y especialmente para hacer acompañamiento técnico a entidades territoriales y fortalecer los sistemas de información que tiene Función Pública, con análisis que hemos efectuado determinamos que el valor de la formalización de sus 52 empleos, vale \$5.100.000.000, los cuales serán financiados con el traslado de sus recursos del presupuesto, de inversión al de funcionamiento, muy bien. Respecto a los gastos de funcionamiento, representantes, para la vigencia 2021, se estimó un presupuesto por \$29.179.000.000, con los cuales vamos a atender gastos relacionados con la planta de personal, adquisición de bienes y servicios, pagos de impuestos y atención de demandas judiciales, la programación presupuestal de gastos de personal, comprende por supuesto los salarios, prestaciones, etcétera de 179 empleos de la planta, por un valor de \$19.015.000.000 y a esto se suman los 5.100 que he explicado, para que se haga el traslado de inversión a funcionamiento y 52 empleos que hoy son servidores públicos que están en Función Pública desde hace más de 8 años, prestan sus servicios de manera permanente.

En materia de adquisición de bienes y servicios la necesidad pues se justifica en bienes necesarios para el funcionamiento de la entidad, básicamente temas de seguridad y salud en el trabajo de servidores; aquí hay un déficit de recurso de 1.603.000.000; sin embargo, estas compras por supuesto que sí pueden apreciarse para la vigencia 2022, sin que se afecte el servicio pues dada la crisis financiera que tiene el Estado colombiano. El presupuesto requerido asignado para transferencias corrientes, es de \$617.000.000, esto básicamente para asumir prestaciones sociales relacionadas con el empleo y \$51.000.000 para impuestos y la cuota de auditaje 55.000.000 de la Contraloría General de la República. El ejercicio, representantes, de estimación de necesidades de inversión para el 2021 de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, el marco de implementación del acuerdo de paz, los documentos CONPES que le dan competencia a la Función Pública son los siguientes: La entidad requiere de recursos de inversión para el 2021, representantes, por valor de \$20.533.000.000, sin embargo, con la cuota de inversión que nos asignaron de \$22.997.000.000 y la solicitud que he explicado, si el traslado de \$5.100.000.000 de inversión a funcionamiento, para formalizar empleos, los recursos disponibles ascienden a \$17.897.000.000, a pesar de contar con déficit de 2.635, resalto que con la formalización de empleos se asegurará el cumplimiento de las metas y los objetivos institucionales que tiene Función Pública para el año 2021 y la adquisición de bienes y servicios pues no se alcanza a cubrir para 2021, pero se solicitará en su momento para el 2022, los cuatro proyectos más importantes, representantes, a financiar son el mejoramiento de la funcionalidad del edificio sede, por un tema de necesidad de proteger el edificio que además es de conservación arquitectónica, de acuerdo a unos estudios que dice la Universidad Nacional de Colombia, el mejoramiento de la gestión de políticas públicas de Función Pública a través de uso de tecnologías de la información, está es una entidad que apenas invirtió \$9.000.000.000 en esas materias, en los sistemas de tecnologías que tiene, con este presupuesto vamos a hacer tareas relacionadas con la planeación estratégica en materia de tecnología de información, pues que ha cobrado total importancia en tiempos de pandemia, donde más de 400.000 servidores públicos trabajamos hoy desde la casa; así mismo con este proyecto se van a renovar equipos de cómputo con total austeridad, que no se hacían hace bastante tiempo y se optimiza EVA, que es el espacio virtual de atención a ciudadanos y otros servicios tecnológicos; igualmente esta entidad entrará en un proceso de modernización, que ya se va a implantar, que se llama el CRM para atender clientes eficientemente, actualización de software de bases de datos y capacitación de la oficina de tecnologías de información y comunicaciones; igualmente diseño de políticas y lineamientos en temas de funcionamiento, para el mejoramiento continuo de la administración pública, documento de planeación estratégicas, guías y cajas de herramientas para

hacer reformas institucionales, especialmente en entidades territoriales e investigaciones orientadas a mejorar la ejecución pública. Especialmente debo destacar sistemas de información, actualización y modernización, del portal web y el gestor normativo, que tiene 500.000 consultas, mes; eso sí es muy importante del desarrollo de cursos virtuales, por supuesto tenemos que pasar a la fase 2 del sistema de información de personal para poder contabilizar 1.200.000.000 empleados públicos que hay en Colombia, potenciar el sistema de información de trámites de acuerdo a las directrices dadas por el Congreso, estamos pasando de Suite 2 al Suite 4, ningún trámite en Colombia es obligatorio si no está escrito en ese sistema de información de trámites y la potenciación del formulario único de reportes de avances de la gestión en la administración pública, fue a través del cual medimos la gestión de desempeño de los entes nacionales y territoriales y lo mismo en temas de la seguridad digital y licenciamiento y soporte; igualmente el proyecto estratégico mejoramiento a los niveles de eficiencia y productividad de las entidades públicas del orden nacional y territorial, el presupuesto para este proyecto financia un tema clave donde esta Función Pública y es “En paz con legalidad” y es el fortalecimiento de la institucionalidad y el control interno de los municipios PDET, donde damos asesoría técnica a estas entidades públicas, para la implementación de políticas de gestión y desempeño, rediseño institucional sin que tengan que tener costos, sino eso lo asume totalmente Función Pública; de igual manera, quiero destacar metas 2021 muy rápido, 50 entidades más en el nuevo Sistema nacional de rendición de cuentas, para llegar a un total de 100 entidades trabajando en red en este sistema, 500 líderes sociales formados en control social para llegar a un total de 2000, que hemos ejecutado en este gobierno, 13 pueblos y comunidades étnicas formadas en control social, 400 acciones de racionalización de trámites, para llegar a un total de 1.400 en el 2021; de igual manera, difusión con el Departamento Nacional de Planeación e implementación en las Secretaría de Transparencia, la política pública de transparencia integridad, en el marco del Estado abierto que lidera Función Pública. Decía que el sistema de rendición de cuentas implementado de acuerdo a los compromisos de plasmar complementación, formación de 3.000 gerentes públicos y 67.000 servidores públicos en temas de transparencia, vinculación de jóvenes a la administración pública, hoy hemos incorporado en el último semestre 12.000 jóvenes entre 18 y 28 años, una política absolutamente clave en el Estado y eso es una meta de Función Pública y lo mismo vincular a 3.000 personas con discapacidad al empleo público; hemos vinculado aproximadamente 4.000 personas y eso es un tema que jalona Función Pública con el Consejero Clopatofsky; igualmente política pública de variedad de género, creación de institucionalidad en la región, en materia de secretarías de género; todas las entidades de la Rama Ejecutiva con capacitación y formación de servidores públicos,

igualmente todas las entidades públicas vinculadas y usando el SIGEP 2 y el mejoramiento de 2 puntos en el índice de desempeño institucional, tanto en las entidades nacionales como en las entidades territoriales, representantes. Básicamente eso es lo que yo tengo para señalar y esa es la sustentación del presupuesto de Función Pública, apreciado Presidente y representantes. Muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias a usted doctor Fernando y le reiteramos, le hacemos el mismo pedido que a los anteriores compañeros, y es que intervienen los Congresistas después del Director del Sena, para que ustedes concluyan si hay alguna inquietud o algún interrogante. Señor Secretario, le reiteramos las dificultades que ha tenido el Representante Jorge Benedetti con la conexión a internet, pero que está ahí en plataforma y que se reintegra a la misma el Representante Juan Carlos Reinales.

El Secretario:

Sí Presidente, tal como usted lo dice se han certificado a las personas están los dos que tienen problemas de conectividad, gracias a Dios lo están solucionando. Muchas gracias Presidente.

El Presidente:

Y, por último, antes de escuchar a los Representantes, vamos a escuchar por 10 minutos, al Director del Sena, el doctor Carlos Mario Estrada y le reiteramos la petición, que se refiera únicamente y exclusivamente a la situación presupuestal. Doctor Carlos Mario, bienvenido a la Comisión Séptima, tiene usted el uso de la palabra por 10 minutos.

Doctor Carlos Mario Estrada Molina, Director del Sena:

Muy buenos días señores parlamentarios, reciban un cordial saludo, al señor Presidente de la Comisión, Representante Juan Diego Echavarría, al señor Vicepresidente, Representante Fáber Alberto Muñoz un saludo afectuoso; de igual forma Secretario el doctor Orlando Guerra de la Rosa y a todas las personas que en este momento no se observan en esta sesión virtual de la Comisión; igualmente un saludo para el doctor Ángel Custodio Cabrera, Ministro de Trabajo, al doctor Fernando Antonio Grillo, director del Departamento Administrativo de la Función Pública y al doctor Frídole Ballén presidente de la Comisión Nacional de Servicio Civil. Entonces voy a presentar, de acuerdo con las preguntas que recibimos en la citación, la ejecución presupuestal que tenemos en los primeros meses, 7 meses del presente año y el proyecto de presupuesto para el 2021; son básicamente dos preguntas, ¿cuál es el monto del Presupuesto General de Gastos de la Nación en la vigencia fiscal 2020, apropiado, asignado al organismo a su cargo?, y, ¿cuál ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha, entregar detalles cuantitativos? La ejecución presupuestal 2020, comencemos con la ejecución presupuestal del presente año; nuestro presupuesto apropiado es de 3.87 billones, este cuadro refleja la ejecución acumulada mes a mes,

que como pueden ver al 31 de julio es de 2.4 billones y en cuanto a la ejecución acumulada de 7%, quedan pendientes por ejecutar en estos 4 meses y medio que faltan del 2020, queda pendientes por ejecutar 1.47 billones, destinados principalmente para nómina, construcciones e inversiones requeridas para la formación de nuestros tecnólogos, técnicos, auxiliares y operarios en este segundo semestre.

La pregunta número 3 que ustedes me enviaron es, ¿cuál es la asignación de gastos en el Presupuesto General de la Nación, para la vigencia fiscal 2021, que requiere para ejecutar los planes programas y proyectos incluyendo los gastos de funcionamiento? Pasamos ahora entonces a revisar el proyecto de presupuesto para el 2021, partimos de que en 2020, como ustedes lo están observando, tenemos un presupuesto de 3.87 billones de pesos, el 31 de marzo, digamos, presentamos un anteproyecto en el que solicitamos al Ministerio de Hacienda 4.03 billones; es decir un incremento del 4.12%, de acuerdo con nuestras necesidades e iniciativas para el 2021, el valor podría ser mayor, pero esta cifra se proyectó de acuerdo con el cálculo de ingresos, la normatividad vigente y disposiciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en ese momento el techo que nos definió el ministerio fue de 3.16 billones; es decir unos \$710.000.000.000 menos de lo que tenemos este año, lo que representaría una reducción del 18.4%, esta fue la información que enviamos en la primera respuesta que vimos en el cuestionario que nos presentó esta Comisión, posteriormente ya el Ministerio de Hacienda el 29 de julio, presentó el proyecto de presupuesto y ahí se redefinió el techo que quedó en 3.71 billones, así que si tomamos esta última cifra, que es la cifra que envió el Ministerio de Hacienda al Congreso de la República para su discusión, si tomamos esta última cifra, para el próximo año tendríamos una disminución de recursos del 4.3%, con respecto a lo que estamos ejecutando en este año 2020.

La cuarta pregunta que ustedes me formularon, estimados parlamentarios, es ¿considera usted que son suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de gastos apropiados en el presente en el proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación, para la vigencia fiscal 2021? Si los considera insuficiente el presupuesto señale, ¿cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de gastos que tendrá el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2021 y cuáles serían los planes, programas y proyectos, que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de gastos de la vigencia fiscal 2020?, según lo apropiado en el proyecto de gastos de la nación vigencia fiscal 2021, detallarlos en cada caso. Entonces rápidamente en este cuadro, vemos la proyección dividida en ingresos propios e ingresos de la nación, nuevamente presentado en cuatro columnas, lo correspondiente a lo que tenemos en el 2020, 3.8 billones y los tres momentos de los que ya hablamos, lo que solicitamos, el techo inicial que lo fijó el Ministerio de Hacienda y lo que finalmente quedó en el proyecto de presupuesto,

en el rubro de ingresos, quiero detenerme ahí, en el rubro de ingresos propios está proyectado un crecimiento del 1.9%, mientras en ingresos de la nación, la reducción sería de 9.1%, o sea un recorte de \$200.000.000.000: yo quiero llamar la atención sobre ingresos propios, ingresos propios son los ingresos parafiscales, donde se muestra un crecimiento del 1.9; yo considero señores parlamentarios, que esa cifra puede ser optimista, todos somos conscientes de las dificultades económicas que están viviendo las empresas colombianas por los efectos negativos que ha ocasionado la pandemia.

Entonces digamos que ahí tengo ciertas preocupaciones, ciertas reservas, de que efectivamente los ingresos propios del Sena, que vienen de la parafiscalidad, se incrementa en 1.9%, yo me atrevería a afirmar que es una cifra optimista y que puede suceder lo contrario, les doy por ejemplo un panorama de lo que está pasando ahora en el 2020, digamos que hasta junio se nota un esfuerzo, por parte de los empresarios y por parte del Gobierno, en cumplir con los presupuestos parafiscales hacia el Sena, a junio veníamos creciendo, veníamos cumpliendo el presupuesto, pero ya en julio observamos un marcado decrecimiento en el mes de julio, que si lo proyectamos durante lo que resta del año 2020, creemos que se va a presentar una cifra deficitaria, en el presupuesto del año 2020; entonces esta cifra el 1.9 consideramos que es optimista. En el cuestionario nos preguntan, si consideramos que son suficientes los recursos presupuestales de gastos apropiados en el presupuesto en el proyecto de presupuesto general de gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2021, ¡hombre!, nosotros señores parlamentarios, en el Sena entendemos las condiciones actuales que afronta el mundo y nuestro país, debido a como lo dije anteriormente, los efectos negativos de la pandemia; pero considero que para la reactivación económica, uno de los elementos principales, es la formación para el trabajo y la recalificación del talento humano, para afrontar como sociedad este nuevo contexto global, cuarta revolución industrial, Covid-19, crisis económica, alto desempleo y pobreza; no escapa al recto criterio de los señores representantes, la necesidad que existe de capacitar la mano de obra que demanda la economía, en la etapa de reactivación, mediante la extensión de los conocimientos y la incorporación de nuevos saberes y competencias, que faciliten la inserción de nuestros aprendices en el mercado laboral y les permite encontrar un empleo digno, decente, estable y formal; bien sabemos los profundos cambios que se están acelerando gracias a la cuarta revolución industrial y lo peor que le podría pasar al país es no tener la obra de mano de obra calificada, para atender los requerimientos en tecnología avanzada de los distintos sectores económicos, que están abordando la transformación digital; el Sena conjuntamente con grandes líderes de tecnología, está preparando, está complementando la formación de nuestros técnicos y tecnólogos, de acuerdo con las exigencias de la economía moderna y las empresas Colombia; sería lamentable que

por la falta de \$200.000.000.000 en el recorte del presupuesto de la nación, se tuviera que reducir la cobertura de varios de nuestros programas y es por ello que necesitamos más recursos para potenciar la empleabilidad y la cualificación del recurso humano. En esta diapositiva tenemos desagregados los ingresos, como vemos, los rubros de ingresos propios tienen diferentes variaciones, en total nos arroja un crecimiento, como lo dije anteriormente, del 1.9%; mientras los aportes de la nación se reducen en un 9.1%, de acuerdo con el techo definido por el Ministerio en el proyecto de presupuesto. En la siguiente diapositiva, señores Representantes, los invito a revisar este cuadro, en el que vemos los gastos divididos en dos grandes grupos, funcionamiento e inversión; en el primer grupo rubro de gastos de funcionamiento, la reducción del presupuesto es del 3.8%, el grueso de nuestros gastos está en inversión, en el 2020 estamos ejecutando 3.8 billones de pesos y según el presupuesto, quedaríamos en 3.6 billones; o sea \$323,000.000.000 menos de lo que solicitamos y una reducción de 165.000.000.000 para inversión, con respecto a lo que estamos ejecutando este año.

Finalmente, este es el resumen en el que podemos apreciar lo que solicitamos en marzo y lo que está propuesto en el proyecto de presupuesto, que se conoce uno que se conoció hace 2 semanas aproximadamente, la diferencia de \$327.000.000.000, una cifra muy alta que impactaría significativamente la posibilidad de inversión de la entidad. Nos preguntaban en el documento que nos enviaron, ¿cuáles serían los planes, programas y proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de gastos en el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2020, según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2021? Para empezar, pues tendríamos que reemplazar las metas de formación profesional integral y otros proyectos muy importantes para la entidad, con este presupuesto calculamos que aproximadamente habría que reducir unos 100.000 cupos y bajar significativamente los recursos destinados a iniciativas de transformación digital, a mantenimiento y adecuaciones necesarias para dar cumplimiento a la normatividad; por ejemplo, las condiciones de... El impacto sería reducir 100.000 cupos, eso serían 100.000 jóvenes menos que tendrían formación por parte del Sena. Bajar significativamente los recursos destinados a transformación digital, mantenimiento y adecuación necesarias, para dar cumplimiento a la normatividad; por ejemplo, las condiciones de accesibilidad a nuestros centros de formación, para personas con movilidad reducida, no cumplir con la norma de sismorresistencia, eso me inquieta; yo en su momento le escribí, digamos, ante solicitud de consejo directivo, Juan Diego, estimados parlamentarios, una carta al Ministerio de Hacienda, donde les hacía ver que no tenemos los recursos para cumplir con la norma de sismorresistencia, Dios no quiera, suceda un hecho impredecible, lamentable que afecte la integridad de alguno de los funcionarios del Sena; también no tener estos

recursos o tener este faltante de \$327.000.000.000, nos limita la implementación de la clasificación única de ocupaciones para Colombia, de acuerdo a la OCDE nosotros tenemos que adecuar nuestra clasificación a las clasificaciones de ocupaciones que están en el mundo y el Sistema Nacional de Cualificaciones, también se afectaría, programas de emprendimiento, normalización y certificación de competencias laborales, gastos de funcionamiento y empleo; entre otros. Finalizó con esto doctor Juan Diego, este es el análisis que hemos hecho en el Sena, sobre el presupuesto proyectado para el 2021.

Agradezco esta citación y me complace poder haber atendido, las inteligentes preguntas que formularon y que muestran la preocupación de esta Comisión, por la marcha del Sena y de la educación técnica y tecnológica en Colombia, señores parlamentarios reciban mi sentimiento de gratitud, por haberme permitido plantear ante ustedes, estas inquietudes. Muchas gracias, estaré atento a las convocatorias que ustedes tengan a bien hacerme. Muchas gracias doctor Juan Diego.

El Presidente:

Gracias doctor Carlos Mario, por su intervención, preocupante la situación con respecto a la disminución de recursos en capacitación para el empleo y todo lo que tiene que ver con el Sena, agregado a que es una de las dos instituciones que no puede decrecer en presupuesto por ley, sino que antes tiene que crecer, conjuntamente con Bienestar Familiar.

Doctor Carlos Mario Estrada Molina, Director del Sena:

Doctor Juan Diego, permítame dos segundos. Reducimos 100.000 cupos a la cobertura actual, pero no podríamos cumplir con la formación de los 50,000 agroinversores, recuerden que uno de los proyectos para reactivar la economía, es actualizar el catastro rural, se necesita el país 50.000 agroinversores jóvenes, que sepan de todo lo que es el tema catastral, pues no pero no tendríamos recursos; adicionalmente he recibido por parte del Ministerio de Minas, el doctor Diego y el doctor Miguel el Viceministro, una solicitud para capacitar 10.000 jóvenes, en todo lo que son energías renovables, fotovoltaicas, energías eólicas, energías que provengan de la biomasa, pues no tendríamos los recursos también para capacitar estos otros 10.000 jóvenes, que si los logramos capacitar doctor Juan Diego, inmediatamente encontrarían, empleo ya que la matriz energética de nuestro país está cambiando, pero deben haber técnicos que instalen los paneles solares, que le hagan mantenimiento a las baterías; entonces son 100.000 frente a la cobertura actual, pero no podríamos capacitar esos otros técnicos que está demandando nuestra economía. Muchas gracias.

El Presidente:

Por supuesto, estaremos atentos doctor Carlos Mario y entonces le rogamos atender las inquietudes de los parlamentarios, que ya vamos a abrir el

campo para el uso de la palabra de ellos, y al final tendrá otra intervención. En este Orden del Día, en este punto, le solicito a los parlamentarios que, vía chat me indiquen quién quiere hacer el uso de la palabra, está abierto el sistema en este momento, para la participación de ustedes. Doctor Jorge Alberto Gómez, tiene usted el uso de la palabra por 4 minutos.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente. Es alarmante la información que hemos recibido, porque en realidad uno no sabe si quedarse atónito o acabar de reafirmar que la intención del gobierno, es ahorcar más de lo que ya está ahorcada la economía. En una situación como la que padecemos nosotros, la señora Directora del Fondo Monetario Internacional, hizo una recomendación que ahí sí no la acato el Gobierno de Colombia, dijo gasten, gasten, gasten; eso es lo que le recomienda a todos los países, lo único que medio nos salva de esta crisis, es adoptar medidas de choque, medidas heroicas, medidas contracíclicas que ayuden a contener el alud de desempleo y de miseria y de pobreza que se está desarrollando de manera acelerada, veníamos y con la pandemia nos precipitamos a un abismo que no le veo fondo al paso que vamos, porque al gobierno se le ha dicho insistentemente, a mí me da pena estar repitiendo tanto esto, con ustedes compañeros, pero al Gobierno se le ha dicho, insistentemente, que hay fuentes de financiación para aumentar el gasto, que es necesario aumentar el gasto, que es necesario generar empleo de choque, porque ese es el que permite que el consumo no se caiga, y al no caerse el consumo, pues se puede reactivar o reanimar la producción o por lo menos el comercio, porque un país que además renunció a la producción y ha desvertebrado el aparato industrial y agrario, pues está casi que dependiendo de lo que importa; pero bueno, lo que importe al menos tener alguna actividad mercantil, alguna actividad comercial, alguna acumulación de riqueza aunque sea en el comercio e intermediación; pero hay una sordera absoluta, es increíble que los programas importantes del Ministerio de Trabajo sean desfinanciados, es increíble que lo del Sena, el dato que da el doctor Estrada es aterrador, o sea 100.000 cupos menos de los que hay hoy, no menos de los que debieran proyectarse para 2021, es de una gravedad enorme y con datos certeros de por lo menos 50, 60, 70 mil jóvenes que podrían capacitarse y engancharse de manera inmediata y no hay manera de atenderlos; así que yo reitero lo que dije ayer, estimados compañeros, el pronunciamiento de la Comisión no puede hacer un pronunciamiento tibio, ayer el doctor Echavarría me replicó, me dijo que nosotros le íbamos hacer ver esto al Ministerio de Hacienda; no, yo con todo respeto doctor Echeverría, yo creo que el Ministerio de Hacienda sabe de esto, es que aquí el doctor Estrada nos acaba de decir que le ha enviado cartas al Ministro, explicándole esto, el Ministro de Trabajo ha hecho que ha gestionado con

el Ministerio de Hacienda estas cosas, aquí lo que se trata es de fijar una posición firme ante el gobierno, yo voy a empezar a proponerles, cuando concluyamos este estudio, una declaración que no sea ofensiva, que no sea agresiva; pero que sí sea enérgica y firme, señalando que es el momento justamente de hacer una gran acción anticíclica, contracíclica, como llaman los economistas y eso no es posible sino con gastos y gastos hay de donde, no han utilizado ni un centavo de las reservas internacionales del país, hay 53.000.000.000 de dólares, en manos del capital especulativo internacional, rentando casi 0 (cero) y no hemos dispuesto ni de un dólar de esos para monetizarlo y reactivar la economía. No hemos recurrido a una emisión fuerte del Banco de la República, lo único que se ha hecho es bajar los encajes para que se pueda disponer de más liquidez; pero de misión en sentido estricto de la palabra no ha habido, renegociación de plazos con los acreedores, tampoco ha habido y decisión de hacer un cambio en la tributación colombiana, que lo vuelva a realmente progresivo, donde paguen los que tienen que pagar, tampoco ha habido y eso serían cuatro y medidas que nos darían una cifra muy impresionante de dinero, que nos podría servir para en vez de disminuir los presupuestos, aumentarlos y empezar a salir del atolladero en que está Colombia. Gracias señor Presidente.

Yo quiero hacerle una pregunta al señor Ministro de Trabajo, finalmente, que no vi que hablara de la implementación de la Ley 1988 de agosto 2 de 2019, lo que llaman la “Ley de la empanada” que es un proceso de formalización y apoyo a los vendedores ambulantes, que ahora sí que va a ser necesario, los vendedores ambulantes se calculaba que eran 800.000 en Colombia, yo creo que después de esto van a quedar por ahí en millón y medio, si no más, porque el que se queda sin trabajo sale a vender cualquier cachivache a la calle, a ver cómo trabaja de día para llevar comida de noche a su vivienda; yo le agradecería que me respondiera eso. Yo le voy a pedir nuevamente disculpa señor Presidente, voy a tener que retirarme a las 10:00 para atender la reunión que no pudo haber ayer, al fin no se pudo hacer la reunión de Gestión del Riesgo y la vamos a hacer ahora las 10 de la mañana, tengo que retirarme una media hora. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Con gusto Representante Gómez y se le extiende la autorización para atender la reunión con Gestión del Riesgo. Por 4 minutos tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Acosta.

Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Presidente muchas gracias. Nuevamente con un saludo especial para todos los citados, los funcionarios del gobierno y para todos los compañeros en la Comisión. Definitivamente estamos en una situación excepcional en el país y contrario a lo que piensa el doctor Jorge Gómez, yo creo que aquí no se pueden emplear medidas

ideologizadas que no han funcionado en ninguna parte, lo que sí estoy de acuerdo es que, precisamente en los sectores que cubre nuestra Comisión: salud, trabajo, función pública es precisamente donde no se puede recortar el gasto, si el país va a hacer algún esfuerzo en este momento, tiene que ser precisamente en estos sectores específicamente. Ayer lo vimos con el tema de salud, un tema de primera importancia ahora a nivel nacional, pero hoy lo estamos viendo otra vez con temas que son absolutamente claves, en el Ministerio de Trabajo por supuesto, creo que la mayor necesidad de mitigación que tenemos ahora, es el impacto que va a tener esta crisis sobre el empleo y ahí la labor del Ministerio va a ser fundamental, sé que el Ministro viene haciendo un excelente trabajo, pero tenemos que proteger esas posibilidades de inversión y de cuidado, precisamente al empleo formal en Colombia. Sobre el tema de la función pública, hombre, ese es uno de los elementos fundamentales para mí en la lucha contra la corrupción.

Porque aquí se trata también de anticipar el problema, anticipar el daño y veo que vienen haciendo, el doctor Fernando Grillo, un trabajo excelente, no solamente con la implementación de la Ley 2016, con el Código de Integridad en el Servicio Público; sino también con lo que él nos mostró del trabajo en la modernización de esta institucionalidad, de la capacidad de las instituciones públicas para hacer más eficientes, y eso va a redundar en una menor pérdida de recursos, especialmente a nivel territorial y que podemos tener una gestión más eficiente del gasto, de la inversión pública a todo nivel y por eso creería yo que es importantísimo que esos dos puntos tantos billones que se quieren pasar ahora de inversión a funcionamiento y sé que es necesario, doctor Grillo, pero sería muy importante que lográramos hacer que el Ministerio de Hacienda comprenda que necesitamos antes, es invertir un poquito más de recursos en este trabajo que viene desarrollando la Función Pública a nivel territorial, en los municipios PDET, en el trabajo de incorporación de jóvenes, de personas con discapacidades, especialmente en estos momentos que estamos viviendo y que vamos a vivir el año entrante pospandemia, porque como les digo para mí, ese elemento de lucha contra la corrupción, que se hace desde el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones para hacer más eficientes, para hacer el mejor el trabajo, para invertir en nuevas tecnologías que nos faciliten el control del gasto público, es supremamente importante y qué decir del Sena, señor Presidente, ahorita todo el mundo que uno oye por la calle y todos los días está hablando de reinventarse, de tener que emprender, de hacer nuevas cosas y pues cómo lo vamos a hacer, si lo que estamos viendo es que necesitamos es fortalecer la capacidad del Sena, de tener nuevos cupos, de tener nuevos cursos, de llegar a más regiones y sí estoy de acuerdo con el doctor Carlos Mario de que la caída de ingresos parafiscales va a ser muy fuerte el año entrante y ahí el Gobierno nacional debería hacer un esfuerzo

extra, para poder complementar, no solamente la caída en esos ingresos, sino fortalecer el trabajo del Sena, que creo que va a ser una de las herramientas fundamentales en la recuperación económica del país; el doctor Gómez lo dijo muy bien, ahorita la gente va a salir a hacer lo que pueda y ahí creo que lo primero que busca es cómo se capacita, cómo aprende un nuevo oficio, como tiene herramientas para poder desarrollar su trabajo de diferentes maneras y ahí el Sena es la institución fundamental a la que acuden los colombianos y por eso necesitamos que su capacidad se ha fortalecida, definitivamente yo sí creo que desde la Comisión debemos hacer un gran esfuerzo, para que todas estas entidades que dependen específicamente de esta Comisión, no sean las que tengan que soportar los recortes, sino que al contrario, los recortes que se hacen en otras ramas, tienen que venir a fortalecer los programas de esta Comisión, especialmente en este momento tan difícil pospandemia que vamos a tener en el país, donde necesitamos recuperación económica y recuperación del tejido social, Presidente; entonces muchas gracias y quedamos muy pendientes en la Comisión, con el agradecimiento también a todos los funcionarios por las presentaciones tan puntuales y excelentes que nos dan los insumos para poder hacer nuestro trabajo y creo que vamos a poder contribuir en ese estudio del Presupuesto 2021, con mucha efectividad y con mucha tranquilidad de que en estos momentos de recuperación, las entidades que pertenecen a esta Comisión, son las claves para el país. Muchas gracias Presidente.

El Presidente:

Gracias a usted Representante Acosta. Tiene el uso de la palabra, por 4 minutos el Representante Cristancho.

Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Buenos días Presidente, espero no extenderme el día de hoy señor Presidente, pero de verdad creo que es un tema muy, muy importante y haré mis apreciaciones en el poco tiempo que tenemos. Antes que todo quiero decirle que nosotros como partido de gobierno, estamos muy tristes por el hecho de ayer de que la persona más importante en este país políticamente, haya salido del Congreso, de una forma, de verdad, arbitraria y persecución política, de verdad que estamos con un dolor muy grande, un dolor de Patria; la persona que reactivó la economía, la persona que hizo que este país, el desempleo disminuyeran casi 6 puntos, entonces qué bonito y qué bueno recordarlo el día de hoy. Ya entrando en materia querido Presidente, hay datos preocupantes, pero también quiero decirle que qué podemos esperar después de una pandemia; o sea, yo creo que seríamos nosotros ilusos esperar que hablando que el mayor déficit en la historia, el decrecimiento económico, no solamente en Colombia, en todo el mundo, está en este momento, esperar de pronto grandes presupuestos es casi imposible; pero aquí sí tenemos y gracias a Dios nosotros en nuestra Comisión, ciertos sectores que a pesar de la

pandemia, a pesar de la dificultad, de la disminución de PIB, de todo el endeudamiento que está teniendo Colombia, que tienen que fortalecerse o sino no hay forma de reactivar nuestra economía y eso me parece muy importante, es mirar a ver cómo le sacamos la comba al palo, para poder de alguna manera buscar soluciones a una problemática tan grande. Y quiero enfocarme en lo siguiente: El tema del Ministro de Trabajo, el doctor Custodio lo dijo muy claramente, casi todos los recursos se van para pensiones, o sea los recursos de manejo son muy pocos y ahora que el desempleo está basado en unas buenas políticas del Ministerio de Trabajo, más que ahora qué pasó el desempleo al 19.8 en junio, estamos en 9.6, 9.2 aumento del 19.8%, o sea, aumentó debido a esta pandemia en 10.4%, si uno ve casi 1.500.000, 2.000.000 de desempleados, pero si uno se va las bases del PILA, que es lo que me preocupa y que ayer le dije a ministerio de Salud esta pregunta, en el tema del contributivo y el subsidiado y que yo creo que es algo que debemos insistir, si uno va al PILA de empleos formales, se han disminuido 800.000 empleos formales y los independientes 300.000; o sea, 1.100.000 personas que ya no están en el sistema PILA, que es algo que evidencia que desde que es preocupante y viendo los recursos del Ministerio de Trabajo, yo creo que aquí en la reactivación económica, tenemos que fortalecer ciertos sectores, y yo creo que la única posibilidad, porque me preocupa lo del Sena, 100.000 muchachos nuevos, es como cuando en algunos debates que hemos hecho con los diferentes gurús del país, el tema de reactivación económica, se basan en que vamos a jalonar la infraestructura, vamos a jalonarle al tema de agricultura, la ganadería, el campo, como tal, y la otra esperanza es el tema de hidrocarburos; aunque muchos no les guste, pero el tema de hidrocarburos es algo que puede por medio de regalías y las inversiones que les llegan al país, salvarnos de este hueco, de este abismo económico que tenemos en este momento; entonces yo por eso a veces considero que tenemos que proteger la empresa, que el Gobierno ha hecho más esfuerzos ingentes, que ustedes como directores de las diferentes entidades, pues tenemos que focalizar esos pocos recursos y colocarlos donde mayor productividad y reactivación de la economía se presente y yo creo que aquí no tenemos la solución mágica, pero ustedes son expertos y creo que nos pueden ayudar muchísimo. Y voy a los temitas, a mí me preocupa mucho el tema de la formación del Sena, porque la formación del Sena es clave, el tema del Fondo Emprender es clave, que ustedes colocaron un peso y el municipio colocaba dos, eso es algo clave porque tenemos que reactivar la microempresa y de verdad, mi Director del Sena, doctor Mario, consideró que usted tiene que seguir dando la pelea para que haya recursos, para capacitar a los jóvenes que son los más desempleados del país, para ayudar... Para fortalecer el emprendimiento, la microempresa que es que un microempresario va a 10, 15 empleos; a eso tenemos que jalonarle y tenemos que darnos la pela en esta Comisión y en el Congreso en el Ministerio de Hacienda, para que esos

recursos en la formación de nuestros muchachos, de que se capaciten y sean empresarios, no se acabe; yo creo que ahí tenemos que hacerlo, pero también de la participación de todos los que han estado aquí, lo del DAFP Departamento Administrativo de la Función Pública, el doctor Grillo, me parece que no podemos perder esa oportunidad de esos 10% de los nuevos empleos que se van a generar, que sean a los jóvenes, es importantísimo fortalecer ese tema, porque son los más desempleados, y yo creo que el desempleo en los jóvenes en este momento que estaba en el 18, está casi en el 26%; entonces hay sectores que son muy importantes focalizarlos y reactivarlos; a mí me preocupa, pero es que no podemos esperar más presupuesto, dinero no va a haber. Porque tenemos una pandemia, un colapso en el tema económico a nivel mundial, pero sí tenemos que ser estratégicos y fortalecer ciertas áreas, ayer nomás en el tema de salud veíamos déficit, en el tema de salud uno esperaría que no lo hubiese, pero los hay; ahora el Ministerio de Trabajo que es el que reactiva la segunda pandemia, que es el tema económico, el desempleo, pues tenemos que fortalecerlo y aquí con mucho respeto, Ministro de Trabajo, Director del Sena, entre todos tenemos que buscar cómo reactivamos la economía, disminuimos el empleo y sacamos este país adelante. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Gracias a usted Representante Cristancho. Me está pidiendo una réplica el doctor Gómez, con respecto al Representante Acosta porque lo mencionó en su intervención. Representante Gómez tiene un minuto para hacer uso de la réplica.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Sí, yo no puedo dejar pasar por alto, que se trate de desacreditar una argumentación con el cuento de que no se puede ideologizar la discusión, eso pues ya es el colmo, yo doy argumentos, doy cifras, doy datos y ahora resulta que es ideológico, ideológico que hay \$53.000.000.000 en manos de la especulación financiera mundial, rentando nada para Colombia y al Gobierno de Colombia no se le ocurre echarle mano a una parte de esos recursos, ¿eso es ideologizar? Yo sí le pido respeto, primero, porque los argumentos son argumentos sólidos, ¿ahora qué hay más ideológico que una discusión sobre la economía? Nada, pues obviamente, todo tiene algún trasfondo ideológico, y lo dice pues, una persona que todo su discurso lo funda en una cosa ideológica religiosa, y yo la respeto profundamente; pero yo sí pido que las discusiones sean con argumentos y que los argumentos se respeten.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra, por 4 minutos, el Representante Ómar Restrepo.

Honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Buenos días para todos y todas las presentes, un saludo cordial. Yo soy de la idea y de la opinión

que es necesario reactivar la economía, pero no es posible, creo yo, reactivar la economía si comenzamos a desfinanciar los frentes sociales que precisamente tienen que ver con la reactivación de la misma, de esta manera lo que estaríamos, era generando problemas serios en lo que tiene que ver con la formalización del empleo, problemas serios en lo que tiene que ver con la capacitación, en la formación de los nuevos empleos y se seguiría aumentando el desempleo, cosa que seguiría generando problemas sociales en el país, además de los problemas de generación de violencia, porque la mayor parte de las causas que generan la violencia, es la misma desigualdad y la falta de oportunidades para los jóvenes, que son los más afectados en este tipo de crisis que sufre el sistema. A nosotros nos preocupa, ante todo por ejemplo cuando el director de la Función Pública, manifiesta que hay un déficit, una reducción del presupuesto, que afectaría a los municipios y ante todos los municipios PDET o a los municipios de sexta categoría, que requieren el acompañamiento técnico, el asesoramiento, toda la intervención de esta institución para mejorar su transparencia en la Función Pública, pero también para mejorar su capacidad institucional en estos municipios, entiéndase que la mayor parte de los funcionarios, que están haciendo acompañamiento a las agencias que tienen en su deber la implementación de los acuerdos, la mayor parte de estos funcionarios son provisionales y no están todavía, digámoslo así, por lo de la carrera administrativa o carrera profesional, cosa que eso afecta el desempeño para que estos municipios PDET pues puedan proyectarse y puedan desarrollar su gestión, en lo que tiene que ver con la implementación de los mismos acuerdos, eso debilita la implementación de los mismos. Con respecto al Sena, yo no escuché muy bien al director, siempre he intercambiado con él con respecto a lo de los PDET, pero yo creo que esos 100.000 cupos y ese déficit fiscal también va a afectar de manera grave, digámoslo así, a los municipios PDET y más que todo al sector rural, cuando nos habla de la capacitación técnica para la instalación de las plantas de energías alternativas. ¿pues en dónde se necesita la energía alternativa? más que todo en el sector rural, la mayor parte de los grandes centros urbanos, tienen la energía a través de las redes, es el sector rural el que va a llevar en este momento de la peor parte y ese sector rural que está atravesado en estos momentos, pues por un abandono, digámoslo así, muy significativo desde la parte estatal, pero es el sector rural el que está aportando a la seguridad alimentaria, para resolver la alimentación de los grandes centros urbanos, de la seguridad alimentaria de la sociedad; entonces aquí hay que hacer esfuerzos, aquí hay que hacer esfuerzos en el sentido de mejorar las condiciones laborales, por ejemplo, en todo lo que tenga que ver con el desfinanciamiento del Ministerio del Trabajo, cuando dice que se van a afectar el diálogo social, se va a afectar la capacidad para resolver las injusticias o los abusos que han habido por parte de algunos empresarios en estos momentos de

pandemia pero que... Que no tienen los suficientes recursos, inclusive para dirimir los conflictos, para emprenderlo en la formalización laboral, para generar toda el acompañamiento que tiene que ver con las soluciones de los conflictos, porque ese es otro problema que se nos viene encima, la gente no se va a quedar quieta, la gente se va a movilizar, van a ver huelgas; entonces ese ministerio tiene que tener todas las herramientas y todos los recursos necesarios para aportar en esa situación, lo mismo lo del Sena, para mí lo del Sena es fundamental, el Sena en vez de haberse desmejorado, pues tiene que haberse aumentado sus recursos, porque si no Sena no va a haber, digámoslo así, reactivación económica, los grandes empresarios pueden importar mano de obra calificada, porque bueno, estamos en una economía globalizada, pero los pequeños, ¿y qué vamos a hacer con ese gran número de desempleados? Eso nos va a generar problemas sociales y problemas de inseguridad. Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias a usted Representante Ómar. Tiene el uso de la palabra, por 4 minutos el Representante Jhon Arley Murillo.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente buen día, por acá conectado, con dificultades de conexión desde el día de ayer, pero bueno. Es un tema muy sencillo, y una pregunta, yo creo que no me demoraré más de un minuto, dirigida al doctor Grillo, Director del Departamento de la Función Pública, él anunciaba la vinculación de un número importante de jóvenes, entre 18 y 28 años, jóvenes sin experiencia, entiendo, en virtud a lo contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo, pero ahí en ese mismo artículo contempla un párrafo que se ha venido incumpliendo sistemáticamente por la Función Pública, que tiene que ver con qué en ese tipo de vinculación de jóvenes, que están en esas edades, dice la ley se le debe dar prioridad a los jóvenes egresados del sistema de protección del Estado, ya se ha requerido en varias oportunidades a Función Pública y no hemos obtenido respuesta clara al respecto, y ahí lo que está es un incumplimiento manifiesto de la ley; entonces, aunque me excusa porque no es un tema meramente presupuestal, pero sí de la importancia que implican los procesos de selección y vinculación de jóvenes, que esta entidad va a ser, donde en mi concepto y más que mi concepto, donde la evidencia soporta que el Departamento de la Función Pública, ha venido incumpliendo reiteradamente y sin justificación, la ley, lo contenido en el Plan de Desarrollo, yo sí quisiera saber ¿qué se va hacer para poder subsanar esos inconvenientes? Inclusive, se estaría hasta abriendo la puerta para demandar la mayoría o casi todos los nombramientos que se han realizado de estos jóvenes, porque no se aplicó el derecho preferencial que tenían los jóvenes, los hijos del Estado, los jóvenes egresados de protección, conforme lo indica la ley, entonces me gustaría que el doctor Grillo en su pregunta, nos pudiera mandar

una claridad respecto a esta Comisión Séptima, que fue la autora de ese artículo en el Plan Nacional de Desarrollo. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Gracias a usted Representante Murillo. Quiero recordarles en el uso de la palabra a los representantes que en el chat se les está estableciendo cuando está culminando su tiempo, cuando les falta concretamente un minuto, para que vayan redondeando y ahí es donde Augusto, que es el que maneja el sistema, les informa que les queda me queda aproximadamente un minuto, para que pueda concluir bien su intervención. Tiene el uso de la palabra por 4 minutos la Representante Ángela Sánchez

Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Gracias señor Presidente, un saludo a todos los colegas, un saludo a todos los funcionarios del Gobierno, a todos los que hoy nos han expuesto los presupuestos de sus entidades. Bueno, así como manifesté ayer mi preocupación en el sector salud, quiero manifestarlo en el sector de trabajo. Ayer en la plenaria de Cámara aprobamos el proyecto de ley de mi autoría, para favorecer la creación y formalización de Mipymes liderada por mujeres y pues me sorprende ver la falta de presupuesto en programas específicos para el tema de mujer, pienso que nosotros tenemos que revisar ese tema con el Ministro y lograr que haya esa equidad en el presupuesto del Ministerio de Trabajo, pero también cuando el Ministro hablaba, acerca de la falta de personal que pueda atender las quejas y reclamos que han venido aumentando, de una manera desproporcionada al Ministerio de Trabajo y que eso para garantizar verdaderamente la tranquilidad de los colombianos, que están preocupados porque han visto malos manejos en sus empresas, entonces nosotros tenemos que garantizar que verdaderamente todos los empleados puedan tener ese derecho a que su queja, su reclamo pueda tener ese seguimiento y pueda llegar a buen término; así que quiero dejar frente al Ministerio de Trabajo, esas dos preocupaciones y que nosotros como Comisión, tenemos que lograr que ese presupuesto se equipare, se mejore y que podamos dar verdaderamente respuestas a los colombianos, que sabemos que el desempleo es la preocupación más alta, por encima del Covid y que tenemos que apuntarle a la reactivación económica en este momento tan difícil para el país.

Y quisiera hacerle una pregunta puntual al Director del Sena, claro la preocupación por esos 100.000 jóvenes que frente a la tasa de desempleo tan alta juvenil y ahora que 100.000 se van a quedar sin capacitación, fuera de las nuevas demandas que tiene la economía del país, pues es algo que no puede pasar definitivamente y tenemos que garantizar esos recursos, pero quisiera hacer una pregunta puntual, frente al tema de las obras inconclusas del Sena, si en el presupuesto precisamente hay un rubro

destinado para terminar esas obras, por lo menos la de Bogotá, la del Cesar, la de Fusagasugá, ¿si hay un presupuesto específico para culminarlas? Muchas gracias el Presidente.

El Presidente:

Gracias Representante Ángela. Tiene el uso de la palabra por 4 minutos el Representante Jairo Cala.

Honorable Representante Jairo Humberto Cala Suárez:

Muchas gracias señor Presidente. Con los buenos días para todos los compañeros y los funcionarios. Pues en el marco de esta pandemia y en el marco de esta situación, para nosotros es motivo de gran preocupación, la disminución sustancial del presupuesto de unos sectores que son supremamente importantes para la reactivación económica del país, en la medida en que vayamos saliendo de esta pandemia y preocupa de manera enorme la disminución de más de 4 billones de pesos para sector trabajo, en donde se supone que la llamada reactivación económica de la gente del común, sería a través de la creación de fuentes de trabajo y la formalización del empleo, es preocupante en la medida que no se establecen unas reglas claras y en la medida en que se destinan parte importante del presupuesto, a unas actividades que si bien forman parte del quehacer del país, no se convierte en al día de hoy en ejes centrales, en ejes fundamentales, y en esa medida pues nosotros consideramos que hay sectores como la reactivación del sector agrícola y pecuario, que para las condiciones de pobreza y de miseria, en las que va a quedar la inmensa mayoría de la sociedad colombiana, granizar el acceso a la alimentación se convierte en una prioridad y en una necesidad que debe atender el gobierno y el Estado colombiano a todos los pobladores, en esa medida la falta de presupuesto y la de financiación de este sector, va a redundar en que los niveles de pobreza y los niveles de ilegalidad, que se van a producir en el sector rural en Colombia, van aumentar. El hecho de que el Sena no cuente con el presupuesto suficiente y necesario, para desarrollar programas como Sena Emprende Rural y otros programas que desarrollan la entidad, pues van a afectar de manera grave y de manera sustancial, las condiciones de vida de la gente que vive en la ruralidad y de todos los colombianos; en esa dirección nosotros pensamos que es importante, que en el marco de la discusión que se haga en las comisiones económicas y en las plenarias, del presupuesto podamos ajustarlo, para que se puedan disminuir los recursos que van destinados a seguir manteniendo un aparato represivo, un aparato de violencia en el campo, a través de mantener el presupuesto para el sector defensa y otros sectores, que a nosotros nos parece que no aportan al desarrollo de la sociedad y que por el contrario, sí generan, acaban de agudizar los problemas que tiene el país y que tienen los colombianos de a pie, los colombianos de la Colombia rural, de la Colombia donde no se conoce la otra presencia del Estado; en ese sentido nosotros queremos plantear dos inquietudes básicas,

sobre todo al responsable y al director de la gestión pública ¿cuánto es el presupuesto... Muchas gracias señor Presidente. No, solamente dos inquietudes al director de la gestión pública, ¿cuánto es el presupuesto para la provisión de cargos de carrera administrativa en los municipios de quinta y sexta categoría? Y con la actual destinación de recursos en el proyecto del Presupuesto General de la Nación, ¿se verán afectados los procesos de transformación de estos empleos? Son como las dos inquietudes y por lo demás lamentar la situación a la que se van a ver abocados los colombianos, en materia de empleo, muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Gracias a usted Representante Cala. Tiene el uso de la palabra por 4 minutos la Representante María Cristina Soto.

Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:

Gracias Presidente. Muy buenos días para todos, les envío un saludo cordial a todos los funcionarios del Gobierno nacional y a todos los compañeros, Presidente yo quiero aprovechar hoy la presencia del Ministro de Trabajo, porque en días pasados había radicado una proposición donde estaba pidiendo una audiencia pública, para el tema que hoy nos concierne al departamento de La Guajira, y es el problema que hay laboral entre la empresa Cerrejón y el sindicato de los trabajadores del Cerrejón, todavía pues no ha sido aprobada...sí fue aprobada la proposición, pero aún todavía no se sabe qué día es la audiencia y estos días están corriendo, porque los trabajadores del Cerrejón, están votando a la huelga y eso es preocupante, tanto para el país, como para el departamento de La Guajira, porque es que las regalías que salen, que se generan del Cerrejón, van también hacia el país; entonces nosotros, aquí en el departamento de La Guajira, el mayor empleador que tiene hoy el departamento, es la Empresa Cerrejón, la empresa carbonífera del Cerrejón; ustedes saben que hoy 4 empresas del Cesar, se están yendo, están cerrando sus operaciones, nosotros como guajiros no queremos que esto suceda, porque en medio de toda esta crisis que hoy vive el país y si se hoy Cerrejón cerrará sus puertas, sería de verdad bastante lamentable para todo el departamento; entonces yo quiero hoy hacer un llamado al Ministro del Trabajo, que yo sé que es la persona que está comprometida con todo este tema, en este conflicto de intereses, quien es el Ministerio el garante, que interceda por favor, ojalá pudiese ser en el día de hoy, entre la empresa Cerrejón y los trabajadores de el Cerrejón. De La Guajira hay más de 5.000 empleados directos de Cerrejón, nosotros no podemos quedar con tantas personas directas e indirectas, sin hacer absolutamente nada, cuando aquí en La Guajira no hay esa fuente de trabajo, con toda esta crisis que estamos viviendo, con el problema de migrantes que hoy tiene La Guajira, hay más de 60.000 70,000 venezolanos hoy en el departamento, sería de verdad bastante lamentable que nosotros, que podamos hacer algo

hoy para que se pueda llegar a un entendimiento, a una conciliación, que de verdad cada quién coloca algo de su parte, donde no se perjudique ni un lado ni el otro; pero de verdad que nosotros, Ministro, yo le hago un llamado, acompañenos, apóyenos de verdad, que sea un compromiso que hoy hagamos, para poder comenzar a hacer unas negociaciones, unos acercamientos entre la empresa Cerrejón y los trabajadores del Cerrejón. No podemos permitir que esto pase, que la empresa se vaya o que la empresa cierre y que queden tantas personas, que dependen indirectamente y directamente de esta empresa, queden desocupadas, porque la inseguridad crece, el hambre crece en nuestra región; aquí nosotros somos agrícolas, pero nos convertimos en mineros desde hace muchos años, porque no tenemos también el apoyo en la parte agrícola; entonces hoy solamente tenemos esto, apóyenos Ministro, que hoy podemos hacer un acercamiento entre la empresa y el sindicato, para poder sacar adelante este tema; eso es lo que les quería decir. Muchas gracias Presidente y quedo atenta, ministro, muchas gracias.

El Presidente:

Importante su petición y preocupación, Representante María Cristina Soto y nos solidarizamos con usted y con la región y ojalá pues, el Ministro quede atento a darle respuestas y acompañamientos a la dificultad que se vive allá en esa querida región, y le recuerdo Representante María Cristina, que las audiencias, nosotros desde la Mesa Directiva los acompañamos, pero son ustedes quienes le fijarán fecha, fecha y nosotros los acompañaremos en la organización de la misma; entonces ahí en la audiencia, será usted Representante María Cristina quien la coordine, quien le pide fecha y quien determine cómo se realizará. Tiene el uso de la palabra, para concluir toda vez que es el Coordinador de la Comisión Accidental, el Representante Henry Fernando Correal, por 4 minutos. Representante Correal, es que usted me había pedido que fuera el último para concluir y acaba de solicitar el uso de la palabra el Representante Reinales. Vamos a conceder la palabra por 4 minutos, al doctor Reinales y con respecto al Representante Cristancho, es que yo ya sería desequilibrado, porque si las reglas del juego son 4 minutos adicionales por uno más, tendría que concedérselo a todos; entonces le vamos a conceder el uso de la palabra al Representante Reinales y por último cierra usted. Representantes Reinales, por 4 minutos.

Honorable Representantes Juan Carlos Reinales Agudelo:

Muchas gracias Presidente, un saludo para todos los funcionarios que hoy nos acompañaron y que expusieron lo pertinente al Presupuesto 2021. Varias acotaciones generales, es decir para todos. Lo primero es que definitivamente pues estos son temas que merecen la mayor atención, no solamente por la naturaleza misma de su función, sino por las circunstancias que hoy atravesamos y que atravesaremos con mucha más incidencia el próximo año; sin embargo, lo mismo está pensando

el Ministerio de las TIC, lo mismo estará pensando el Ministerio de Educación, lo mismo estará pensando el Ministerio de Agricultura, que son vitales para la economía, que son vitales para la reactivación económica, que son fundamentales para poder salir de la crisis en que vamos a quedar sumidos y poder superar esta situación, lo mismo estará pensando el Ministerio de Ciencia y Tecnología, lo mismo el Deporte etcétera; es decir, en realidad todos tienen razones y en el criterio de cada uno estableceremos cuáles son las prioridades.

Lo segundo, en este entendido y sabiendo que los recursos son escasos, porque escuchábamos unas cifras del Ministro de Hacienda, de cerca de 22 billones de pesos, según él, para el tema de la reactivación económica el próximo año, una reforma tributaria inminente, unos entes territoriales empobrecidos, gobernaciones y alcaldías, muchas de ellas, seguramente abocadas a procesos de reestructuración, recursos del SGP disminuidos, recursos de regalías prácticamente inexistentes; entonces el panorama no es halagüeño en absoluto y nos lleva a que los recursos son escasos. Tercero, en esta misma línea de pensamiento, sí son prioritarios, necesarios todos los quehaceres institucionales y los recursos son escasos, entonces la asignación y las apropiaciones de sus recursos, por supuestos tienen que ser muy efectivas, muy efectivas y claro, Presidente, sus condiciones cuando se lo solicitó a los con los funcionarios que entregaron su informe hoy, que fue referirse exclusivamente al tema presupuestar, sin embargo, lo presupuestal es un instrumento que va de la mano del misional, es decir el recurso es un instrumento para cumplir la misión y esa misión, pues hoy por el tiempo de la exposición es subjetivo no quedó clara en términos de metas físicas, en términos de indicadores, el Sena por ejemplo, a mí me deja bastantes dudas, el Sena, porque el presupuesto si es escaso tienen que priorizarlo, pues nosotros sí tenemos que mirar perfectamente, cuál es el merecimiento y cuál es la eficacia, que de cada institución va a demostrar para poder merecer esos recursos escasos, obviamente para eso se requiere más información, como integrante, además gracias Presidente y Mesa Directiva por acogerme en la Comisión Accidental, pues extenderé los cuestionarios y derechos de petición necesarios, para poder pedir más información que nos aclare el panorama en términos de esa eficacia y de esa eficiencia y de resultados que vamos a tener, para invertir estos recursos; la priorización tiene que darse, pero con base en lo que hemos hecho, que nos lleve a merecerlo y con base en unas metas físicas que nos digan, que efectivamente esos recursos escasos, van a invertirse bien y van a ser eficaces. Muchas gracias Presidente.

El Presidente:

Gracias a ustedes Representante Reinales y entonces para concluir el Representante Correal, pero me está pidiendo una moción de orden el Representante Cristancho, por 2 minutos. Moción de orden Representante Cristancho.

Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Gracias Presidente, que pena insistir, yo quería hacerle un llamado a todos los amigos de la Comisión; mire, nosotros podemos tener diferencias, diferentes puntos de vista, diferentes formas de ver la vida; pero yo creo que en la intervención del doctor Gómez, que desafortunadamente no está y ojalá que esté, refiriéndose al tema religioso del doctor Acosta, eso no se ve bien, en esas cosas no podemos meternos, ojalá todos fuéramos tan creyentes en Dios, ese país estaría mejor; de verdad que con eso no estoy de acuerdo; pero fuera de eso quiero decir una cosa, yo veo muchas aquí incitando que si no se hacen ciertas cosas, sabiendo una situación fiscal financiera tan difícil, pues incitando a que continúe las marchas, a los paros, a las amenazas como esas, yo no creo que no hay una cosa peor que el Covid, que siguieran esas marchas que vinieran paralizando el país, paralizando la economía, acabando las empresas; yo creo que si eso pasa después del Covid, estamos fregados, están fregados porque esto va a generar que mayor desempleo, menores ingresos, menos empresas, menos impuestos.

Todo el mundo pide subsidio, pero si no hay empresa, cómo vamos a proporcionar los subsidios para el adulto mayor, cómo vamos a patrocinar el tema de los subsidios del PAE, de la universidad pública, gratis, ¿de dónde? Entonces yo creo que aquí tenemos que más bien unirnos en este momento, yo creo que su mensaje de Dios, en sentirnos unidos para reactivar la economía del país y ojalá que aquí el Ministro y todos los gerentes de las diferentes instituciones que nos acompañan, hagamos una reflexión en la economía, con un parangón bien hecho, una cronología y una adecuada planeación, porque eso sí nos llevaría al colapso; entonces yo creo que ese momento de unirnos y mostrar nuestra berraquera y nuestro liderazgo, para poder sacar este país adelante y tengo una pregunta para finalizar, mire, el FOME, el Fondo de Mitigación como tal, hay unos recursos, es una emergencia, han habido muchos decretos en pro de salvaguardar la vida y la economía; entonces mi pregunta es al Ministro de Trabajo y al Director del Sena, de estos recursos, ¿no podemos conseguir algunos que nos den en este déficit financiero, para mejorar esta reactivación económica? Porque estamos hablando de un posible ingreso solidario, estamos hablando de subsidio del adulto mayor, a todos los Sisbén unidos más adelante; pero no veo recursos, el FOME como tal, tiene una bolsa como tal, ojalá que pudiéramos echar mano de esa bolsa, para ayudar a reactivar esta economía. Gracias señor Presidente, disculpe la nueva intervención, pero tenía que hacerlo.

El Presidente:

Gracias Representante Cristancho, pero a todos les agradecería que utilicen el tiempo, los 4 minutos de una forma debida y el último para concluir, y que las mociones de orden las utilizamos para mociones de orden y no para otras intervenciones. Me pide la palabra la doctora Jennifer Arias y me dice que por 2 minutos; entonces tiene el uso de la palabra doctoras Arias por 2 minutos.

Honorable Representante Jennifer Kristín Arias Falla:

Gracias Presidente. Bueno, yo quiero agradecerles por estos espacios, son muy importantes, solidarizarme con el doctor Carlos Acosta, porque creo que la religión no puede ser usada para atacar a nadie, todo mi respeto hacia él. Un saludo a ministro, al Director del Sena y los demás funcionarios del gobierno que nos acompañan. Yo solamente quiero hacer una reflexión muy importante y es que las cifras que nos presenta, por ejemplo, el Sena, la cifra seguramente de desempleo que tiene el Ministerio de Trabajo, son debido a una pandemia y por esta razón, que sé que además todos sus conocemos, no podemos nosotros pretender que lo que estamos proyectando el año pasado, vaya a ser lo mismo que se proyecte este año. La cifra de reducción de ingresos que tiene el Sena es dramática, y es dramática en razón de que las empresas, que las empresas están en una situación muy, muy crítica; entonces yo si quería hacer esta reflexión, porque considero que es muy importante que podamos, antes de tomar alguna determinación en esta Comisión, escuchar de qué manera se va a reactivar la economía, ¿cuál vas a ser ese proyecto?

El Presidente de la República exponía el Plan Marshall, que lo que busca es la reactivación económica, entiendo que tendrían recursos de aproximadamente 100 billones para la reactivación económica, al momento en que se reactiva la economía, que empiece a fluir el recurso, y no necesariamente a través de las entidades públicas, ya sean ministerios, Sena y demás, vamos a fortalecer la economía. Nosotros no podemos centrarnos solamente en pensar que nosotros debemos, y es muy importante, sin que esto signifique que no sea importante, pero no podemos pensar solamente en reducir, a cuánta plata tiene una entidad, sino de qué manera vamos a ampliar la posibilidad de las empresas de producir, de poder llegar a tener recursos, para que esta situación se normalice un poco y podamos empezar a recuperar la economía, mi reflexión no va orientada a que veamos, o más bien va orientada a que veamos este tema un poco más amplio y no entidad por entidad; sino de qué manera se prevé ampliar la recuperación económica, para de esa manera poder reducir la posibilidad de tener una crisis mayor de la que tenemos y que por ejemplo entidades como el Sena, que depende en gran medida de su presupuesto, de las empresas se puedan seguir fortaleciendo, Gracias.

Esa es mi invitación, creo que debemos como Comisión, por supuesto respaldar a nuestras entidades que están en esta Comisión, pero también necesitamos de una manera generar en la economía y como está el país; así que yo los invitaría que hasta que no escuchemos al Ministro de Hacienda, a no hacer ningún tipo de pronunciamientos respecto a este tema, puesto que nos está quedando incompleta, a mi parecer, la revisión del presupuesto hasta no saber el plan del Ministerio de Hacienda. Gracias Presidente.

El Presidente:

Gracias a usted Representante Jennifer. Y para terminar la intervención de los congresistas y darle paso a cada uno de los representantes del gobierno, por 5 minutos tiene el uso de la palabra el Representante Coordinador de la Comisión Accidental, Henry Correal, por 4 minutos Representante Correal, para concluir.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Gracias Presidente, para hacer uso debido del tiempo, un saludo al ministro, al director de la Función Pública, al Presidente de la Comisión del Servicio Civil, al Director del Sena. Muy puntual, pues escuchando la intervención de los funcionarios también, la de nuestros colegas, pues esta situación de crisis hoy una situación excepcional donde el uso de los recursos y la asignación de los mismos va a ser clave para poder esta situación, de acuerdo a lo escuchado me preocupa el tema de que los avances que había tenido este gobierno en aspectos, pues se vean hoy casi que truncados o disminuidos para poderlos implementar en debida forma, me refiero a casos puntuales como los que los voy a mencionar. En el caso del Ministerio del Trabajo, preocupante el tema del déficit que hay en el tema de generación y formalización del empleo, hoy para nadie es un secreto, vamos a tener que tomar medidas agresivas para poder frenar el desempleo, para no perder puestos de trabajo, para poder, y en eso Ministro Ángel Custodio, en esta Comisión va a tener el respaldo para poder que ese déficit que tiene en ese rubro específico de generación y formalización de empleo, no sea tan grande como el que usted nos ha expuesto y creo que ese debe ser una de las medidas, del pronunciamiento que se debe hacer en esta Comisión, para los señores del Ministerio de Hacienda.

En el tema de Función Pública, al doctor Fernando Grillo, pues si bien es cierto este gobierno había empezado con una reactivación del sistema de carrera administrativa, donde el empleo joven en estas medidas, en estas leyes que hemos aprobado en nuestra comisión y que hoy son ley de la República, se necesitan de que se puedan implementar y para eso también vamos en el informe a ser reiterativos ante el Ministerio de Hacienda, de que esos recursos se deben de tener; me preocupa el tema que para el 2021 llegue la transferencia de la ESAP y que los recursos de inversión que se tenían sean traslado para el funcionamiento, ahí considero de que ahí también se tiene que revisar esas cifras con Hacienda, para poderle disminuir ese déficit en la Función Pública. A la Comisión del Servicio Civil, en esta Comisión y en los anuncios que ha hecho el Gobierno nacional, en el tema de que los concursos que están pendientes en las entidades territoriales, me refiero a los municipios de quinta y sexta categoría y los departamentos de cuarta, como en el caso de mi Vaupés, este costo de los recursos sea asumido por la Comisión, por el Gobierno nacional a través de la Comisión o a través de la ESAP, entonces quisiera preguntarle al Presidente, ese anuncio, hoy con ese recorte de presupuesto ¿cómo se ve afectado?

Porque tenemos en sí, que seguir implementando el sistema de la carrera administrativa y pues si no se hacen los concursos, porque hoy presupuestalmente los municipios también van a quedar muy perjudicados con esta pandemia, pues a ver cómo se está viviendo este anuncio que se hizo por parte del Gobierno nacional.

Y para concluir Presidente y hacer uso expedito del tiempo, en el tema del Sena, el Sena hoy es el eje fundamental de poder tener competitividad en el empleo, yo no comparto el dato, aunque se ve muy fuerte que se perderían 100.000 cupos en el Sena con la recorte, pero yo considero que nosotros no podemos ver al Sena como un cupo o como un cartón, el Sena es el instituto de los trabajadores para mejorar su competitividad y sus competencias; o sea, ¿cuántos empleos se van a perder por no tener esos 100.000 personas capacitadas? ¿Cuántos empleos se van a dejar de generar por no tener ese personal capacitado? Ahí es donde considero que esa cifra si es muy relevante, puesto que si no tenemos una institución fortalecida, para que le dé al aparato productivo el personal humano necesario y capacitado, pues no vamos a tener una reactivación económica y antes debemos es salir fortalecidos de esta pandemia; así que nosotros no podemos ver al Sena como un instituto, de que como no tuve tuvimos oportunidad de estudiar en la universidad, entonces voy me hago un cursito en el Sena, el Sena debe ser una institución que le dé competitividad al aparato productivo de Colombia y por eso es, doctor Carlos Mario, de estos 100.000 cupos que se dejarían de otorgar con este recorte... Entonces doctor Carlos Mario, con estos 100.000 cupos ¿cuánto empleo se va a dejar de generar nuevo o cuánto se va a perder por no tener el personal competitivo para que lo pueda asumir? Ese es el cuestionamiento que le haría a esta cifra preocupante de los 100.000 cupos que se dejarían de dar por el recorte; esto sería señor Presidente. Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias a usted por la intervención. Terminamos el uso de la palabra de los congresistas y entonces vamos a concederle el mismo, al ministro y a los miembros del gobierno por 5 minutos, para dar respuesta y para que concluyan su intervención; en este orden de ideas, el Ministro de Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera, tiene usted el uso de la palabra.

El Ministro de Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera Báez:

Gracias Presidente. Hemos tomado nota de todas las inquietudes que me han planteado el día de hoy, y en primer lugar quiero más o menos en el mismo orden, el Representante Jorge Alberto Gómez me preguntaba por la Ley 1988 que tiene que ver con los vendedores informales y demás, en ese sentido nosotros ya expedimos la Resolución 1213 de junio del 2020 donde se manifiesta la política pública, que es lo que ordena la ley y en ese sentido ya, con el Ministerio del Interior arrancamos hace dos semanas y ya se está implementando, estamos recibiendo, se

arranca, se inicia todo este proceso de socialización de la ley, en la cual como política se debe manifestar todas las organizaciones y esa tarea ya la estamos coordinando conjuntamente con el Ministerio del Interior, de modo que ya estamos avanzando.

Segundo, algo que me llamó la atención el doctor Arley Murillo el artículo del Plan Nacional de Desarrollo, en el sentido de las plantas de personal de todo el Estado colombiano, en el sentido de que cuando se modifiquen, se crean nuevas normas y demás, esa es una tarea que nosotros desde el Plan Nacional de Desarrollo estamos haciendo el seguimiento respectivo y estaré muy atento o estaremos muy atentos, sobre todo en lo que tiene que ver con los jóvenes que requieren la atención del Estado, lo que los que denominamos hijos del Estado Colombiano, que has perdido sus familias por diferentes circunstancias, esos jóvenes tienen la prioridad y así está en la ley, modo que señor Representante Arley Murillo estaré muy atento para que eso se cumpla.

En lo que tiene que ver con la reactivación económica, ya ustedes lo saben, el Gobierno nacional, en julio en la instalación del Congreso, el Presidente anunció todo lo que tiene que hacer en ese sentido, reactivación de obras, implementación de las normas, en lo que respecta Ministerio de Trabajo la implementación de las normas que tiene que ver con los jóvenes, en este caso, con los adultos mayores y en ese sentido para generar un poco más de empleo. Doctora Ángela Sánchez, dentro de la norma estaremos atentos en lo que se ha aprobado en el Congreso y seguimiento con responsabilidad que le corresponde al Ministerio de Trabajo estaremos atentos en ese sentido.

De otro lado, en lo que tiene que ver con la doctora María Cristina de Soto, le quiero informar, le voy a entregar un informe, aquí muy rápido, el Ministerio de Trabajo ha realizado 8 reuniones con las partes, no nos hemos quedado solos, el pliego se venció en diciembre de 2019, las partes han estado muy separadas en sus comentarios, desde que se inició el proceso de negociación hemos estado, tanto el director regional, dialogando telefónicamente con las partes, yo personalmente me reuní con el sindicato, con la Junta Directiva en días pasados, me reuní con la Vicepresidenta del Cerrejón, buscando acercamientos y están un poquito alejados, pero nosotros seguimos permanentemente en esa misma línea, hemos asistido a tres o cuatro audiencias públicas convocadas por el Congreso de la República, si hay una más por la Comisión Séptima, estará todo el aparato del Ministerio de Trabajo, dispuesto a ese diálogo social, que es lo que nos caracteriza, doctora, de modo que doctora María Cristina, estoy atento a esa audiencia pública, pero reitero, prácticamente 24 horas toda nuestra gente a salvar de que no ocurra una suspensión de labores, que eso va afectar totalmente la situación; ese es el llamado de atención que le hemos hecho a las partes, por un lado suspender labores ha sido un tema con el Ministerio de Minas, en el cual nosotros hemos estado muy encima de esa situación; prácticamente uno puede concluir que no existe

una voluntad de las partes, para citar las mesas que hemos propuesto nosotros, a pesar de las múltiples invitaciones, pero seguimos atentos pero seguimos atentos en ese sentido.

De otro lado, nosotros queremos básicamente expresar que dentro de todo este tema, doctora Jennifer y todos los que han dicho, el doctor Cristancho, en el sentido efectivamente hacer... uno en esta época de pandemia, hablar de ajustes presupuestales, por ajustar presupuestos, no es lo que nosotros pretendemos, nosotros queremos simple y llanamente tener los recursos para atender, en lo que tiene que ver con las investigaciones, con la gente y demás y con el tema de nuestra política pública de generación de empleo, buscaremos alternativas presupuestales y demás, iniciaremos los diálogos con el Ministerio de Hacienda para cumplir con esa tarea. No quiero extenderme más, Presidente, estaré atento, pues en los siguientes debates para los cuales estaremos ahí como siempre listos. Muchísimas gracias Presidente.

El Presidente:

Muchas gracias a usted doctor Ángel Custodio. Tiene el uso de la palabra por 5 minutos, para concluir el doctor Frídole Ballén.

Doctor Frídole Ballén Duque, Director de la Comisión Nacional del Servicio Civil:

Muchas gracias Presidente, muy amable. Se plantearon tres cosas en relación con asuntos de competencia de la Comisión, un tema compartido con el Departamento Administrativo de la Función Pública, el relacionado con oportunidad de acceso laboral a los jóvenes. La Comisión Nacional del Servicio Civil en las etapas de planeación de los procesos de selección que estamos en este momento, siempre le recuerda a las entidades, la necesidad de hacer una revisión de los manuales de funciones, especialmente para los grados más bajos, incluso en todos los niveles jerárquicos de la estructura del empleo; no solamente para el nivel profesional, con el propósito de que los representantes legales hagan las modificaciones de los manuales y supriman de los manuales esos requisitos que constituyen una barrera, particularmente los de experiencia en el nivel profesional y en algunos casos de requisitos de formación que no son indispensables o que no agregan valor en los otros niveles jerárquicos, técnico y asistencial, y a su vez ya ajustamos criterios técnicos en los procesos de selección, para en el caso de eliminar esas barreras, en relación con los jóvenes, no dar porcentaje a la prueba de valoración de antecedentes en los procesos de selección para esos empleos, que son los que fluctúan estudios y experiencia adicionales, que hace que los jóvenes, incluso pasando las pruebas eliminatorias no lleguen a clasificar en una posición relevante en la lista de elegibles.

En relación con otra pregunta que fue planteada por el señor Representante Cala, referida a los procesos de selección para municipios PDET y para municipios de categoría 5 y 6 y a la dificultad que puedan tener los municipios para poder financiar estos procesos, debo señalarle que el proceso de

selección para municipios PDET, que estaba ya en fase de reclutamiento y que está en este momento aplazada por las circunstancias que ya expliqué, está todo financiado por recursos del Gobierno nacional, a través del presupuesto de fortalecimiento institucional asignado a la ESAP; es decir que a los municipios no les va a costar este proceso y no tienen que hacer desembolso por el mismo y en relación con los municipios de categoría 5 y 6.

El Plan Nacional de Desarrollo, la Ley 1955 previó que para superar la provisionalidad, estos procesos de selección serán asumidos también con presupuesto de la Escuela Superior de la Administración Pública, de la ESAP, esta escuela es el operador del proceso para la Comisión Nacional del Servicio Civil y en este momento se está en el proceso de planeación de estos procesos; es decir, tampoco van a implicar recursos a las entidades territoriales y esperamos que la ESAP pueda cumplir con este presupuesto. Respecto al buen uso de los recursos que se planteaba por las entidades para justificar el presupuesto, como ustedes vieron al presentar el presupuesto de la Comisión Nacional del Servicio Civil, prácticamente el presupuesto de la Comisión es casi todo de recursos de inversión y esos recursos de inversión están asociados al proyecto de administración, vigilancia y gestión de la carrera administrativa, si no hay proceso de selección en curso, esos recursos no se pueden ejecutar cuando no lo haya; o sea, necesariamente la eficacia de los recursos está ligado a la realización de un proceso.

En el Plan de Desarrollo está como meta para 2022, superar la provisionalidad en Colombia; esperamos que la afectación que produjo el aplazamiento de los procesos por cuentas del Covid pueda ser superada y poder cumplir las metas del Plan de Desarrollo y las metas institucionales de la Comisión Nacional del Servicio Civil. Muchísimas gracias doctor Juan Diego por la oportunidad.

El Presidente:

Gracias a usted doctor Frídoles. Tiene el uso de la palabra por 5 minutos, para concluir y responder, el doctor Fernando Grillo.

Doctor Fernando Antonio Grillo Rubiano, Director del Departamento Administrativo de la Función Pública:

Gracias Presidente. En primer lugar, quiero responderle al Representante Carlos Acosta, efectivamente Función Pública tiene ahora una acción integral territorial, yo tuve la oportunidad de ser el director en otro gobierno, hacia el 2002 y su Función Pública no llegaba realmente al territorio, ahora llegamos en coordinación con el DNP y la Agencia de Renovación del Territorio, a los entes sub nacionales; por supuesto estamos potenciando los temas de integridad, usted conoce nuestro código, 73.000 aproximadamente servidores públicos certificados en los cursos virtuales de integridad y más de 71.000 personas registradas para la divulgación de bienes y rentas en cargos de la administración pública.

Al Representante Cristancho, por supuesto estamos potenciando los temas de inclusión de jóvenes en la administración pública de 18 a 28 años, claramente tenemos que avanzar en eso; digamos que yo debo decirle que soy místico del tema de jóvenes en la administración pública, tanto a nivel de pasantías como a nivel del cumplimiento de esta normatividad e incluso la posición de Colombia frente al clan, se ganó parte en la estrategia de la inclusión de jóvenes en la administración pública que a raíz del último decreto que expedimos, y ahora le respondo al Representante Murillo, es de más de 12.000. Al Representante Ómar Restrepo debo decirle que estamos fortaleciendo muchísimo, muchísimo el tema de papel de Función Pública frente a los municipios PDET, claramente tenemos una intervención directa, más de 130 municipios de los 170 están intervenidos y ya hay oficinas tipo PDET creadas por ejemplo en Belén de los Andaquíes o en Milán, Caquetá, lo vamos a hacer en Bolívar, lo vamos a hacer en Caquetá, con USA, con el apoyo de Naciones Unidas y eso un capítulo, incluso el Premio Nacional de Alta Gerencia, apreciado Representante, incluimos un capítulo PDET, luego es absolutamente clave.

El tema del Representante de Jhon Arley Murillo, usted tiene razón Representante, existe ese artículo 196 en la Ley del Plan, nosotros en Función Pública cumplimos expidiendo el Decreto 2365 del año 2019, donde dijimos: el 10% de los empleos públicos tienen que ser para jóvenes de 18 a 28 años de edad; eso no es un favor, es una norma de absoluto y estricto cumplimiento y tiene que ser así; con ocasión de este decreto aproximadamente 12.000 jóvenes, apreciado Representante Murillo, han sido incorporados sin experiencia laboral. Tenemos la caracterización, de memoria no puedo decirle cuántos de ellos están fueron personas que están protegidas por el ICBF, pero la cifra está y por supuesto se la vamos a mandar a través del director de Empleo Público que se llama Francisco Camargo, quien ya tomó nota de eso, y vamos a vigilar el tema, que además lo tienen que vigilar la Procuraduría; por supuesto usted tiene toda la razón, pero cada entidad del Estado, es la que tiene que cumplir autónomamente el tema y por supuesto es algo donde el Presidente Iván Duque nos ha insistido, hay que darle una protección y oportunidades laborales a los jóvenes de 18 a 28 años, sin experiencia y por supuesto con mayor prioridad al caso de personas protegidas por el ICBF.

Y por supuesto al Representante Henry Correal y el Representante Reinales, pues Función Pública tiene que cumplir con el tema de los concursos, por esa razón la Escuela Superior de Administración Pública va a cumplir con esos concursos de municipios PDET, y por supuesto municipio de quinta y sexta, pues una vez cese la pandemia y todo en coordinación con la Comisión Nacional del Servicio Civil. Yo diría Representante que esos son los puntos a los cuales me he querido referir, y agradezco porque oí palabras muy positivas de lo

que es Función Pública y vamos a seguir haciendo la tarea. Muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias a usted doctor Fernando. Para concluir, por 5 minutos, el doctor Carlos Mario Estrada, Director del Sena y para darle respuesta a los representantes.

Doctor Carlos Mario Estrada Molina, Director del Sena:

Gracias doctor Juan Diego. Rápidamente la inquietud del doctor Jorge Gómez, con respecto a la capacitación de vendedores informales, nosotros doctor Jorge, estamos digamos, afrontando esa tarea, el Sena trabaja de la mano con el Instituto para la Economía Social (IPES), de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para formar a los vendedores informales, comerciantes y emprendedores de la capital, en cursos virtuales de seguridad y salud en el trabajo y bioseguridad frente al Covid-19, las familias que conforman el IPES, vendedores informales, madres comunitarias y ciudadanos de diferentes regiones de Colombia, entre otros. El curso que se llevó a cabo entre el 6 de julio, del 6 de agosto se realizó en alianza, como lo dije anteriormente con el IPES y se entregó certificados a los beneficiarios otorgado por esta entidad y con una intensidad de 40 horas; digamos doctor Jorge, que este fue un piloto y esperamos replicarlo en otras ciudades del país, el Sena capacitan de los vendedores informales, en eso estamos trabajando.

El doctor Carlos Eduardo Lozano, tiene doctor Carlos Eduardo, las cifras que yo les di 50.000 agro inversores, 10.000 agro inversores, 10.000 técnicos en energías renovables, no convencionales; otro punto muy especial es, necesitamos formar 300.000 técnicos, todos ellos encontrarían empleo; o sea, los 50.000 agro inversores, los 10.000 técnicos en energías renovables, los 300.000 técnicos en competencias digitales; por eso están prioritario los recursos para el Sena. Doctor Jairo Cristancho, pues nosotros desde el Sena, reconocemos el enorme esfuerzo que viene haciendo el Ministerio de Hacienda, somos conscientes de las dificultades fiscales que la pandemia está generando al Estado, pero bien lo dice usted, la formación para el trabajo siempre ha sido parte de la solución en las diferentes crisis que ha afrontado nuestra nación, les doy otro ejemplo, con otras entidades que estamos conversando, el metro de Bogotá, ya nos está llamando los directivos del metro de Bogotá y el Regiotrans, donde necesitamos auxiliares, operarios, técnicos y tecnólogos, donde necesitamos electricistas, donde necesitamos plomeros; entonces, digamos que por eso son tan necesarios los recursos, porque no solamente son 100.000 cupos que no vamos a poder ofertar, sino que adicionalmente muchas obras, importantes, pues el metro de Bogotá y el Regiotrans ya las directivas están buscando al Sena, para que empecemos a formar a los auxiliares, operarios técnicos y tecnólogos, que esas dos obras que van a generar miles de empleos, necesitan; por ello, la insistencia donde ustedes

señores parlamentarios, esos recursos son muy necesarios para poder afrontar todas estas obras, que van a permitir una reactivación económica, que van a permitir mitigar las tasas de desempleo, que actualmente se presentan en nuestro país.

El parlamentario Ómar Restrepo, capacitación para los nuevos empleos; tiene toda la razón, antes del Covid necesitábamos aproximadamente unas 80.000 personas que supieran de habilidades digitales, ya los empresarios concluyeron que la transformación digital no es una moda, es una necesidad para granizar la permanencia de sus negocios, pero necesitamos formarle en esas nuevas habilidades digitales, competencias socioemocionales, para que nuestros aprendices inserten en ese mundo de la cuarta revolución industrial. Los diferentes observatorios laborales ya manifiestan que antes del Covid eran 80.000, ya manifiestan, y los sectores gremiales, que país ya necesita aproximadamente 200.000 jóvenes; ahí hay un reto enorme para el Sena porque somos conscientes, que en la medida que formemos a estos jóvenes, ellos van a encontrar un empleo digno, decente, estable y formal y se los vamos a robar a la ilegalidad, porque a través de estos nuevos saberes, estas nuevas competencias, estas nuevas habilidades digitales, a ellos les vamos a facilitar la inserción en este nuevo mercado laboral de la cuarta revolución industrial. También menciona el Parlamentario Restrepo, se ve que conoce muy bien los programas del Sena para el campo, que se afectarían programas como Emprende Rural, verían reducidos sus presupuestos y afectaría el acompañamiento técnico a los campesinos y a las Mipymes campesinas; lo mencionó el Parlamentario Restrepo y también el Parlamentario que fue que más hizo énfasis, en Sena Emprende Rural.

Doctora Ángela Sánchez, ya tenemos los presupuestos; o sea, las obras inconclusas Bogotá, Buenaventura y Fusagasugá; digamos que Bogotá estamos haciendo todos los esfuerzos para que en diciembre de este año la obra de la 57 quede inaugurada, Buenaventura si consideramos, esperemos acompañe algunos a parlamentarios del Valle del Cauca a esta inauguración, sería el centro de formación más avanzado en todo el litoral Pacífico, el que mejoraríamos, lo estamos calculando, doctora Ángela, máximo en el primer trimestre del 2021; si necesitaríamos unos recursos para todo el tema del embarcadero y el auditorio, pero ya con lo que tenemos actualmente, digamos que finalizando este año, estaríamos en un 90-95%; pero ante nuevos requerimientos el embarcadero, ya porque no hacemos un auditorio digno para el puerto; entonces digamos, que necesitaríamos unos pocos recursos para el primer trimestre del año 2021; pero lo que es Bogotá, Fusa y Buenaventura va a avanzar sustancialmente antes de finalizar este año.

El Parlamentario Jairo Reinaldo Cala, también hizo mucho énfasis, se ve que el Parlamentario Cala, conoce mucho el campo colombiano, porque hace mucho énfasis en el Sena Emprende Rural, que tendría que reducir su cobertura en el campo; miren estimados parlamentarios, es tan importante el

Fondo Emprender en las capitales, en las ciudades, como Sena Emprende Rural, para los campesinos, si usted le pregunta un campesino “Fondo Emprender”, lo conoce, conoce al Sena; pero la ruta de emprendimiento... La doctora Jennifer, Representante, reconocemos que hay un enorme esfuerzo por parte del Ministerio de Hacienda, pero usted también tiene toda la razón, cuando manifiesta que una tercera parte del presupuesto del Sena, proviene de las empresas vía parafiscalidad; entonces eso también nos llena de inquietudes, porque todos estamos observando cómo esa tercera parte del presupuesto del Sena, si se pueda cumplir vía parafiscalidad, ya que vemos una situación compleja por parte de los empresarios.

Y el doctor Henry menciona algo muy importante, doctor Henry Correal, usted tiene toda la razón; no solo son 100.000 cupos en cobertura adicional que se afectaría, sino que también, digamos, impactaríamos la competitividad en el la empleo. Mencionó algo muy importante el doctor Henry, tal vez de las preguntas más agudas de esta importante citación política; la competitividad en el empleo, doctor Henry, no solamente son los 100,000 cupos, sino que nosotros debemos recalificar el talento humano colombiano y hay dos términos que en este momento están en boga, en el mundo de la formación para el trabajo, en el mundo de la educación, que son el upskilling, que es para sobrevivir, que consiste en desarrollar nuevas habilidades y competencias para nuestro trabajo y posición actual; por ejemplo, si soy mecánico de motores de combustión hago upskilling cuando se de motores eléctricos y el otro término que se está utilizando mucho es reskilling, para crear futuro; consiste en desarrollar en el desarrollo de nuevos saberes y competencias para una nueva posición o trabajo, si soy mecánico y me ascienden a administrador de taller, entonces me debo capacitar para desplegar nuevas habilidades, administración de talento humano, partes tributarias, administrar negociación de proveedores; entonces usted tiene toda la razón de que sí el Sena, digamos no contamos con el presupuesto apropiado, se va a afectar la competitividad en el empleo, porque estos nuevos solamente son 100.000 nuevos, sino que a los trabajadores actuales hay que recalificarlos, los trabajadores actuales tienen que ser conscientes, nosotros tenemos que ser conscientes, que la formación en el futuro va a ser de la cuna a la tumba, que cada cuatro años tenemos que volver a nuestras universidades o tenemos que volver al Sena, para rectificar nuestros talentos, porque el mundo está cambiando de una manera vertiginosa. Muchas gracias doctor Juan Diego, muchas gracias señores parlamentarios.

El Presidente:

Gracias a usted doctor Carlos Mario, agradecerle también al Ministro de Trabajo el doctor Ángel Custodio, agradecerle al doctor Frídole Ballén y agradecerle al doctor Fernando Grillo, por participar en esta sesión de la Comisión Séptima, buscando mejorar las condiciones presupuestales

del sector. Agotado este punto, la Mesa Directiva los autoriza, para que se desconecten de la plataforma, mientras nosotros continuamos con la sesión. Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario:

Sí Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es el tercero, lo que propongan los honorables Representantes, en Secretaría, Presidente, tenemos una proposición aditiva y una constancia.

El Presidente:

¿Tiene una proposición y una constancia?

El Secretario:

Sí Presidente.

El Presidente:

Léalas por favor Secretario, para ponerlas en consideración.

El Secretario:

Voy a leer la proposición aditiva proposición aditiva, la constancia si tiene que ser la persona, la autora. “*Proposición Aditiva. Control Político Obras Inconclusas en el Sector Salud. El pasado 5 de agosto fue aprobada en la Comisión Séptima, la Proposición número 8 del 2020, presentada por la Honorable Representante de Ángela Sánchez, para citar a debate de control político al Ministro de Salud y al Director del DNP, para que respondan a las preguntas sobre las medidas y acciones que están emprendiendo dichas entidades, para mitigar la problemática de las obras civiles inconclusas o elefantes blancos, en la infraestructura de la salud, en el marco de la pandemia del Covid.19.*

En la misma proposición se aprobó la invitación a la Contraloría General y la situación en calidad de invitados, a las Secretarías de salud de Bogotá, Medellín, Cali Cartagena, Neiva y Bucaramanga, para que presenten informes sobre la existencia de obras civiles inconclusas o elefantes blancos, en el sector salud, en sus entes territoriales y expliquen las medidas adoptadas para garantizar la habilitación y/o terminación de estas obras en el marco de la pandemia por Covid-19; a través de esta proposición pretendo aclarar que en el caso de la ciudad de Cartagena, la citación debe hacerse al Departamento Administrativo Distrital de Salud-DADIS de Cartagena; además propongo adicionar el cuestionario anexo”. La firma del honorable doctor Jorge Enrique Benedetti Martelo, Representante a la Cámara. Adiciona cuestionario para el Ministro de Salud, para la directora del DADIS; esa es la proposición aditiva, Presidente, que puede colocarla en consideración.

El Presidente:

En consideración la proposición aditiva, presentada por el honorable Representante Jorge Benedetti. Se abre la discusión, continúa abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Señor Secretario, por favor llamar a lista, anuncie el sentido del voto y recoja el mismo.

El Secretario:

Sí Presidente, para aprobar la proposición del doctor Jorge Benedetti, proposición aditiva, votando si, se aprueba, votando no, no se aprueba.

Acosta Lozano Carlos Eduardo
 Arias Falla Jennifer Kristín
 Benedetti Martelo Jorge Enrique
 Cala Suárez Jairo Reinaldo
 Correa López José Luis
 Correal Herrera Henry Fernando
 Cristancho Tarache Jairo Giovanny
 Cristo Correa Jairo Humberto
 Díaz Plata Fabián
 Echavarría Sánchez Juan Diego
 Gómez Gallego Jorge Alberto
 Hurtado Sánchez Norma
 Muñoz Cerón Fáber Alberto
 Murillo Benítez Jhon Arley
 Reinales Agudelo Juan Carlos
 Restrepo Correa Ómar de Jesús
 Sánchez Leal Ángela Patricia
 Soto de Gómez María Cristina
 Toro Orjuela Mauricio Andrés

Por el SI, votaron,

Carlos Eduardo Acosta Lozano
 Jennifer Kristín Arias Falla
 Jorge Enrique Benedetti Martelo
 Jairo Reinaldo Cala Suárez
 Jairo Giovanny Cristancho Tarache
 Jairo Humberto Cristo Correa
 Fabián Díaz Plata
 Juan Diego Echavarría Sánchez
 Jorge Alberto Gómez Gallego
 Norma Hurtado Sánchez
 Fáber Alberto Muñoz Cerón
 Jhon Arley Murillo Benítez
 Juan Carlos Reinales Agudelo
 Ómar de Jesús Restrepo Correa
 Ángela Patricia Sánchez Leal
 María Cristina Soto de Gómez y
 Mauricio Andrés Toro Orejuela, para un total de 17 (diecisiete) votos por el Sí.

Por el NO, votaron

Cero (0) votos por el NO.

Presidente, la Secretaría le certifica que ha sido la aprobada la proposición adictiva del doctor Jorge Benedetti, por 17 votos, suficientes y necesarios.

El Presidente:

Gracias Secretario. ¿Y la constancia de quién es?

El Secretario:

Doctor la constancia la firma la doctora Norma Hurtado, fuera bueno que ella la esponga.

El Presidente:

Doctora Norma, tiene usted el uso de la palabra para la constancia.

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

¡Ya! Gracias señor Presidente. Señor Presidente, en la sustentación de los diferentes ministerios y las entidades que usted tuvo a bien citar en esta Comisión, logramos establecer y con el estudio adelantado por varios equipos de trabajo, de que se hicieron durante la situación de emergencia que decretó el Presidente Iván Duque, se hicieron unos traslados presupuestales para reactivar o para activar, mejor, el FOME y con ello brindar un acompañamiento presupuestal, logístico, de infraestructura y de equipos, a diferentes regiones del país; esas cifras fueron bastante grandes, esas cifras, solo para dar el ejemplo del Ministerio de Trabajo, fueron de \$139.00.000.000;

Entonces estoy dejando una constancia y que haré tramitar y que me gustaría que con sus equipos de trabajo, me acompañara, estoy dejando una constancia de que algunos de esos dineros no han sido ejecutados en su totalidad y aún hoy, a la fecha, no tienen un proyecto asignado; razón por la cual, yo he solicitado al Ministerio de Hacienda, he solicitado al director del FOME, se analice, se verifique la situación de estos recursos, de este fondo y aquellos que no vayan a ser utilizados en el marco de la emergencia y que ya a esta fecha, no tengan proyectos, recuerde que ya estamos en el aplanamiento, en la meseta del contagio y que ya no se vayan a utilizar, regresen a los respectivos ministerios; esa es la constancia que quiero dejar, como lo es el Ministerio de Trabajo, el DPS y me encantaría que los equipos de trabajo autorizados por los diferentes representantes, revisaran esta situación y estos recursos logren llegar a los ministerios nuevamente.

El Presidente:

Atendida su constancia Representante Norma. ¿Tiene más proposiciones sobre la mesa señor Secretario?

El Secretario:

No Presidente, pero sí le digo a Augusto por favor, mandar a todos los correos de los honorables representantes, la constancia de la doctora Norma, para lo pertinente. Presidente no hay más proposiciones en este momento, ni constancias en este punto, Presidente entonces usted dirá.

El Presidente:

Y en este punto ningún Parlamentario está solicitando el uso de la palabra. Sí Representante.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Presidente, yo le pido que miré el chat, porque yo pregunté, yo tuve que sentarme, pregunté si el Ministro de Trabajo había respondido sobre la Ley de la Empanada, nadie me contestó nada en el chat, y pedí el uso de la palabra antes que usted autorizará la salida de los funcionarios y tampoco me la dio; entonces por lo menos pregunto si el señor Ministro tuvo a bien referirse a la pregunta que yo le hice, o si no pues me toca hacer un derecho de petición; pero yo sí le pido que si está presidiendo Presidente, mire el chat.

El Presidente:

Representante con todo respeto y cariño, el chat los estamos revisando, lo que sucede es que una de las reglas del juego desde el inicio y en las reglas del juego, intervenía el ministro y los directores, posteriormente se abría el campo para los interrogantes de parte de los congresistas y ya concluían los representantes del gobierno; ese fue el orden y varios de los Representantes utilizaron los 4 minutos, se les extendió el uso de la palabra por uno más, varios pidieron también el uso de la palabra y dijimos que hay que concretarnos a las reglas del juego y así como lo hicimos con los anteriores, pues no lo podríamos hacer al final con usted, porque la regla del juego estaba clara. En el mismo sentido, pidió el uso de la palabra la Representante Ómar Restrepo y anterior a ello lo habían solicitado también, pero habíamos estipulado esa regla de juego; entonces no es que hubiéramos revisado el chat y no es que no hubiéramos querido conceder el uso de la palabra, sino que nos estamos sujetando a las reglas estipuladas desde un principio, las cuales acogieron todos los Representantes; pero estamos en el campo de las proposiciones y varios y tiene usted el uso de la palabra si algo quiere manifestar.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

No, yo hice una pregunta, si el señor Ministro respondió sobre el tema de la obligación que tiene el Ministerio de Trabajo, de implementar la política pública, para formalizar y apoyar a los vendedores ambulantes, yo hice esa pregunta, me tuve desafortunadamente que retirar y entonces quisiera saber si respondió, ¿qué respondió? Eso es lo que yo pregunté y tampoco me contestó nada; por eso pedí la palabra, a ver si era posible que el Ministro me respondiera, si no había respondido, porque supuse que, si nadie me había dicho, qué había dicho sobre eso, pues era porque no se había referido al tema.

El Presidente:

Señor Secretario, usted por favor le responde al Representante Gómez.

El Secretario:

Yo quisiera que la doctora Jennifer, que está en el chat, que está diciendo que sí respondió, ella le respondiera, Presidente.

El Presidente:

Representante Jennifer Arias, usted por favor le da respuesta al Representante de Gómez. Representante Fáber Muñoz, tiene usted el uso de la palabra por moción de orden.

Honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón:

Gracias Presidente. Con todo respeto para el Representante, pero la obligatoriedad de los parlamentarios de asistir a la sesión, no puede ser suplida, digamos en caso de tener que hacer ausentarse uno, porque los demás tengan que aclarar o no la participación, yo creo que es un acto voluntario de nosotros hacerlo; pero en forma posterior quedaría claro que si las actas, para que él pueda a través de Secretaría, ya que lo que se charló; pero parece que la ausencia de un Parlamentario termina siendo una debilidad de la Comisión, que puso reglas de juego, que se cumplieron a cabalidad durante todo el debate y que creo que le da garantías a todo el mundo. Gracias Presidente.

El Presidente:

Gracias a usted Representante Fáber. Representante Jennifer, tiene usted el uso de la palabra, para que le contesté al doctor Gómez, en una forma cordial y por colegaje Parlamentario.

Honorable Representante Jennifer Kristín Arias Falla:

Gracias Presidente. No, básicamente doctor Gómez, sí, el Ministro le contestó, que la política pública ya, o con la reglamentación de la política pública ya estaba en ejecución por parte del Ministerio del Interior y por parte del Ministerio de Trabajo, que ya se había empezado a hacer ese trabajo, que era la pregunta que usted le había hecho al respecto a la Ley de la Empanada, como usted le preguntaba a él, ya está en eso; y la sugerencia es, pues que como se está transmitiendo en vivo, puede retroceder el video en YouTube y ahí puede ver la respuesta concreta.

El Presidente:

Gracias Representante Jennifer Arias. ¿Algún otro Representante en este punto de proposiciones y varios va a hacer uso de la palabra? Secretario, ningún Representante está solicitando el uso de la palabra, entonces por favor, siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario:

Sí Presidente, y para caridad de todos, como lo ha dicho la doctora Jennifer, que todo está grabado, queda en el informe y cualquier persona puede revisar todo al debate de control político. Presidente se ha agotado el Orden del Día.

El Presidente:

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y se cita para el próximo viernes 21 de agosto a las 8 de la mañana, señor Secretario- Una feliz tarde para todos.

El Secretario:

Sí Presidente. Por orden de presidencia se levanta la sesión a las 11:14, pueden dejar de grabar, por favor Augusto.

Comisión VII Constitucional Permanente
Llamado a Lista
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Período: _____

Fecha: Día 19 Mes 08 Año 2020 Hora Inicio: 8:05
 Asunto: Llamado a Lista Hora Terminación: 11:14
 Acta No: _____

Honorables Representantes	Llamado a lista			
	Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓			
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓			
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		8:36		
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	✓			
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	✓			
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓			
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY		8:19		
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		8:30		
9 DIAZ PLATA FABIAN	✓			
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	✓			
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	✓			
12 HURTADO SANCHEZ NORMA		8:45		
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓			
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		8:49		
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓			
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓			
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓			
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA		8:14		
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES		8:54		

OBSERVACIONES GENERALES: 12

Secretario de Comisión _____ Elaboró: _____

Comisión VII Constitucional Permanente
Votaciones
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 19 Mes 08 Año 2020 Hora Inicio: _____
 Asunto: Proposición Jorge Bandozzi Hora Terminación: _____
 Acta No: _____

Honorables Representantes	Votación	
	Si	No
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	✓	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	✓	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	✓	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	
9 DIAZ PLATA FABIAN	✓	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	✓	
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	✓	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	✓	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	✓	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓	

OBSERVACIONES GENERALES: 17

Secretario de Comisión _____ Elaboró: _____

Comisión VII Constitucional Permanente
Votaciones
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 19 Mes 08 Año 2020 Hora Inicio: _____
 Asunto: Orden del día (Aprobación) Hora Terminación: _____
 Acta No: _____

Honorables Representantes	Votación	
	Si	No
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	✓	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	✓	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	✓	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	
9 DIAZ PLATA FABIAN	✓	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	✓	
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	✓	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	✓	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	✓	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓	

OBSERVACIONES GENERALES: 11

Secretario de Comisión _____ Elaboró: _____

JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ
 Presidente

FABER ALBERTO MUÑOZ CERON
 Vicepresidente

ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA
 Secretario

Nota: El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta. La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

COMISIÓN SÉPTIMA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NÚMERO 08 DE 2020
 (agosto 21)

Sesión Ordinaria Virtual

En la plataforma G-Suite, siendo las 08:04 horas del viernes 21 de agosto de 2020, se reunieron en el Salón Virtual plataforma G-Suite, los honorables Representantes miembros de la misma, presidiendo el honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.

El Presidente:

Muy buenos días para todos los compañeros miembros de la Cámara de Representantes, honorables representantes, a los citados que hoy nos acompañan, a los superintendentes y a la viceministra del Deporte y por supuesto a todos los colombianos, para dar inicio a la sesión de hoy señor Secretario sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

El Secretario:

Si Presidente, siendo las 8:04 minutos del 21 de agosto del 2020, se inicia la sesión de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes,

Acosta Lozano Carlos Eduardo
 Arias Falla Jennifer Kristín
 Benedetti Martelo Jorge Enrique
 Cala Suárez Jairo Reinaldo
 Correa López José Luis
 Correal Herrera Henry Fernando
 Cristancho Tarache Jairo Giovanni
 Cristo Correa Jairo Humberto
 Díaz Plata Fabián
 Echavarría Sánchez Juan Diego
 Gómez Gallego Jorge Alberto
 Hurtado Sánchez Norma
 Muñoz Cerón Fáber Alberto
 Murillo Benítez Jhon Arley
 Reinales Agudelo Juan Carlos
 Restrepo Correa Ómar de Jesús
 Sánchez Leal Ángela Patricia
 Soto de Gómez María Cristina
 Toro Orjuela Mauricio Andrés

Presidente, la Secretaria le certifica que hay quorum decisorio, 12 honorables Representantes han respondido, están presentes en la sesión de la Comisión Séptima de la Cámara del 21 de agosto del 2020.

El Presidente:

Señor Secretario, existiendo quorum decisorio, abra la sesión y por favor dele lectura al Orden del Día para someterlo a consideración.

El Secretario:

Sí señor Presidente, para aprobación del Orden del Día del 21 de agosto del 2020, bueno,

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2020-2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2020 al 16 de diciembre de 2020)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SÉPTIMA
 CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

Fecha: agosto 21 de 2020

Hora: 08:04 Horas

Lugar: Salón Virtual plataforma G-Suite, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

De acuerdo con el artículo 215 de la Constitución Política y teniendo en cuenta el Decreto 417 del 2020, por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica. Que mediante las Resoluciones números 0777 y 1125 de 2020, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes resolvió que mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto, impiden la participación física de los Representantes a la Cámara para el desempeño de sus labores, se permite que todas y cada una de las funciones que le corresponden a los Representantes a la Cámara, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia y la Ley 5ª de 1992, así como la de sus funcionarios y trabajadores, puedan realizarse a través de medios virtuales, digitales o de cualquier otro medio tecnológico. Por lo anterior, se procede en la siguiente forma teniendo en cuenta la presunción de legalidad:

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Desarrollo del informe presupuestal para el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2021 en cumplimiento de los artículos 2º y 4º de la Ley 3ª de 1992. Control político para escuchar a las entidades: Julián Medina Gómez, Superintendente del Subsidio Familiar; Ricardo Lozano Pardo, Superintendente de la Economía Solidaria; Ernesto Lucena Barrero, ministro del Deporte.

III.

Lo que propongan los honorables Representantes

Ha sido leído el Orden del Día, puede colocarlo en consideración de los honorables representantes.

El Presidente:

Leído el Orden del Día, se pone en consideración de los honorables representantes, anuncio que se abre la discusión, continúa abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión, señor Secretario por favor anuncie el sentido del voto, llame a lista y recoja.

El Secretario:

Sí Presidente, para aprobar el Orden del Día,

Acosta Lozano Carlos Eduardo
 Arias Falla Jennifer Kristín
 Benedetti Martelo Jorge Enrique
 Cala Suárez Jairo Reinaldo
 Correa López José Luis
 Correal Herrera Henry Fernando
 Cristancho Tarache Jairo Giovanni
 Cristo Correa Jairo Humberto
 Díaz Plata Fabián
 Echavarría Sánchez Juan Diego
 Gomez Gallego Jorge Alberto
 Hurtado Sánchez Norma

Muñoz Cerón Fáber Alberto
 Murillo Benítez Jhon Arley
 Reinales Agudelo Juan Carlos
 Restrepo Correa Ómar de Jesús
 Sánchez Leal Ángela Patricia
 Soto de Gómez María Cristina
 Toro Orjuela Mauricio Andrés

Por el SI, votaron.

Jennifer Kristín Arias Falla
 Jorge Enrique Benedetti Martelo
 Jairo Reinaldo Cala Suárez
 Henry Fernando Correal Herrera
 Fabián Díaz Plata
 Juan Diego Echavarría Sánchez
 Jorge Alberto Gómez Gallego
 Norma Hurtado Sánchez
 Fáber Alberto Muñoz Cerón
 Juan Carlos Reinales Agudelo
 Ómar de Jesús Restrepo Correa
 Angela Patricia Sánchez Leal y
 Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de
 (13) votos por el **SI**.

Por el NO, votaron.

Cero (0) votos por el **NO**.

Presidente, la Secretaria le certifica que ha sido aprobado el Orden del Día por 13 honorables Representantes, miembros de la Comisión Séptima de la Cámara, votación suficiente para aprobar el Orden del Día.

El Presidente:

Gracias, señor Secretario, Secretario le voy a solicitar respetuosamente al Vicepresidente que me excuse de estar presente en la sesión, toda vez que me dirijo hacia unos exámenes médicos, con la debida constancia en la Secretaría, entonces le, la petición es que me exonere de la sesión y que por supuesto asuma la misma a partir de este momento.

El Secretario:

Sí Presidente.

El Presidente:

Muy bien Presidente, que le vaya muy bien con sus exámenes, un buen día para todos, esta es una sesión muy importante en la cual recibiremos de tres instituciones ligadas a la Comisión Séptima, información sobre el proyecto de ley de presupuestos de gastos de la nación del próximo año, la próxima vigencia, un saludo especial para el Presidente que se ha retirado, para el Secretario y su equipo, para los ciudadanos y obviamente para los citados, para el doctor Julián Molina, Súper Subsidio Familiar, para el doctor Ricardo Pardo de la Súper de la Economía Solidaria, al doctor Lucena del Ministerio del Deporte, pero entiendo que se ha excusado por problemas de salud y nos acompaña

hoy la viceministra, la doctora Lina Barrera, todos bienvenidos a la sesión, y por favor entonces señor Secretario iniciemos con el Orden del Día.

El Secretario:

Sí Presidente, pasamos al segundo punto del Orden del Día, que es el desarrollo del informe presupuestal para el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación para la vigencia de 2021 en cumplimiento de los artículos 2° y 4° de la Ley 3ª de 1992, control político para escuchar a las entidades, Julián Molina Gómez, Superintendente del Subsidio Familiar, Ricardo Lozano Pardo, Superintendente de la Economía Solidaria, y el Ministro del Deporte, que lo reemplaza la Viceministra, la doctora Lina Barrera.

El Presidente:

Un excelente reemplazo, además, doctora Lina.

Lina María Barrera Rueda, Viceministra del Deporte:

Muchas gracias Presidente Fáber. Un saludo especial para todos los miembros de la Comisión Séptima de la Cámara, la cual estuve en esa Comisión en el periodo del 2010-2014, entonces de verdad me da mucha alegría estar ahora del otro lado, acá acompañándolos a ustedes, un saludo también al Superintendente Julián Molina y al súper también de economía solidaria, y a nuestro Secretario Orlando Guerra.

El Presidente:

Bueno, muy buen día a todos, entonces para empezar a ejecuta el Orden del Día, tiene la palabra y bienvenido el doctor Julián Molina, tiene doctor 10 minutos.

Julián Molina Gómez, Superintendente del Subsidio Familiar:

Presidente muchas gracias, un saludo a todos los miembros de esta célula legislativa, señor Secretario muchas gracias por la invitación, voy a permitirme poner la presentación, un segundo. La primera pregunta que nos hace la honorable Comisión es ¿cuál es el monto del Presupuesto General de Gastos de la Nación en la vigencia final, en la vigencia fiscal del 2020, para el 2020 nosotros tuvimos una apropiación vigente correspondiente a 38 mil 371 millones de pesos de los cuales 30 mil 371 que corresponden al 79% son gastos de funcionamiento y el restante 21% que son 8 mil millones de pesos son de inversión, nuestra ejecución presupuestal va al 51,63%, para un total de 19 mil 813 millones de pesos comprometidos y obligado el 43,21% que es un total de 19 mil 581 millones de pesos. Respecto de la primera pregunta relacionada con el presupuesto general de gasto de la nación, lo primero que habría uno que aclarar, señores Representantes, es que la Superintendencia de subsidio familiar tiene una contribución de la parafiscalidad que llega al sistema de subsidio familiar, esa parafiscalidad de acuerdo a la Ley 21, nos otorga el 1% del total de la distribución del 4% ¿qué es la distribución del 4%? La distribución del 4% no es otra cosa que

ese porcentaje que envían los empleadores y giran a las Cajas de Compensación Familiar por cada trabajador contratado, eso para el año 2020, para este año va en 3.5 billones de pesos, para el año pasado fue de 7.5 billones de pesos, y nosotros nos correspondería según la norma el 1% de ese rubro general, aquí nosotros en esta tabla podemos ver como a través de la historia de la superintendencia de subsidio familiar, pese a nosotros tener el techo del 1% del total del recaudo de 4%, hemos siempre solicitado alrededor del 0.5% para los gastos de la superintendencia, por ejemplo como les decía aquí en el 2020, fue de 7.5 billones, nosotros aportamos más o menos 38 mil, eso nos da el 0.5, así mismo fue para el 2019 donde, eso fue tal vez el 0.5%, para el 2018 fue un poco menos y así en general hemos pedido poco menos de la mitad de los recursos que nos permite la norma, la siguiente pregunta que nos hace la honorable Comisión es ¿cuál es la asignación de gastos del presupuesto general de la nación?

Aquí nosotros podemos mirar que para el 2020, seguimos la apropiación de 38 mil 371 mil 429 pesos para ser exactos, el techo que nos dio el Ministerio de Hacienda para el 2021 inicialmente fue de 33 mil 159 mil 451 millones de pesos, en el ante proyecto la Superintendencia de Subsidio Familiar solicitó 39.332.683.000 mil pesos, aquí había una diferencia de 700 millones de pesos que nos habían dado de menos que más que nos hubieran otorgado menos dinero es un tema más de organización presupuestal, porque al otorgarlo, sacaron esos 750 millones de pesos del rubro de funcionamiento y lo metieron en inversión, lo cual digamos es necesario hacer la conversión inversa y en el proyecto de presupuesto nos dieron 40.237.338.000. Como les decía, a mi llegada a la superintendencia, encontré una falencia importante relacionada con la necesidad de llegar a los territorios teniendo en cuenta que más o menos el 67% de las cajas de compensación familiar no están en Bogotá, nosotros para ser claros tenemos que vigilar todos los aportes del 4%, de esos aportes prácticamente son 19 millones de personas que eso nos da casi el 40% de la población, entonces el presupuesto que se nos está entregando digamos está palideciendo frente al reto de vigilar estos aportes.

El nivel regional es donde están la mayoría de cajas de compensación familiar, y nosotros tenemos, por ejemplo, unos aportes totales de 3.8, en lo que va corrido de este año, nosotros tenemos aportes de 3.8 billones, de los cuales en el nivel regional nos llega 1.8 billones que es el 40% en materia monetaria, de las empresas, como les decía el 65% de las empresas que aportan al sistema están en las regiones, 451.068 empresas de un total de 687 mil, en materia de afiliados el 63% nosotros tenemos afiliados 8.956.000 empleados en total, ¿qué son los afiliados? Los que directamente las empresas hacen los aportes, cuando yo hablo de 19 millones de personas estoy refiriéndome a los afiliados y sus familias que en realidad suman en familias 10 millones de personas adicionales, entonces de estos afiliados 8.956.067 personas, el 63% se encuentran

en las regiones, quiero decir que estoy hablando de 5 millones 612 mil personas.

Esto nos da digamos un panorama general respecto de la necesidad de fortalecer el nivel regional y la atención regional, aquí nosotros podemos encontrar como en el 2021 las quejas que ha resuelto la superintendencia de subsidio familiar se han incrementado, en el 2019, nosotros en todo el 2019, nosotros tuvimos 10,710 quejas; en el 2018, 18,869; 2017, 21 mil y 2016, 13 mil, hoy al primer semestre, solamente al primer semestre del 2020 vamos en 21,823 quejas, esto quiere decir que la mitad del año hemos corrido lo que máximo el 2017 nos indica 21 mil hemos recorrido y lo hemos superado, por eso nosotros tenemos varias necesidades en la superintendencia, sobre todo necesitamos fortalecer lo que hoy no funciona como debería, tenemos una sede centralizada con una capacidad insuficiente en cuanto a la oficina de protección al usuario que es la encargada de las quejas y reclamos, tenemos un aumento del 200% como les mencione anteriormente, en las peticiones, quejas y reclamos, tenemos herramientas insuficientes que no se acompañan con las necesidades de la población beneficiada en el sistema del subsidio, tenemos unos canales de comunicación y promoción que también palidecen frente al reto, y tenemos un desconocimiento general de la labor de inspección, vigilancia y control por parte de los vigilados y de los usuarios, que como les dije son 19 millones de personas, entonces se requiere fortalecer la capacidad instalada de la oficina de protección al usuario, necesitamos redistribuir los recursos para que el proyecto de atención al usuario pueda solventar las nuevas quejas, necesitamos generar espacios de atención e inanición de satisfacción respecto a las actividades que realizan las cajas de compensación familiar y necesitamos brindar una atención directa y una capacitación, una respuesta eficaz, también necesitamos hacer unas acciones prioritarias que se requieren en la interacción con los ciudadanos, es decir una relación directa con ellos.

Esto digamos es el total de lo que nosotros hemos requerido, nosotros por ahora digamos un número exacto para tener ese fortalecimiento, pues dependerá un poco de los estudios sobre empleabilidad que se hagan, por ahora yo creo que los estudios de empleabilidad no... Por el 4% serían los recursos que llegarían y entonces cuanto nosotros podríamos solicitar adicional en este proyecto de ley, yo creo que con eso es pedirles a ustedes el apoyo a esta Superintendencia, la Superintendencia del Subsidio Familiar digamos que hace una labor muy extensa por el nivel de usuarios que tiene. Hasta ahí entiendo solventadas las preguntas de la Comisión, cualquier cosa estoy atento, señores representantes, muchas gracias.

El Presidente:

A usted Julián, efectivamente esta es una superintendencia de alto interés de la Comisión, y vamos a tener la posibilidad de interactuar en el futuro, o quizá alcance para esas iniciativas

obviamente, siguiendo el Orden del Día, tiene la palabra el representante de la superintendencia solidaria, el doctor Ricardo González, hago un llamado de atención para el tiempo que es corto. Entonces tiene la palabra el doctor Ricardo Lozano, le sugiero que nos remitamos exclusivamente al tema del informe de lo que podría ser los gastos de la próxima vigencia, bienvenido doctor Ricardo Lozano.

Ricardo Lozano Pardo, Superintendente de la Economía Solidaria:

Muchas gracias, muy buenos días a todos los honorables representantes, un saludo muy especial al doctor, Superintendente del subsidio familiar y a la viceministra Lina, grato compartir con ustedes, esta es mi presentación en el día de hoy, entonces referido a las preguntas en concreto, la Superintendencia de Economía Solidaria vigila un total de 3.641 organizaciones en todo el territorio nacional, no siendo este el número total de entidades que se deberían estar vigilando, dado que hay muchas entidades que todavía están por fuera de la órbita de supervisión y ese es uno de los planes de los cuales nos hemos empeñado en esta nueva administración para poder cubrir todo el espectro de unidades que se deben supervisar, el total que hemos evaluado en concreto suman 7.373 entidades repartidas en todo el territorio nacional, sin embargo hay que advertir que toda nuestra gestión de supervisión se hace a nivel central y hacemos desplazamientos a las regiones solamente en la medida en que los análisis de riesgo y los riesgos en situaciones que merezcan la pena, desplazamos funcionarios a los diferentes sitios del país.

Dando respuesta a la primera pregunta ¿Cuál era el monto presupuestal general de gastos de la nación en la vigencia 2020? Hago una referencia a que nuestros recursos, son recursos propios, su origen es básicamente la tasa de contribución con ese producto, con esos ingresos financiamos toda la operación de la superintendencia, estos recursos llegan a la Cuenta Única Nacional, a la cuenta CUN y es de allí donde entra a través del presupuesto y se nos asignan los recursos que nosotros mismos recaudamos para efectos de todo el gasto administrativos o de inversión; hemos de anotar también que encontramos un recurso disponible en esta cuenta importante y nos hemos propuesto utilizarlo en la modernización de la superintendencia. Encontramos también una superintendencia que tenía mucho campo de acción sobre todo en la parte de tecnología y ahí no nos hemos concentrado, como lo vamos a ver tenemos varios presupuestos asignados a estos proyectos de inversión, total de personal de planta son 141 personas y contamos más o menos con una apoyo entre 240 y 260 contratistas, estamos en 3 sedes dispersos en la ciudad, lo cual nos ha generado una serie de inconvenientes, pero estamos tratando de solucionarlos porque la responsabilidad de supervisión es bastante grande y a pesar que tengamos un plan de transformación digital este proceso de supervisión se hace muy

exigente en la parte operativa, necesitamos analistas que cubran todo el espectro de supervisión que requerimos y entonces necesitamos un refuerzo importante en esta parte. Concretando la pregunta entonces tenemos una apropiación para el 2020 que suman 37.985 millones en funcionamiento 17.140 y en proyectos de inversión 20 mil 845, respecto a la segunda pregunta ¿Cuál ha sido el total de ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha? La respuesta es el cuadro que ustedes observan, el total de los 17.140 en la parte de funcionamiento, hemos expedido ya certificados de disponibilidad presupuestal por 11.500 millones que equivalen a un 67% ya compromisos adquiridos propiamente tal, son 8.402, con lo cual estamos en 49% de ejecución al mes de julio.

Presupuesto establecido mes a mes, estamos seguros de que vamos a cumplir la meta de ejecución que se tenía prevista. Esta es la parte de las ejecuciones, el total de 20.845, tenemos certificados de disponibilidad presupuestal por 15.649 millones que equivalen a un 75,08%, y compromisos ya con registro presupuestal, ascienden a 12.600 millones, con lo cual cerramos un presupuesto del 60,45 que al mes de julio es un porcentaje bastante importante de ejecución, y naturalmente lo mismo que en el anterior recurso presupuestal, vamos a cumplir la meta para este año 2020. La tercera pregunta hacía referencia a ¿Cuál es la asignación de gastos con respecto al año 2021? Con respecto a esto tenemos un total de 62.912 millones, de los cuales gastos de funcionamiento son 17.723, y en gastos de inversión son 45.189, en total en presupuesto de funcionamiento los 17.723 básicamente, es importante, es el gasto personal básicamente, es la adquisición de bienes y servicios, transferencias y gastos, que son cifras complementarias en mayor afectación en ese concepto presupuestal, en la parte de inversión tenemos los proyectos que están referidos a supervisión basada en riesgos, es un nuevo modelo que montamos en esta nueva administración para efectos de precisar muchísimo más cuales son los riesgos que tienen las entidades que vigilamos, no solamente por cumplimiento si no basados en riesgos jurídicos, supervisión de los fondos de empleados y mutuales, son actividades supremamente importantes que tienen un peso bastante destacable dentro del proceso de supervisión, temas de buen gobierno para el efectos de mejorar las dinámicas de toma de decisiones al interior de las entidades, fortalecimiento del sector de la economía solidaria en materia normativa y regulatoria, arquitectura tecnológica, archivo documental, sistemas de gestión y una nueva sede integrada por la superintendencia.

Este último rubro naturalmente tiene un peso relativo importante y se destaca lo que les decía anteriormente, nosotros estamos en 3 sedes, digo yo desmembrados en el sentido que es bastante difícil la administración y la gestión, tenemos un estudio que nos dio evidencia sobre condiciones no totalmente sanitarias para atender bien las necesidades de

nuestra población fija en funcionamiento de nuestra entidad, tenemos problemas de hacinamiento, y naturalmente frente a lo que estamos viviendo hoy y a futuro con el tema de la pandemia, requerimos de espacios más amplios, una disponibilidad de servicios sanitarios mejor dotados y de mayor número, y una integración funcional de las diferentes áreas, por eso hemos acudido a estas solicitudes, el Ministerio de Hacienda ya nos hizo la revisión correspondiente y estamos en los trámites, pues, de hacer todos los trámites ante las autoridades correspondientes, estos recursos como lo dije inicialmente, son recursos propios, no tienen una afectación por la vía de los recaudos de impuestos por vía de Presupuesto Nacional no tenemos una asignación específica más allá del tema de las contribuciones, entonces digamos que este tema está cubierto por los ingresos propios de nuestra entidad.

La cuarta pregunta final ¿Considera usted que son suficientes para los organismos a su cargo los recursos presupuestales asignados para el 2021? Consideramos que sí, que son totalmente suficientes, no hay ningún concepto que tengamos déficit, en este momento, y naturalmente pues contamos con el apoyo del Ministerio de Hacienda en este momento de entender cuál era la situación de la superintendencia, el reto que tenemos como responsabilidad un sector de nuestros hombros de vigilar un sector de la economía nacional importantísimo, y creemos que en estos momentos específicamente de crisis en que estamos, tenemos que ponerle atención a, la función natural de supervisión naturalmente para evitar consecuencias indeseables en términos de estabilidad financiera, estos son nuestros proyectos rápidamente durante 2019, 2020 y 2021, gastos de personal, tenemos este componente, 16.000; 17.140 y 17.723, no son incrementos sustanciales, en el tema de presupuesto anualmente teníamos 18.484 en el 2019; 20.845 y 44.146 para el 2021, con el efecto que representan los casi 20 mil millones de la compra de la nueva sede, estos son nuestros proyectos de inversión, ya especificados que ya los repasamos rápidamente en la anterior diapositiva y con eso, pues, damos por terminada nuestra presentación, muchísimas gracias.

El Presidente:

A usted doctor Ricardo, nada más importante y sobre todo para este contexto de crisis, en salud, social y demás económica que una alternativa para el desarrollo de los colombianos que obviamente es la forma como se organiza solidariamente la población, a través de iniciativas económicas solidarias, gracias y estaremos prestos a la participación de los parlamentarios para resolver las inquietudes que ellos puedan tener al respecto. Secretario, tenga en cuenta que la doctora Tina Soto tiene problemas técnicos para poder estar permanentemente en la sesión, pero se ha conectado.

El Secretario:

Sí Presidente, ella está conectada en este momento, ella está certificada.

El Presidente:

Ok, tiene la palabra la doctora Lina Barrea, que representa al doctor Lucena, Ministro del Deporte. ¿Doctora Lina?

Lina María Barrera Rueda, Viceministra del Deporte:

Bueno, nuevamente muy buenos días. Muchas gracias por estar acá con ustedes y poderles exponer el presupuesto para la vigencia 2021, yo sé que el respaldo y el apoyo que ustedes como Comisión nos puedan brindar a nosotros es muy, muy importante para el Ministerio del Deporte, entonces voy a arrancar con la presentación, el señor ministro Lucena quería acompañarlos, pero desafortunadamente por sus temas de salud no pudo estar con ustedes la mañana de hoy, pero ya estamos nosotros acá. Bueno el presupuesto que nos habían asignado y quiero mostrarles acá un poquito desde el 2019, arrancamos con un presupuesto asignado y ejecutado de 499 mil millones de pesos, en el 2020, ya cuando fuimos creados como Ministerio del Deporte, gracias al apoyo de todos ustedes, de todo el Congreso de la República, nos asignaron un presupuesto de 676.000 millones de pesos, y para el 2021 solicitamos 863.000 millones de pesos ¿De este presupuesto qué podemos y qué quiero hacerles ver a ustedes del 2020? De los cuales tenemos hoy congelados 170 mil millones de pesos, pero rápidamente quiero mostrarles la ejecución que tuvimos en el 2019 y cómo fue su comportamiento, inicialmente nos aprobaron 569.000 millones de pesos, nos bloquearon 70 mil millones de pesos para arrancar con un presupuesto final de 499 mil millones de pesos, de los cuales ejecutamos 481.000 millones de pesos en 2019, que corresponde al 96% de nuestro presupuesto finalmente aprobado o que ejecutamos en el 2019.

En la vigencia 2020, como les decía, nos asignaron 676.000 millones de pesos, acá quiero mostrarles por cada una de las direcciones que tenemos en el Ministerio, en la dirección de fomento que es la... donde nosotros llegamos a las regiones directamente a través de nuestros programas de recreación, de actividad física, de deporte escolar, a través de los entes deportivos departamentales y municipales, nos asignaron 106.000 millones de pesos, de esto solo nos bloquearon 600 millones de pesos, teniendo actualmente 105 mil millones de pesos vigentes para este año para ejecutar, hemos ejecutado en esta dirección el 40% de los recursos, quiero decirles que de esto depende muchísimo, de la agilidad con que los entes deportivos departamentales y municipales nos alleguen toda la documentación para las firmas de los convenios; luego sigue la dirección de recursos y de herramientas del sistema, que básicamente es la dirección donde manejamos todos los proyectos de infraestructura que desarrollamos nosotros en el país, son escenarios deportivos, tanto de alto rendimiento, como recreativos, en esta dirección es donde nosotros tenemos el mayor bloqueo de los recursos, porque inicialmente teníamos un presupuesto de 271.000 millones de pesos, de los

cuales a hoy tenemos bloqueados 145.000 millones de pesos, hemos ejecutado en esta dirección el 57% de los recursos que son compromisos que ya venían de los años anteriores de proyectos que aún se están ejecutando, compromisos de Presidencia de la República y unos convenios que ya se han firmado; luego en la dirección de posicionamiento y liderazgo deportivo, que esta dirección es, donde manejamos todo lo relacionado con el apoyo que le damos al comité paralímpico colombiano, al comité olímpico colombiano, a las federaciones, a nuestros deportistas y atletas de alto rendimiento, arrancamos con un presupuesto con el que apoyamos todos los juegos, tanto nacionales e internacionales que se desarrollan acá en nuestro país, arrancamos con un presupuesto de 240.000 millones de pesos, a hoy tenemos un bloqueo casi alrededor de los 24.000 millones de pesos, y hemos ejecutado en esta dirección el 52% del presupuesto.

La siguiente dirección es la más importante también que tenemos acá en el Ministerio porque es la que hace todo lo de inspección, vigilancia y control, ¿A quién? A nuestros clubes, las ligas, las federaciones para que funcionen de manera correcta, donde también damos los reconocimientos deportivos a estas ligas, a estos clubes y a estas federaciones, en esta dirección, realmente no hubo bloqueo de recursos, tenemos alrededor de 19.000 millones de pesos aprobados y hemos ejecutado el 60% de los recursos. Aquí esta y quiero mostrarles el presupuesto que nos asignaron en el 2020 por cada una de estas direcciones y lo que nosotros le solicitamos al Ministerio de Hacienda, para la Dirección de fomento que es la que les digo que llegamos directamente a la región, a través de nuestros institutos de deporte departamental o municipal, pedimos un incremento de solo el 3.2%, el asignado fueron 105.000 millones y solicitamos casi 109.000 millones de pesos, para la de recursos y herramientas que es donde se maneja también todo el tema de infraestructura deportiva, la construcción, adecuación de escenarios deportivos que existen en los diferentes municipios de Colombia, donde también llegamos a nuestras regiones, a través de convenios que es, en este momento de pospandemia, es una Dirección que va a tener mucha importancia para la reconstrucción, para reactivar la economía de nuestro país, ahí en este momento tenemos solo 125.000 millones de pesos porque, como les dije anteriormente, tenemos congelados a la fecha 175.000 millones del presupuesto 2020, solicitamos 389.000 millones de pesos para la vigencia 2021 ¿Por qué solicitamos ese incremento del 67%? Porque se vienen todos los juegos que tenemos previstos para el año entrante, como son los Panam Sport en Cali, el Mundial de atletismo, la misma Copa América, los Juegos bolivarianos que se van a desarrollar, los mismos Juegos nacionales del eje cafetero y se necesita hacer adecuaciones a esos escenarios deportivos o en algunas ciudades donde se van a desarrollar estos juegos, se necesita también hacer escenarios nuevos y por eso vemos ese incremento significativo en esta dirección. En

la dirección de posicionamiento el incremento ha sido del 27%, porque necesitamos, pues, apoyar también para todos estos juegos que les mencioné para su organización necesitamos esos recursos, y en inspección, vigilancia y control, obviamente necesitamos fortalecer más esta dirección, porque necesitamos brindarle todos los dientes necesarios para que puedan actuar de manera rápida, de manera preventiva frente a todas las malas actuaciones que se ven en los diferentes clubes, ligas, federaciones.

Rápidamente acá les voy a mostrar cómo están distribuidos los recursos al interior de cada una de las direcciones, como les dije, la Dirección de fomento, solicitamos 108.000 millones de pesos ¿Para qué programas? Para deporte escolar, deporte social comunitario, para la recreación, para la actividad física y para nuestros Juegos intercolegiados, ya que nuestros niños y niñas todos los años se preparan para que les llevemos estos juegos que hoy en día queremos volverlos ley de la República. En esta dirección es muy importante para nosotros, queridos congresistas, que ustedes nos apoyen, porque aquí es donde nosotros detectamos esos talentos, esos futuros niños, niñas adolescentes que el día de mañana se van a convertir en esos grandes atletas de alto rendimiento; aquí en la Dirección de posicionamiento, como les dije, solicitamos 299.000 millones de pesos, 28.000 para el apoyo del Comité paralímpico colombiano; 187.000 millones de pesos para el apoyo del Comité olímpico colombiano y para todas las 58 federaciones que tenemos hoy en el país, y para la organización de eventos deportivos, para la preparación y promoción de nuestros atletas hemos destinado, de esos 299.000 millones, 83.000 millones de pesos; en la de recursos y herramientas, como les dije, esta Dirección que fue donde más solicitamos recursos, tenemos de los 389.000, hemos destinado 227.000 para apoyo a la infraestructura deportiva y recreativa que podemos llevar a todos los municipios de Colombia a través de convenios, que estos nos va a servir, como les dije inicialmente, para reactivar la economía en las regiones, para reactivar el empleo, también de estos 389.000 millones de pesos para el apoyo a la infraestructura de alta competencia a nivel nacional, a esas adecuaciones, a esos escenarios nuevos que necesitamos hacer en las diferentes regiones para la realización de los juegos, hemos destinado un 37%.

En esta Dirección se maneja también el laboratorio contra el dopaje, donde tenemos destinado un 2%, y para las sedes que nosotros tenemos acá en Bogotá, para el Centro de alto rendimiento destinamos el 2%. ¿Qué ha pasado actualmente? Como ustedes pueden ver en esta gráfica, mire como hemos evolucionado; en el 2019, ejecutamos un presupuesto de 499.000 millones de pesos; en el 2020 nos aprobaron un presupuesto de 676.000 millones de pesos del cual tenemos congelados 170.000 millones de pesos; para el 2021, nosotros solicitamos 863.000 millones de pesos que anteriormente se los justifiqué ¿Por qué? Por cada una de las cuatro Direcciones que manejamos en el Ministerio, solicitando un

incremento de casi el 22%, que fue lo aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público que está hoy radicado en el Congreso de la República; un presupuesto asignado por 436.000 millones de pesos, es decir, hemos decrecido en un 50% si nos llegan aprobar ese presupuesto, queridos representantes, ni siquiera es similar al asignado en el 2019 cuando aún éramos Coldeportes, entonces ahí quiero hacerles a ustedes un llamado muy especial para que nos apoyen muchísimo, en que nos ayuden a incrementar ese monto del presupuesto el cual ya fue radicado en el Congreso de la República, y aquí podemos ver como lo asignado frente a lo solicitado por nosotros.

Entonces, por cada una de las Direcciones, miren en la Dirección de fomento, que es la que yo les digo que llevamos nuestros programas para que nuestros adultos mayores, nuestras niñas, nuestros niños, nuestros jóvenes, para poder contratar a todo ese personal en las regiones que desarrollen todos estos programas frente a lo solicitado que fue 108.000 millones de pesos, frente a lo asignado actualmente que fueron 69.000 millones de pesos, tenemos un decrecimiento del 36%; en la de recursos y herramientas que es la construcción, el mantenimiento, la adecuación de las escenarios deportivos en las regiones también hemos decrecido frente a lo solicitado que fueron 389.000 millones de pesos, el asignado actualmente son 166.000 millones de pesos, de esos 166.000 millones de pesos tenemos que reservar de los convenios que ya hemos firmado de las anteriores vigencias, de los compromisos presidenciales, de lo que tenemos que dejar para los juegos que ya vamos a implementar acá en el país para la adecuación de escenarios y construcción de escenarios nuevos, no, nos va a quedar pocos recursos para poder hacer compromisos con las regiones, con los municipios, con los departamentos en obras de infraestructura y poco vamos a poder ayudar a reactivar la economía en cada uno de esos municipios y el empleo llevando estos convenios para hacer estas obras allá; en la Dirección de posicionamiento donde organizamos y apoyamos todos esos juegos nacionales e internacionales que hemos conseguido para el país para que eso también ayude a reactivar la economía, pero también para el apoyo de nuestros deportistas de alto rendimiento, para las federaciones, hemos decrecido en un 51% de lo solicitado, que fueron 299.000 millones frente a lo asignado actualmente que son 145.000 millones y lo mismo nos pasa con nuestra Dirección de inspección, vigilancia y control, decrecimos también en un 44%, de 26.000 millones de pesos que solicitamos, nos asignaron actualmente solo 14.000 millones de pesos, básicamente esta es la misma grafica de lo solicitado frente a lo asignado y el déficit que tenemos por cada una de las direcciones.

Yo quiero decirles, ya para concluir, queridos congresistas, que primero que todo el Ministro Lucena me ha hecho esta petición que se las traslade a ustedes, que rescatemos la plata para nuestros atletas, a ellos no les pueden faltar nuestros

recursos, entonces es muy importante defender esos recursos de la Dirección de posicionamiento y liderazgo deportivo; segundo, defender los recursos también de nuestra Dirección de fomento, donde llevamos esos programas de recreación, de actividad física para nuestros niños, para nuestros jóvenes, para nuestros adultos mayores, para apoyo de las escuelas de formación deportiva, para esos Juegos Intercolegiados también es muy importante, porque con esto es que a través de los institutos de deporte departamental y municipal se puede generar empleo para la aplicación de estos programas en cada uno de los departamentos y los municipios; y tercero, el apoyo a la infraestructura deportiva, porque de esta manera, como les decía, vamos a generar empleo, vamos a reactivar la economía en cada uno de los municipio y hoy pospandemia eso es lo que necesita la región, eso es lo que necesita el país a través de las obras que haga el Gobierno nacional, a través de la construcción de escenarios deportivos que nosotros podamos llevar a las regiones vamos a contribuir a que los municipios puedan salir adelante pospandemia, pero también nuestro Ministro me ha dicho que, por favor, de verdad, son muy importantes los Juegos Panam Junior que son del Valle del Cauca, en Cali que se van a desarrollar ahorita en el 2021, que ya es un compromiso adquirido, los Juegos bolivarianos, el Mundial de atletismo y dentro de otros certámenes incluyendo la Copa América que la vamos a realizar el año entrante, en el mes de junio, entonces dejarles el mensaje, queridos congresistas, de que el deporte es un factor de reactivación económica fundamental en este momento y así lo tienen que ver, y esa disminución nos va a afectar muchísimo y necesitamos ser nosotros un Ministerio jalonador y reactivador de la economía y el empleo pospandemia, muchísimas gracias.

El Presidente:

A usted, querida santandereana, un saludo a todos los amigos y las amigas de San Gil, gente de mucho carácter. Iniciamos la presentación y la participación de los honorables representantes a la Cámara, hay inicialmente una solicitud de moción de orden que debe ser atendida inicialmente, la solicita el doctor Juan Carlos Reinales, tiene el uso de la palabra doctor Reinales.

El Secretario:

Señor Presidente, él se excusa porque se fue para la Comisión de Ordenamiento.

El Presidente:

Entonces tiene la palabra la doctora Norma Hurtado Sánchez del Partido de la U, departamento del Valle del Cauca.

Honorable representante Norma Hurtado Sánchez:

Bueno, muy buenos días para mis compañeros de la Comisión Séptima, a usted doctor Fáber, me encanta verlo presidiendo, un saludo muy especial al doctor Guerra, a nuestro Secretario y a la señora Viceministra y a todos los citados del día de hoy, yo creo que este era unos de los debates más anhelado

por esta congresista, tengo una afinidad marcada con el tema del deporte, represento a la región Valle oro puro, campeona de los juegos nacionales y definitivamente tengo que corroborar las palabras dadas por la viceministra en que el deporte es disciplina, el deporte es trabajo en equipo, el deporte es que la juventud tenga metas, tenga metas trazadas y que hoy Colombia pueda tener otros referentes para la juventud y para la niñez, referentes que han podido surgir a través del deporte. Lamentable el informe que nos presenta la señora Viceministra, una reducción del 50%, hoy cuando el país viene recibiendo medallas internacionales, medallas olímpicas, hoy cuando el país ha crecido en la infraestructura deportiva, hoy cuando el país está entregando una tierra de campeones a las nuevas generaciones, es muy difícil entender para los que estamos en el mundo del deporte, entender las decisiones del Ministerio de Hacienda, viceministra esta fue el proyecto de ley que radicaron desde esta entidad, que radicaron técnicamente, pero yo la quiero convocar hoy, y quiero convocar a la bancada de la Comisión Séptima a decirles que efectivamente el deporte transforma vidas y que el deporte es un elemento fundamental para la reactivación económica, que necesitamos seguir apoyando a nuestros deportistas, que necesitamos seguir desarrollando la infraestructura, pero especialmente necesitamos honrar la palabra a nivel internacional, motivar a la bancada completa del Valle del Cauca.

Señora Viceministra, la bancada del Valle también hace parte de esta Comisión Séptima y de las comisiones económicas, motivar también a la bancada que tiene la responsabilidad de los Juegos bolivarianos en Valledupar y motivar igualmente, señora Viceministra, a todo el Congreso de la República con la copa América, necesitamos seguir siendo un país que honra la palabra, un país que le cumple a los compromisos internacionales y un país que es referente de América, no solamente de Latinoamérica, sino de América completo como un país de deportistas, señora Viceministra es muy complejo ver como hemos tenido congelados 170.000 millones, señor Presidente, 170.000 millones que no han permitido que sigamos este avance que ha tenido el deporte en nuestro país, pero lo más difícil es que necesitamos continuar encontrando, poco a poco, el recambio generacional, hoy tenemos referentes, doctor Fáber, pero necesitamos que los semilleros, que los nuevos talentos, que la gente que está en el Cauca que requiere visibilidad, que requiere acompañamiento, que requiere entrenador, que requiere fisioterapeuta puedan establecerse en uno de los programas que se generan desde el Ministerio del Deporte, yo creo que hoy el sistema, si bien es cierto, está consolidado hace más de 25 años a través de la Ley 181, está funcionando, que necesitamos actualizarlo y ese será objeto de otra conversación, señora Viceministra, pero hoy quiero inyectarle la energía a la Comisión Séptima, doctor Fáber, qué requerimos en las Comisiones terceras y cuartas para que el presupuesto llegue a los anhelados 800 mil millones de pesos, los deportistas

de Colombia lo están esperando, la gente del deporte, las directivas del deporte, los directores de los Inder de todo el país, señora Viceministra, así que su exposición ha sido contundente, su exposición ha sido clara y su exposición estará de mi parte hoy en las redes sociales para que sean todos los actores de esta línea que tiene nuestro país que impulsen a que las Comisiones terceras y cuartas que hoy están en debate también con el señor Ministro, sean ellas quienes nos dan la fuerza y el respaldo con este presupuesto. Gracias doctor Fáber.

El Presidente:

Gracias a usted, mi copartidaria y vecina, la doctora Norma Hurtado, por su energía y su compromiso con el deporte, tiene la palabra la doctora Ángela Patricia Sánchez, representante a la Cámara, del partido Cambio Radical, de la ciudad de Bogotá.

Honorable representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Gracias señor Presidente, un saludo cordial a toda la mesa directiva, a los funcionarios del Gobierno, bueno, quiero referirme especialmente al tema del deporte, Ministerio del Deporte, un saludo a la señora Viceministra, muy clara su exposición y pues una preocupación muy grande, aquí en la Comisión he citado a un debate de salud mental en el tiempo de pandemia y algo de lo que he podido ver es precisamente como nuestros jóvenes y nuestros niños han sido afectados en estos tiempos por su tema de falta del deporte, y si nosotros queremos recuperar nuestro niños y nuestros jóvenes debemos invertir en el deporte, así es que a mí me preocupa muchísimo, por ejemplo, el Programa Talento Colombia para nuestros niños, la falta de recursos para el fomento, la falta de inversión en los programas sociales dirigidos a nuestros niños, a nuestros jóvenes, esto no lo podemos permitir porque debemos apostarle al deporte, además como bien lo dijo la señora Viceministra, el tema de infraestructura, nosotros aquí, varios de ustedes participaron en una audiencia pública que yo realicé de ideas para generar empleo y todos los expertos coincidieron en que la mejor herramienta para mejorar la economía era la infraestructura, así que nosotros no podemos permitir ese déficit de más de \$200.000 millones en la infraestructura para el deporte y ahí quisiera hacerle una pregunta también a la señora Viceministra y es si dentro de ese déficit y lo poco que hay ¿Hay algo destinado para las obras inconclusas que hay en el sector deporte? Yo reiteradamente le he manifestado al señor Ministro las veces que ha estado aquí en la Comisión, la preocupación de esas obras, entonces quisiera saber, si hay déficit, ¿Cómo se van a terminar esas obras inconclusas, o cómo están trabajando esa parte? Así que pienso que nosotros como Comisión debemos ser contundentes, respaldar al Ministerio y, de verdad, exigir estos recursos que son parte fundamental de la reactivación de nuestro país en este tiempo de pandemia y pospandemia, muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente:

A usted, doctora Ángela Sánchez, tiene la palabra el doctor Jairo Cala, del partido Farc, luchador por la paz. Representante Cala.

El Secretario:

Señor Presidente, parece que lo sacó la plataforma.

El Presidente:

Doctora Jennifer Arias, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable representante Jennifer Kristín Arias Falla:

Gracias Presidente, buenos días para todos, un saludo muy especial para mis compañeros y sobre todo a los invitados, bienvenidos a esta su Comisión, quiero arrancar saludando, de manera muy especial, al doctor Julián, que creo que no habíamos tenido la oportunidad de tenerlo en la Comisión como Superintendente, entonces quería saludarlo de manera muy especial, darle nuestras felicitaciones, muchos éxitos en esta tarea que el próximo año pospandemia será muy importante para nuestro país, así que muchas, muchas felicidades y muchos éxitos. Quería adicional a eso referirme al tema de la Superintendencia y luego al tema del deporte, al de la Súper creo que tenemos que rodearla y quería más que al Súper quería decírselo, pues, como a mis compañeros, creo que es fundamental darle un poco más de fortalezas y de dientes a la Superintendencia, no solamente económicamente sino legalmente, porque siento un poco que hoy no es tan contundente lo que puede hacer referente a muchos temas relacionados con la Superintendencia y con las cajas del Subsidio Familiar, han sido muy importantes en este momento de la pandemia, a través de ellas han podido gestionar todo el tema del Seguro de desempleo y demás, pero considero que es clave no solamente que se pueda fortalecer económicamente como estamos, ojalá se pudiera hacer y pues supongo yo que se irá desarrollando de la mejor manera los recursos, sino que también revisáramos de qué manera la fortalecemos y le damos dientes para que realmente pueda actuar con aquellas cajas que no han desarrollado bien sus actividades, entonces ese era mi primer comentario.

Y lo segundo, yo creo que el deporte y siendo yo digamos una mujer deportista, no de alto rendimiento desafortunadamente, pero me esfuerzo bastante por hacer deporte, creo que es fundamental, que es supremamente clave para el desarrollo de nuestra sociedad, para tener un país tal vez un poco menos violento, agresivo y tal vez un país un poco más cumplidor de las normas, cuando uno es deportista generalmente es una persona que, por tener reglamentos dentro del mismo deporte, es proclive a que se cumplan las normas, a trabajar en equipo, a ser muy disciplinado, a trabajar muy duro, todos los deportistas trabajan muy duro para lograr buenos resultados en cualquiera que sea su competencia, así que me parece que el deporte es supremamente

importante, y considero al igual que lo mencionaba, mi compañera Norma y mi compañera Ángela, que es muy importante que pueda tener un presupuesto alto en el sentido que no solamente va a tener la condición de ayudarnos a mover la economía por la movilización de recursos hacia las regiones, sino, por supuesto, la capacidad que tiene de transformar las vidas y transformar la cultura ciudadana, así que yo quería solamente saludar a la Viceministra, decirle que me alegra mucho que una mujer nos esté representando a las mujeres, a las mujeres deportistas, y sobre todo comprometida con este sector que es clave para el desarrollo, así que muchas, muchas, muchas felicidades y muchas gracias por representarnos tan bien y creo que es muy importante que cuando podamos tener nuestra reunión con el Ministro de Hacienda, podamos solicitarle que se tenga una especial atención al Ministerio del Deporte que es clave para el desarrollo físico, mental, emocional y adicionalmente económico de nuestros territorios, muchísimas gracias, señor Presidente, Dios los guarde a todos y les dé mucha salud.

El Presidente:

Muy bien, doctora Jennifer, como siempre tan cumplida en el manejo de los tiempos, tiene la palabra el doctor Jairo Cristancho, del partido centro democrático, en representación del Llano, del Casanare.

Honorable representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Presidente, primero excusarme porque estoy en Comisión de Ética también, era obligatorio porque se vencía el tiempo de elección de unos premios, de unos méritos que se están venciendo el día de hoy, por lo cual no tuve la oportunidad de escuchar las intervenciones completas del director de la Superintendencia de subsidio y de la Viceministra del Deporte, por eso le agradezco que nos haga llegar el tema de la presentación, esto no me limita a hacer algunas sugerencias y preguntas y por lo cual se va a basar mi intervención, querido Presidente.

Es lo siguiente, en el tema de la Superintendencia, en este tema considero que es muy importante el hecho del estímulo al fomento del desempleo, en algún momento se dijo que se iba a unificar, que se iba a hacer una gran bolsa, una gran bolsa porque todos sabemos que se iban a dar, más o menos, tres salarios mínimos legales mensuales vigentes, en tres meses, dárselos a las personas que en los últimos dos años, cinco años, es una limitante que finalmente se modificó, estuvieran laborando y hubiesen perdido el empleo, las Cajas eran una forma de solidaridad, entonces mi pregunta es ¿Este año, de pronto, a cuántas personas se les ha ayudado? Lo digo porque mi departamento Casanare ha sido una limitación muy grande y quedó además el hecho de darles algunos recursos del FOME para estimular y generar que esto fuera un punto para estimular y que hubiera recursos para garantizar ese estímulo a

los desempleados que estuvieron en algún momento afiliados a las cajas, entonces la pregunta es ¿Este año cuántos se han realizado? ¿Si la meta que dejó el Gobierno se va a cumplir?

Segundo ¿Cuántos recursos necesitamos para el siguiente año? No sé si usted lo manifestó en su intervención, me disculpa, es algo que me preocupa porque las Cajas de compensación son un incentivo al fomento para el tema del desempleo. Siguiendo el tema, es importantísimo para el Ministerio de Vivienda una reactivación de infraestructura, vivienda que es algo que esperamos que reactive la economía, entonces las Cajas con este Fondo de vivienda, generaría que muchas personas puedan acceder porque ustedes dan un subsidio muy importante que actualmente afortunadamente puede sumarse al que da el Ministerio que son casi 23 o 25 millones de pesos, es algo muy importante para que nuestros colombianos, que en este momento de crisis o posteriormente accedan, mi pregunta es ¿Esos temas de subsidios de vivienda, se van a aumentar los recursos para el otro año o como está contemplado? Porque yo sé que eso depende también mucho de los afiliados y esa es la siguiente pregunta, la falta de pagos, a las cajas va a ser muchísimas, porque a que día veíamos en el tema que se dejó por Pila, 900 mil personas habían dejado de pagar Pila, o sea el régimen contributivo, que es algo que de verdad uno ve que cuando las personas están metidas en un trabajo informal como tal, y de los que pagaban contributivo por Pila en el régimen como independientes, 300 mil desafiliados, por encima tenemos un millón 200 mil, eso al final de cuentas va a alterar mucho el tema de las cajas, Ministro, perdón, Presidente, pero ahí voy a votar aquí en ética y con mucho gusto ahora me da la palabra para el tema del Ministerio del Deporte. Muchas gracias, querido Presidente.

El Presidente:

Sí doctor Cristancho, expresidente de esta Comisión, tiene la palabra el doctor Jairo Cala, representante del partido de las Farc.

Honorable representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias, señor Presidente, con los buenos días para la Viceministra, los directores de las entidades que hacen presencia hoy, me disculpo por no poder encender la cámara, mi señal es muy mala el día de hoy, por eso no enciendo la cámara a ver si puedo realizar la intervención; tres cosas, para nosotros cuando se crea el Ministerio del Deporte nosotros lo apoyamos con toda la decisión porque consideramos que hacer deporte es contribuir a la vida, es contribuir a la solidaridad y es contribuir a la consolidación de la paz, de la armonía de todos los territorios del país, sobre todo en los territorios de la Colombia más lejana en donde la gente, los muchachos aparte de vincularse a las actividades laborales desde muy temprana edad no tienen la posibilidad de desarrollar actividades sanas que les permitan edificarse como hombres y

mujeres que puedan contribuir de manera efectiva al desarrollo de la sociedad, al desarrollo del país, y en ese sentido nosotros consideramos, desde ese momento, que este debe ser un Ministerio que debe tener los dientes económicos, el músculo financiero suficiente y necesario que permita desarrollar su actividad en todo el territorio nacional y brindarle a esa muchachada de esos territorios lejanos del país la posibilidad de hacer y de educar, de hacer deporte y de educarse en un ambiente sano.

Sin embargo a nosotros nos preocupan varias cosas, una y es que aunque se evidencia que la suspensión de 170.000 millones en el presupuesto de 2020 afecta los proyectos de inversión, cómo se explica que a la fecha solo se tenga un compromiso del 39% y un 17% de pagos sobre el total del presupuesto asignado, es decir, no hay una ejecución total acorde con las condiciones del presupuesto asignado anteriormente, si bien la suspensión de los 170.000 millones es una posibilidad de recorte, el Ministerio debería avanzar en la ejecución asumiendo la totalidad del presupuesto asignado, principalmente en lo que se refiere al rubro de inversión, nos parece que esa debiera ser una tarea y nos gustaría saber ¿Por qué a la fecha va como tan lento el proceso de ejecución del presupuesto? Hay una preocupación que nosotros tenemos de acuerdo a lo solicitado y de acuerdo a lo asignado, hay una reducción de casi el 50% de lo solicitado, consideramos o nos imaginamos que el Ministerio ya debía tener una proyección de lo, de las inversiones y de las ejecuciones que se iban a hacer para 2021, con esta reducción tan significativa del presupuesto, ¿De qué manera se podrían ajustar esos presupuestos y cuáles serían las prioridades del Ministerio en materia de ejecución para el 2021? Consideramos que en ese sentido desde esta Comisión y desde nuestra condición de representantes a la Cámara debíamos hacer un esfuerzo para que pudiéramos asignarle un presupuesto acorde para que el Ministerio del Deporte se convierta en un mecanismo que permita reactivar la economía y que permita contribuir de manera efectiva a la salud mental y física que hoy está tan seriamente afectada como producto de la pandemia, muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente:

A usted representante Cala, tiene la palabra el doctor Henry Correal, representante a la Cámara por el partido liberal, del departamento del Vaupés.

Honorable representante Henry Fernando Correal Herrera:

Presidente como coordinador de la Comisión accidental del estudio de la situación presupuestal de las entidades, había solicitado la palabra y pensé que era el último, entonces para ver si le da la palabra al doctor Restrepo y me deja de últimos, gracias.

El Presidente:

Sí señor, claro que sí, tiene la palabra el doctor Omar de Jesús Restrepo del partido Farc.

Honorable representante Omar de Jesús Restrepo Correa:

Con los buenos días para todos y todas, gracias señor Presidente, por concederme el uso de la palabra. Bueno, yo coincido con los demás compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra, en el sentido de que el deporte es un elemento importante para la convivencia, para la paz, para la integridad, para la recreación y para todo lo que tenga que ver con la disciplina, pero también con generar capacidades humanas, para generar capacidad de desarrollo, y en estos momentos de crisis pues también para reactivar la economía, entendiéndose que es necesario que la misma se estimule y se reactive a través de la inversión y de la demanda agregada, en ese sentido este Ministerio debería de jugar un papel muy importante, pero yo si tengo una inquietud con respecto a este desfinanciamiento en todo los, en los, en todos sus programas, y es con respecto a cómo se va a, a digámoslo así, a llevar a cabo lo que tenga que ver con el sector rural que es uno de los sectores más afectados por el desempleo, que es uno de los sectores más afectados por la violencia y que es uno de los sectores más abandonados incluido lo del deporte, que la mayor parte de las comunidades, tanto indígenas, como afros, como campesinos exigen que se les generen algunos espacios físicos de deporte, pues, aquí la mayor parte de estos hacen este tipo de implementación a través del mismo esfuerzo de las comunidades y es muy limitado, o sea, no hay espacios físicos para todas las edades, incluidos hasta las cabeceras municipales, pues los parques son solo parques para sentarse, pero no hay las condiciones que se pueden dar en algunas otras partes del país como en las grandes ciudades, que por lo menos hay unas condiciones y unas infraestructuras que pueden permitir el deporte para las personas de las diferentes edades, entonces ver como de esta manera la Ministra o la Viceministra nos dice que no saldría afectado este sector que siempre ha sido afectado cada vez que hay déficit presupuestal, y son como la Cenicienta en todos los sentidos, muchas gracias.

El Presidente:

Listo, no han pedido más representantes el uso de la palabra y obviamente el doctor Henry Correal como coordinador de la Comisión Accidental que se creó para hacerle seguimiento a la participación de las entidades que misionalmente le competen a la Comisión Séptima hará el uso de la palabra, pero yo quisiera intervenir, por lo tanto, le pido al doctor Carlos Acosta que asuma la Presidencia mientras puedo hacer el uso de la palabra.

El Presidente:

Sí, tiene la palabra el doctor Cristancho para que termine su intervención.

Honorable representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Qué pena Presidente, no Presidente, el tema de la Superintendencia espero que ahora que nos aclare las preguntas o las dudas que más bien tengo

con respecto al tema, en cuanto al Ministerio del Deporte; señora Viceministra, mucho gusto, mire nosotros tenemos que estimular mucho que ojalá el presupuesto fuese mayor, se han pasado varias leyes por la Comisión Séptima las cuales consideramos que es para estimular que haya mayor inversión y nosotros seremos unos cooperantes de este Ministerio porque sabemos que el deporte es salud, bien realizado, pero a mi si me incomoda un tema y es el tema de que algunas leyes de la República las están pasando por otras comisiones, por ejemplo, la del dopaje que es un tema de nosotros de la Comisión Séptima, es intrínseco que, por ejemplo, algunas leyes a nuestra Comisión y no sé porque insisten por pasarlas por otras comisiones, yo sí los invito a revisar ese tema porque puede ser incluso inconstitucional, señor Presidente, yo sí los invito a solucionar ese tema porque representantes de esta Comisión que tenemos del Ministerio del Deporte, hemos visto varios proyectos de ley que tienen que ver con el Ministerio del Deporte que los están pasando por otras comisiones y no sé si es que no nos quieren tener en cuenta en la Comisión Séptima o si nos quieren pasar por la galleta, en ese sentido, de verdad, Ministra a mí me ha generado mucha incomodidad, y ya respecto de algunos temas, mire el fútbol, es el deporte de masas, en algunos países ya se está reactivando, yo sé que ustedes ya están con los temas de protocolos, haciendo buenos temas de tamizaje, realizando muchos controles a los equipos profesionales, consideramos que es necesario arrancar muy prontamente la Liga profesional de fútbol, esto hace que de verdad la gente está con muchos problemas en estos momentos, psicológicos, encerrados, es un aliciente, es algo que estimula, que tal vez hace que se olviden de estos malos momentos, entonces tal vez yo creo que una petición como Cristancho, como representante de la Comisión y creo que los demás compañeros, es urgente que empecemos la Liga de fútbol lo más rápido posible porque esto es una necesidad que pide el pueblo colombiano, uno se encuentra con los amigos deportistas, en todo momento y ellos de verdad, esto genera una economía alrededor del fútbol, entonces consideramos que es necesario.

Y por último, para terminar, señora Viceministra, acuérdesse que existe otra Colombia, las zonas dispersas, la Orinoquia, la Amazonia, yo cuando vi el tema del fútbol que he peleado tanto, de los 32 departamentos, 12 son los que cuentan con fútbol profesional, los demás departamentos, por lo menos Yopal, Casanare tiene estadio, tuvo equipo de fútbol en la primera B, hemos luchado para volver a tener fútbol profesional y ha sido una limitante muy grande, yo sé que ustedes como tal no definen eso, pero hay en la di mayor, en la di fútbol, ayúdenos, nosotros y lo he dicho muchas ocasiones, Casanare tiene estadio, tiene todo, tiene creo que los equipos de fútbol cuando no tienen donde van a Yopal Casanare porque hay canchas alternas para entrenar, hay unos grandes escenarios y estamos pidiendo a gritos que esa otra media Colombia vuelva a tener

fútbol profesional, nosotros como tal le damos mucho al país, y los muchachos jóvenes de allí se pierden muchas veces en otras cosas, en las drogas, en muchos factores porque no tienen la oportunidad de surgir, no tienen unos héroes verdaderos que son los futbolistas, consideramos que el deporte en esas zonas dispersas, la Orinoquia, al Amazonia, el Chocó, tal vez la Guajira, donde no hay fútbol profesional, tal vez no entremos pero ayúdenos, señora Viceministra, un cordial saludo al doctor Lucena, ya que a él le he manifestado esta inquietud y se ha comprometido pero no ha pasado nada, muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente:

Gracias doctor Cristancho, doctor Acosta, por favor, asume la presidencia.

El Secretario:

Presidente, Presidente el volumen. Doctor Acosta.

El Presidente:

Señor Secretario, asumo la Presidencia como primero de la lista ya que el doctor Fáber desea bajarse para hacer su intervención, entonces tiene la palabra el doctor Fáber Muñoz.

Honorable representante Fáber Alberto Muñoz Cerón:

Muchas gracias, señor Presidente, con un saludo muy especial a las personas que en representación de sus instituciones hoy nos acompañan, una mirada general primero y es que el Gobierno ha dicho que va a tener una forma nueva de relacionamiento con el Congreso de la República y obviamente con sus comisiones, y yo quiero hacer un llamado especial, respetuoso, a la doctora Lina, al doctor Ricardo y al doctor Julián para que digamos algo que se debe imponer... [falla en el audio]... de gobiernos anteriores y se le ha quitado protagonismo con la posibilidad de terminar como se deben adelantar algún tipo de iniciativas a nivel regional, la Cámara de Representantes representa, como dice su nombre, los intereses de la región de los diferentes departamentos, pero hemos notado como digamos a fracciones de los ministerios, digamos de las superintendencias en, no tienen en cuenta el liderazgo pasado por un proceso de elección que tiene cada uno de los representantes, ... [falla en el audio]... vean ojalá siempre con detenimiento cada uno de los departamentos y de las regiones y quienes representan los intereses, parece ser un compromiso, el Presidente debe efectivamente... [falla en el audio]... en cada uno de sus ministros, ...[falla en el audio]... nosotros estamos muy interesados, doctor Julián en re, generar el sistema de... [falla en el audio]... que hemos notado como las cajas no están cumpliendo con personalidad... [falla en el audio].

Honorable representante Henry Fernando Correal Herrera:

Doctor se le escucha muy mal, para que quite el video a ver si mejora su conectividad y lo podemos escuchar mejor.

El Presidente:

Doctor Fáber, tiene, si está muy intermitente el sonido, entonces de pronto si puede quitar la cámara podemos escucharle mejor y retome, por favor.

Honorable representante Fáber Alberto Muñoz Cerón:

Ojalá se entienda mejor, entonces primero que tengan en cuenta los parlamentarios, a los representantes a la Cámara en sus iniciativas, segundo súper solidaria estamos comprometidos con revisar el tema del funcionamiento general y a las cajas de compensación ...[falla en el audio]... administrando el sistema de manejo de recursos, pero en muchas de ellas no se nota ni el compromiso que es necesariamente el objetivo de las Cajas de compensación, segundo en el tema de, ...[falla en el audio]... de verdad tiene poca resistencia la organización solidaria y hay un escenario muy especial y esperamos mucho de la política y de los recursos ...[falla en el audio]...

El Presidente:

Doctor Fáber, doctor Fáber la última parte no se le entendió muy bien, repita la parte para el Ministerio del Deporte que no se le entendió muy bien.

Honorable representante Fáber Alberto Muñoz Cerón:

[Falla en el audio]... los caucanos sufrimos de... [falla en el audio] ... en nuestro ejercicio parlamentario.

El Secretario:

Si Preside mientras soluciona el problema de conectividad el doctor Fáber.

El Presidente:

Sí está complicado, entonces.

Honorable representante Fáber Alberto Muñoz Cerón:

Perfecto Presidente, porque tengo problemas técnicos.

El Presidente:

Perfecto doctor Fáber, no hay problema, doctor Henry Fernando Correal, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable representante Henry Fernando Correal Herrera:

Gracias señor Presidente, primero pues, una lástima las fallas de conectividad que tenemos en el país y en la región sobre todo, no pueden escuchar bien la magistral intervención hoy de nuestro Presidente, el doctor Fáber, bueno pues un saludo al señor Superintendente de la Supersubsidio, al doctor Ricardo lozano al solidario y a la señora Viceministra del Deporte, yo creo que hoy el tiempo es muy limitado, el tema también es que todas los presupuestal para ponernos a hablar de todo el tema de gestión, si no, hoy es un tema puntual de números que siempre han sido muy fríos y son difíciles de hacer y de mirar desde el concepto de la situación que vemos hoy, entonces comenzando

con la Supersubsidio vamos a mirar de acuerdo a la petición el robustecimiento de la Superintendencia, las cifras son contundente como usted lo ha manifestado, sobre las quejas y de estar más pendientes de los beneficiarios o usuarios como usted lo menciona que hoy es sin duda alguna las Cajas de compensación juegan un rol muy importante en la economía, en la vida de los trabajadores, imagínese ese es el club que tiene los trabajadores hoy y que debemos de propender porque funcione bien y porque tengan un acceso a toda esta infraestructura a costos reales, en buen servicio y sobre todo con la prioridad que se amerita, entonces sí considero que hay que hacer el esfuerzo y en el informe quedará su petición de robustecer a la Superintendencia junto con las comisiones económicas y a Hacienda para que subamos un poquito los recursos que se le asignan, porque ustedes, demostraron que el techo que se tiene del 1% sería suficiente donde se asignara todo ese valor del 1%, pero como no es así, mirar cómo se aumenta para que tengamos una mayor resolución, hay retos importantes, el tema del desempleo es importante, tenemos que revisar el tema de cómo está ejecutando los recursos del subsidio al desempleo que maneja las cajas de compensación, las miles de solicitudes y las que van a haber porque seguimos como a la espera de que no se genere rápido un pico de la pandemia, entre más se prolonguen estos aislamientos y este tema, peor va a ser para la económica, hoy lo decía Bruce Mac Master, el de la ANDI, que mejor dicho la pandemia es más para las empresas que para las personas, ahí si como el cuento, entonces ahí tenemos que tener una relevancia, una presencia, institucional de la superintendencia, y también en este tema mirar como las Cajas de compensación hacen un plan de choque para él.

Hay unos que están perdiendo el empleo que están en pánico y están en geriátricos, se podría decir, y en eso superintendente, deber de la Superintendencia que haga un programa donde las Cajas de compensación hagan un acompañamiento a estos trabajadores y que están hoy viendo el panorama muy, muy grave, entonces eso sería para el tema de la Superintendencia, en el tema de la Superintendencia solidaria son afortunadamente muy sólido en aporte a la economía de la sociedad que a mi punto de vista a perdido un poco como la, el protagonismo pero porque son muy buenos, y en eso le hago un reconocimiento de que la Superintendencia tiene el sector a bordo de un proyecto de ley que está en Senado, ya pasó por Cámara, para actualizar el tema del régimen regulatorio para las mutuales que me parece que equilibrándolo con las cooperativas le va a hacer un gran aporte a la economía y activación económica del país, entonces, menos mal que hoy lo manifestó usted que con los recursos que tiene puede hacer bien su trabajo, obviamente todo se puede mejorar en el tema de la presencia, sobre todo en mi región, departamento del Vaupés, lo invito para que hagamos una presencia allá y fortalezcamos el sector del cooperativismo en mi departamento

que allá sobre todo no hemos podido llegar con la fortaleza como en otras partes del país.

A la doctora Lina, pues, primero un saludo al doctor Lucena, al Ministro del Deporte que esas complicaciones de salud sean abordadas de la mejor manera y muy pronto lo tengamos otra vez acá, es muy preocupante el tema de las cifras, como usted lo había mencionado, hoy creemos que el deporte pareciera que es el damnificado de esta pandemia, de esta crisis económica, y en eso si una pregunta para que después nos la conteste, doctora Lina, ¿Cuál ha sido la respuesta o la argumentación de Hacienda que es el que hoy prácticamente vamos a tener para poderse sostener en esas cifras tan bajas, porque pues la verdad considero y en eso estamos completamente de acuerdo con usted, doctora Lina, de que acá el deporte no solamente es vida para la sociedad, es una aliciente para que nuestros jóvenes estén por el buen camino, sino que también es un buen camino para una reactivación económica, entonces es como para que ahorita nos cuente, más o menos, que han dicho al interior del Gobierno porque es preocupante para el siguiente tema que le quiero mencionar, no es la primera vez que nos hablan de congelamientos en el sector deporte, desde que entramos en estos 4 años, siempre la queja de que, anterior Coldeportes, y pareciera que seguimos con la misma manía en el Ministerio del Deporte, de congelar los recursos, ese rezago presupuestal, ese rezago tenemos que evidenciarlo, doctora Lina, puesto que si a uno le congelan la plata y realmente no pasa nada y sobrevivimos congelando es que no se requerían y nos van a seguir recortando vía congelamiento y eso es lo que no... Ya voy terminando, señor Presidente, doctora Lina Barrera, de que no podemos seguir vía congelamiento recortando los recursos para el deporte, también como ya afortunadamente por escaso tiempo ya me mencionó mi colega, el doctor Cristancho, el tema de la reactivación en el fútbol en los protocolos de deportes ya ayer se hizo el anuncio de que van a abrir los gimnasios en los municipios de poco impacto Covid, pero es urgente que los deportistas no solamente nos limiten a que nos dejen dar vueltas a un parque, sino que nos dejen ir a gimnasios, podamos volver a escenarios deportivos y que puedan implementar estos protocolos, no ya creo que por el uso del tiempo agradecerles la presencia y, señor Presidente, no sería más.

El Presidente:

Gracias doctor Henry Fernando nuestro coordinador de la Subcomisión de temas de presupuesto, doctor Fáber Alberto, si ya tiene mejor conexión ¿Quiere repetir su intervención en unos cortos minutos?

Honorable representante Fáber Alberto Muñoz Cerón:

Ese es el problema de los altos salarios de los representantes a la Cámara, que terminan siempre vaciados faltando una semana para el próximo pago. No, saludaba simplemente a los presentes, creo que ya han dicho bastante los representantes a la Cámara,

creo que se han expresado muy bien respecto de cada una de las instituciones, quisiéramos más bien poderlos visitar personalmente, doctora Lina a su queridísimo despacho, al doctor Julián y al doctor Ricardo para hablar ya del tema particular de la región, por lo tanto, prefiero volver más bien al Orden del Día si usted me lo permite, doctor Acosta.

Honorable representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Perfecto doctor Fáber, entonces retoma la Presidencia de nuevo.

El Presidente:

Gracias, gracias representante Acosta, continuamos con el uso de la palabra, no han solicitado más representantes con solicitud entonces por tanto volvemos a los citados, tiene la palabra esta vez en orden de género la doctora Lina Barrera para que responda las inquietudes de los representantes y para que, por favor, concluya.

Lina María Barrera Rueda, Viceministra del Deporte:

Muchas gracias, Presidente Fáber, en lo poco que se escuchó de su intervención, pues el apoyo que siempre le ha brindado al sector deporte y especialmente a nuestro Ministerio, agradecerle a las representantes: Norma, Ángela, Jennifer y a María Cristina Soto como mujeres de esta Comisión, por todo el apoyo que también nos brindan a este sector deportivo, porque como mujeres tenemos como ese sentido social y ese enfoque social que nuestro Ministro le ha impregnado a este Ministerio, decirles que mil gracias y a toda la Comisión en general de verdad por ese apoyo, yo me voy a referir a cada una de las intervenciones.

La representante Ángela nos hablaba sobre el tema de las obras inconclusas, yo quiero decirle representante que nosotros en el Ministerio, en este momento, no tenemos ninguna obra inconclusa, tenemos obras suspendidas en este momento porque estamos en el proceso de la contratación de las interventorías, ¿Qué pasa? Cuando llega el ministro Lucena a Coldeportes en el año 2018 encuentra una firma de 475 convenios con las regiones y una contratación con una interventoría realizada a nivel nacional por Fondecun que lastimosamente no fue la más óptima en realizar eso y hubo que liquidar ese convenio, a hoy estamos contratando esas interventorías para cada uno de esos convenios, esta semana hemos adjudicado más de 20 interventorías y los recursos, querida representante, están en reservas y en vigencias futuras acá en el Ministerio, entonces esas obras se encuentran suspendidas y no inconclusas para poderle responder.

También decirle al representante Jairo Cala y al representante Omar Restrepo que nos hablaron sobre el tema de la Colombia profunda, miren, desde que yo llegué al Ministerio ese es un tema esencial para nuestro ministro Lucena, él siempre que tenemos los comités habla del impacto que debemos generar nosotros a los programas de fomento que llevamos en recreación, actividad física y eso que a la fecha,

queridos representantes, hemos impactado casi en 8 departamentos que hacen parte de esta Colombia profunda, alrededor de 6 mil 600 millones de pesos que va a generar un impacto en 317.320 personas que pueden contratar para que hagan estos programas que se desarrollan en las regiones a través de los Institutos de deporte departamentales y municipales, entonces, decirles queridos representantes, que eso es un tema no solo de nuestro Ministro sino también del Presidente de la República de atender y llevar con nuestros programas de fomento y con nuestras obras de infraestructura en la Colombia profunda.

Pero también decirle al querido representante Omar que hablaba de él, sentía una preocupación con esta, con esta reducción del presupuesto, si íbamos a llegar o no a las zonas rurales de nuestros, de Colombia con nuestros programas y eso, yo quiero explicarle un poquito, querido representante, que nosotros hacemos convenios con los entes territoriales, los entes territoriales son los que nos priorizan a nosotros los municipios donde ellos quieren impactar con nuestros Programas de Fomento ya sea de educación, de recreación física, deporte escolar, los que tenemos también de deporte social comunitario, para nuestros adultos mayores, para nuestros niños y niñas, pero nosotros también, como le dije, porque es una prioridad de nuestro ministro Lucena de llegar a esas regiones más apartadas del país, siempre le sugerimos a esos entes deportivos departamentales que tengan en cuenta esos municipios y esas regiones más apartadas del país, entonces para tranquilidad de ustedes eso es una prioridad que nos ha inculcado y el ministro Lucena, él siempre nos recalca de llegar a esa Colombia profunda, a esos municipios más apartados de Colombia, decirles también que dentro de los programas y los lineamientos que tenemos para estructura deportiva, pues son los entes municipales ya sea a través de las alcaldías o de las delegaciones, nos presentan a nosotros los proyectos de infraestructura, nosotros hacemos convenios con ellos, cuando hacemos las mesas técnicas con esos alcaldes, con esos gobernadores, siempre les decimos que hagan inventario de todos los escenarios deportivos que ustedes cuentan en sus municipios, pero no solo en el casco urbano sino también en las zonas rurales, y miremos esos escenarios en que estado se encuentran antes de ustedes empezar a realizar obras nuevas y recuperemos esos escenarios, volvámoslos más eficientes y lo que recalcamos mucho, queridos representantes, esos escenarios deportivos que existen en las escuelas municipales, en las diferentes veredas para que los tengan en cuenta también a la hora de presentar esos proyectos acá en el ministerio.

Quiero ahora responderle al representante Jairo Cristancho que hablaba también sobre el tema de las inversiones que tenemos que hacer en Casanare, quiero decirle que allá se firmó un pacto territorial donde se priorizo una gran obra para sus departamentos, en total que es la construcción del Coliseo mayor Piel Roja donde nosotros ya querido

representante para el 2020 tenemos reservados 20 mil millones de pesos y 13 mil 500 millones de pesos para el 2021 para hacer ese, y cumplir con ese compromiso presidencial, obviamente hemos venido acompañando a la gobernación que está estructurando los estudios y diseños de este coliseo, lo hemos venido apoyado técnicamente en eso, pero darle la tranquilidad, querido representante, que los recursos ya los tenemos ahí para la activación, reactivación de la economía.

Frente al tema que usted decía, querido representante Cristancho, sobre los proyectos de ley que se vienen tramitando frente al tema de antidopaje por la Comisión Primera, eso es la creación de un tribunal y el otro tiene que ver con la reforma a un Código Penal, la verdad ¿Nosotros como Ministerio qué hacemos? Radicamos los proyectos ante la Mesa Directiva sea de Senado o de Cámara, se radican ahí y es la Mesa Directiva la que hace un estudio del proyecto y de acuerdo al estudio que hace ellos son los que dicen para que Comisión se va, entonces realmente a nosotros se nos sale de nuestras manos porque ellos analizan la Ley 5ª de acuerdo a cada Comisión y ellos son los que direccionan para dónde se va nuestro proyecto, obviamente nosotros queríamos que fuera para las Comisiones Séptimas porque ustedes son nuestros aliados naturales y por ahí yo sé que fluyen mejor las cosas, pero créame que en este tema de deporte yo creo que todo el Congreso de la República es un aliado esencial y así lo han manifestado ustedes, queridos representantes, en la mañana de hoy.

El otro tema que me hablaba el representante Cristancho es sobre la reactivación de la Liga de fútbol profesional, quiero decirle que el día de ayer ya se firmó la circular donde autorizamos la implementación de las Fases 4 y 5 para la reactivación, la Fase 4 comprende todo lo que tiene que ver con el entrenamiento selectivo, ¿En qué consiste eso? En que pueden empezar los equipos a hacer sus prácticas colectivas, se habilita a los clubes para iniciar cinco días antes estas prácticas colectivas de que arranque en la competencia y pueden tener un número máximo de 30 jugadores, esa es la Fase 4 y la Fase 5 es la que tiene que ver con las competencias, donde se vayan a realizar los diferentes partidos, el alcalde del municipio o del departamento donde se vayan a jugar tiene que hacer una autorización al Ministerio del Interior para que puedan desarrollar estos partidos en las diferentes ciudades donde la Dimayor nos pasa a nosotros el formato de torneo para que sea revisado en fechas, en ciudades donde lo van a realizar y nosotros poder fijar la autorización, entonces por ese lado puede tener también la autorización, en el día de ayer fue firmada esa circular donde ya se habilitó esa apertura de los entrenamientos colectivos y de las competencias a partir del mes de septiembre. Le agradezco, querido Presidente, espero haber resuelto todas las inquietudes que ustedes plantearon al día de hoy, nosotros hemos venido insistiéndole mucho al Ministerio de Hacienda, de verdad, de la importancia

que es el deporte como reactivador de la economía, no solo con nuestros programas sino también con las obras de infraestructura que podemos llevar a cada uno de los municipios de Colombia para reactivar el empleo, entonces agradecerles y aquí estamos prestos a que ustedes nos puedan ayudar, de verdad, que hemos venido también haciendo un trabajo con cada uno de los ponentes de presupuesto de las comisiones económicas para que nos ayuden a incrementar ese presupuesto y agradecerles a ustedes todo lo que puedan hacer por el sector deportivo en Colombia, muchas gracias.

El Presidente:

Muy bien doctora Lina, precisamente y solo para hacer una pausa quiero recordarle que el Gobierno debe cambiar la forma como interlocuta con el Congreso, este es un año de realizaciones conjuntas y no es posible que solamente para la política y para la ejecución de la política en términos del desarrollo regional se interlocute con gobernadores, con alcaldes, cuando hay representantes a la Cámara, sobre todo en esta Comisión que representan intereses en cada uno y que son líderes políticos elegidos para representar los intereses, ellos deberían ser tenidos en cuenta (interferencia).

Lina María Barrera Rueda, Viceministra del Deporte:

Señor Presidente, si me lo permite, ahí quiero comentarle que nosotros hemos venido realizando mesas técnicas de manera virtual con los congresistas, senadores, representantes, ellos nos convocan a sus alcaldes amigos, a sus gobernadores amigos y nosotros les hemos presentado la oferta institucional, la verdad ese es un lineamiento que nos ha dado el señor Ministro de poder realizar estas conversatorios virtuales con los representantes y senadores, ahorita estoy acá en el Ministerio, pues, atendiendo este debate y después continuó con una agenda atendiendo a senadores y representantes para contarles toda la oferta institucional que tiene el Ministerio y cómo podemos gestionar esos recursos que tiene el Ministerio en cada una de sus regiones, así que, queridos representantes, y a cada uno de la Comisión Séptima, las puertas del Ministerio están abiertas para ustedes y es más, yo como les dije en un comienzo que fui congresista, sé el papel que nosotros jugamos en las regiones, sé de las necesidades que tienen y lo importante que es que el Gobierno nacional los escuche a ustedes.

El Presidente:

Gracias doctora Lina, ya la buscaremos entonces para agendar con ustedes ese tipo de acciones, tiene la palabra el doctor Julián Molina para que, por favor, resuelva inquietudes de los parlamentarios y pueda concluir este debate en lo que tiene que ver con la misión de su institución.

Julián Molina Gómez, Superintendente del Subsidio Familiar:

Gracias, señor Presidente, nuevamente a mis compañeros de Gobierno, un gran saludo y a los miembros de esta célula legislativa; doctor Fáber,

alcancé a escucharle un poco sobre el compromiso de las cajas, yo sí creo y sobre todo en tiempos de pandemia, yo concuerdo con usted, concuerdo con usted que las cajas tienen unos recursos importantes que deben destinarlos a digamos que paliar un poco la tragedia de esta pandemia, sobre todo a nivel laboral, sabemos que la descolgada en materia económica que fue del 15.7% es la peor en toda la historia de Colombia, tiene que tener personas, tiene que tener sectores que lo apoyen, yo creo que las Cajas de compensación a través del Fosfec y a través del Programa de Protección al Cesante ha hecho una tarea importante, yo creo que las directrices del señor Presidente Duque en este sentido han sido suficientes y es importante como para tratar de minimizar todos los estragos de esta pandemia, a la doctora Jennifer le respondo que efectivamente esta Superintendencia necesita, requiere y es importante para nosotros fortalecer sus funciones, esto digamos que las funciones de las superintendencias y las sanciones sobre todo que tiene la Superintendencia son preconstitucionales, es decir, que mientras todo el Sistema de Subsidio Familiar ha venido avanzando las normas de la Superintendencia se han quedado un poco atrasadas y no se acompañan, digamos, no son proporcionales con el crecimiento que ha tenido el Sistema de Subsidio Familiar, en ese sentido nosotros, hoy a la fecha, siendo que fuimos una de las primeras superintendencias creadas, no tenemos personería jurídica, tenemos unas sanciones que requieren tener un ajuste respecto a las correcciones que se deben tener con los directores y sobre todo con las sanciones pecuniarias, y también tenemos una ausencia de integración normativa, la normatividad de la Superintendencia hoy está muy desperdigada por diferentes sectores, hay decretos, hay leyes por un lado, hay artículos en leyes que no tienen que ver inclusive con la Superintendencia, pero que nos aplican, entonces la analogía ha sido muy grande y yo creo que eso requiere una revisión importante, en eso hago extensiva, doctora Jennifer, mi solicitud de apoyo a usted y a la Comisión para que podamos revisar, en conjunto, algunos mecanismos que nos permitan fortalecer esta Superintendencia.

Al doctor Cristancho, pues, digamos el tema de poner esto en una gran bolsa es cierto, el Gobierno nacional ha sido muy juicioso en buscar beneficiar a los cesantes en estos tiempos de pandemia, por eso nosotros creamos el subsidio al cesante que se ha hecho digamos con las platas que tenían del 8%, del 10% que tenía el Fosfec que es el Fondo de Protección al Cesante y ¿Qué se hizo? Se abrió una especie de inscripciones para que las personas que estaban cesantes pero que habían de alguna forma trabajado durante los últimos 5 años y habían aportado al sistema, hicieron una presentación y unas solicitudes, en ese sentido nosotros tuvimos solicitudes o las Cajas de compensación y el sistema tuvo solicitudes por un total de 46 mil 580 exactamente, pero no todas esas solicitudes, doctor Cristancho, cumplían con los requisitos que se requieren para hacerse al subsidio, ¿Qué es lo que

pasa? La Corte Constitucional en la Sentencia C-457 del año pasado había mencionado que el subsidio familiar tenía que estar beneficiado o los beneficiados del subsidio familiar tenían que ser los mismos que alguna vez habían aportado, porque como sabemos es un parafiscal, la naturaleza de un parafiscal finalmente es beneficiar a aquellos que aportan al propio parafiscal, en ese sentido el Gobierno nacional tuvo que expedir algunas normatividades con unos requisitos específicos que se acompañan en los mandatos de la Corte Constitucional en este punto, en los requisitos que se revisaron ahí es que las personas que hicieran la solicitud, tenían que haber cotizado durante los últimos 5 años, pero esto no podía ser un año corrido, podría ser inclusive que en los últimos cinco años la suma total de los trabajos que hubiere vencido y de los aportes sumaran 12 meses y que se dio, se dieron dos salarios entre tres mensualidades, como usted bien lo mencionaba, esos 10 salarios, esos dos salarios en tres mensualidades se hicieron mes a mes, ¿Hoy qué tenemos? Hoy tenemos aprobaciones en un total de 318.913, es el número de personas que cumplieron estos requisitos y que solicitaron el beneficio, de esos 318.913 a través del Fosfec nosotros logramos amparar casi a 211.000 o exactamente a 211.414 familias, digo familias porque se le entrega directamente al beneficiado, pero como les explicaba anteriormente los beneficiados de estos subsidios se cuentan más en familias que en recursos o en los mismos, personas que hacen parte del subsidio, en el caso de la Orinoquia, por ejemplo, doctor, nosotros amparamos un poco a 4.110 familias, ese es el total digamos que nosotros hemos beneficiado, yo sé que no es suficiente, el Gobierno nacional está, digamos, buscando más recursos para ampliar el programa, que tiene pensado ampliarlo a 300.000 beneficiados a través del fondo solidario de ingreso solidario y a través del Fondo de Mitigación de Emergencias (Fomec), con esto nosotros...

Para concluir rápidamente en el tema del FOVIS nosotros tenemos más o menos 422.766 millones de beneficiados, de plata beneficiada para un total de 5.671 personas que se han beneficiado del FOVIS, yo creo que el FOVIS es importante, sin embargo hoy los recursos digamos están centralizados un poco más en la protección al cesante y las acciones de las cajas están centralizadas así, ¿Qué le digo yo con respecto del comportamiento?, y termino con esto, si el sistema ha tenido un despunte del 7.4% de los afiliados, es decir, que la pandemia dejó de tener unos afiliados más o menos de 720.000 afiliados más o menos, lo cual para el sistema es una caída importante y creemos, y no sabemos digamos en los próximos 6 meses como se va a comportar esta caída, si mantiene la caída o si repunta, todo depende de las actuaciones económicas que se hagan a nivel regional y que se establezca todo la normalidad en materia económica, con esto creo, doctor Cristancho y honorables representantes, creo haber respondido a los cuestionamientos, no los agobio más con cifras, muchas gracias.

El Presidente:

A usted, doctor Julián, le damos la palabra al doctor Ricardo Lozano para que resuelva las inquietudes de los representantes y, por favor, concluya.

Ricardo Lozano Pardo, Superintendente de la Economía Solidaria:

Pues agradezco esta última oportunidad para manifestar también mi compromiso con ustedes en el sentido de promover lo más posible todo lo que es la dinámica del sector solidario, nos hemos propuesto hacer una Superintendencia de Economía Solidaria muy tecnificada, muy tecnológica, muy eficaz y creo que estamos en el camino correcto, afortunadamente disponemos de un respaldo presupuestal propio que nos permite tener una movilidad interesante en la aplicación de los recursos, en esta medida consideramos que la posibilidad de fortalecer la Superintendencia le damos un piso para seguir fortaleciendo el sector solidarios, y agradecer que tienen una acción importante dentro de todo lo que es la dinámica legislativa y su relacionamiento con eso, por eso debemos darle importancia y apoyar todo el movimiento solidario en esta época, yo creo que el modelo como tal tiene beneficios importantes para salir adelante de esta crisis en el tema de generación de empleo y alternativas de oportunidades de asociatividad me parece que es lo que necesita el país, en este momento y siempre, entonces en la medida que ustedes vean la posibilidad de apoyar el sector a través de proponer también alternativas legislativas y sobre todo también acompañar al Gobierno, incluir todos los modelos asociativos que permitan llevar a cabo esos proyectos tan importantes que tiene el desarrollo regional, basarse en los modelos cooperativos y societarios que básicamente atienden a las necesidades de las personas, no tendría nada más que agregar, por ahora, muchas gracias.

El Presidente:

A usted, doctor Ricardo, si algún representante quiere hacer uso de la palabra, si no, señor Secretario, damos por terminado este punto del Orden del Día y autorizaríamos a los citados para que puedan terminar su conexión con esta sesión.

El Presidente:

Claro que sí, doctor Cristancho, tiene la palabra.

Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

No, muy corto y sustancioso, muchas gracias al doctor Ricardo, al doctor Julián y a nuestra viceministra Lina, tal vez viceministra Lina Barrera, en el tema del deporte en Colombia es muy importante, no solamente el de alto rendimiento, pero sí el alto rendimiento genera que muchos muchachos tengan esos verdaderos ídolos y eso genera que muchos el fin de semana se dediquen a practicar deporte, desde pequeños a emular esos ídolos, por eso yo le decía y tal vez no me entendió la pregunta, en ningún momento, porque me lo manifestaron por el interno, en el sentido que la pretensión, lo que yo quería decir es que en el país de 32 departamentos únicamente

12 departamentos tienen fútbol profesional, y yo lo que he planteado es que por lo menos cada región tenga un equipo de fútbol profesional, que la región Amazonía se sienta orgullosa de su equipo, que toda esta Amazonía que son cinco departamentos ojalá estuvieran alrededor de su equipo, hay muchas empresas que pueden patrocinarlos, en la Orinoquía hay un equipo de Villavicencio, está en la primera **B** es un propietario privado, las cosas como que no hay empoderamiento y yo siempre he hablado de que necesitamos llevar el fútbol profesional a todas las regiones del país, esos muchachos necesitan tener sus ídolos al lado, verlos, tocarlos, no verlos únicamente por televisión, entonces yo siempre he insistido que tenemos que llevar el fútbol, por lo menos, un equipo para cada región, doctora Lina no es justo con estos muchachos cuando en algún momento Yopal fue el Cúcuta, fue el Junior, fue incluso la Alianza Petrolera estuvo de sede allí porque tenemos un estadio muy bonito que se llama, el estadio de allí es un estadio para capacidad de nueve mil personas, pero haberse utilizado, entonces yo dije ojalá que en cada región tengamos la oportunidad, yo sé que ustedes tal vez no tienen la acción directa, pero sí influyen muchísimo, yo he hablado con la Dimayor, con la de fútbol, qué no he hecho, entonces este mensaje no es solamente por Casanare, es por las regiones, los 20 departamentos de las regiones que no tenemos fútbol profesional, llevemos el fútbol para que los muchachos tengan esos verdaderos ídolos cerca y quieran ser como ellos, gracias doctora Lina, gracias a todos ustedes.

El Presidente:

Muy bien doctor Cristancho, entonces autorizamos a los citados para que puedan desconectarse de esta transmisión para que puedan desconectarse y señor Secretario, seguir con el Orden del Día.

El Secretario:

Sí Presidente, agradecerle a la doctora Lina, su exposición muy clara y a todos los demás citados.

Lina María Barrera Rueda, Viceministra del Deporte:

Muchas gracias, señor Presidente y a todos los miembros de la Comisión y claro que sí, representante Cristancho, lo voy a llamar y vamos a hablar de ese tema para ver de qué manera podemos apoyar para que exista el fútbol profesional en todos los departamentos de nuestro país, mil y mil gracias por todo el apoyo que nos puedan brindar.

Julián Molina Gómez, Superintendente del Subsidio Familiar:

Muchas gracias a usted, señor Presidente y a todos.

El Secretario:

Gracias al doctor Julián Molina y al doctor Ricardo Lozano.

El Presidente:

Continuamos con el Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario:

Sí Presidente, ya hemos agotado el segundo punto del Orden del Día, pasamos al tercer punto del Orden del Día, “Lo que propongan los honorables representantes”.

El Presidente:

¿Hay proposiciones recibidas por la Secretaría?

El Secretario:

No Presidente, no hay proposiciones, hay una proposición pendiente para el tema de, una audiencia pública que nos recomienda la doctora María Cristina Soto, una audiencia pública para el Cerrejón y los trabajadores de Sintracarbón, que nos recuerda que esta proposición fue aprobada, que hay que colocarle fecha en audiencia en algunas de las reuniones que tengamos con la Mesa Directiva, señor Presidente, pues, nos vamos a poner de acuerdo para después darle fecha a esta audiencia, y...

El Presidente:

Tiene la palabra la representante Norma.

Honorable representante Norma Hurtado Sánchez:

Presidente simplemente para pedirle a los honorables representantes proyectemos ese oficio de manera conjunta, yo sé que lo está haciendo la Mesa Directiva, pero lo que nos permita coordinar... Es pedirle que el oficio del Ministerio del Deporte salga hoy mismo para el Ministerio de Hacienda y para Comisiones 3° y 4° coadyuvado con los equipos de los parlamentarios, gracias, señor Presidente.

El Presidente:

Tiene la palabra la doctora Ángela Sánchez.

Honorable representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Gracias, señor Presidente, es para dejar una constancia ante esta Comisión y ante los que nos estén viendo a través de YouTube, y es de varios casos que han llegado a mi oficina y me tiene muy preocupada ya que hay pacientes que están ingresando a IPS, a clínicas, a hospitales con patologías respiratorias y de una vez cuando llegan con la patología, en la historia clínica colocan presunción de Covid y qué pasa, cuando fallecen estos pacientes entra en funcionamiento el protocolo de Covid, le dicen a los familiares que no les van a devolver el cuerpo, que van a recibir las cenizas nueve días después en un cofre, pero en ese transcurso muchas veces llega la prueba de Covid negativa o nunca llega y en eso me parece que se está vulnerando el derecho de las familias de pasar su duelo, a tener ese tiempo con ese cuerpo de ese ser querido y es una situación que se está repitiendo mucho y que me tiene muy preocupada, así que haré también un debate de control político y tiene que haber una solución frente a esta situación que está afectando a las familias bogotanas, muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente:

Bueno representante Sánchez, si no hay más uso de la palabra, no hay más peticiones de los representantes, señor Secretario ¿Cómo estamos del Orden del Día?

El Secretario:

Señor Presidente, se ha agotado el Orden del Día.

El Presidente:

Antes de cerrar ha pedido la palabra el expresidente Jairo Giovanni Cristancho que ha sido muy animoso el día de hoy y ha participado 6 veces, con esta es la séptima. Siga doctor Cristancho, tiene la palabra, doctor Cristancho.

Honorable representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Mire a mí me preocupa algo y estoy en defensa del gremio de la salud y quiero dejar esto para que lo replanteemos todos y los colombianos que nos ven, porque hubo una caricatura de Matador tal vez estos días que veo en la cual de una forma, enviaba un mensaje como si los médicos como tal estuvieran haciendo el negocio con el tema de salud, mire yo creo que esto es un tema muy responsable, médicos, personal de la salud, trabajadores de la salud están exponiendo su vida y que vengan algunos desde un escritorio, de pronto, desde una oficina a tener ningún contacto, ninguna posibilidad de contagiarse, porque ellos van allá a esa batalla que les toca porque por juramento ético que tienen, y desde alguna forma diciendo que hay unos carteles del Covid, eso es de verdad muy degradante, y muchos compañeros, personal de la salud nos han llamado que, que eso a ellos lo tienen muy desmotivados, yo creo que eso que sale muchas veces por los medios, esa información deberíamos pedir nosotros que la certifiquen, que busquen una fuente, de dónde salió y que sea real, y que los administrativos seguramente si se llegase a hacer algún negocio con el tema de diagnosticar un Covid, que diagnosticar un Covid hay un giro directo del Fome, no creo que esté pasando y si está pasando y alguien conoce el tema denúncielo y aquí en la Comisión Séptima yo creo que es donde podríamos hacer debates de ese tema, pero es muy irresponsable estar diciendo que los médicos, como tal, que están poniendo en riesgo su vida, están haciendo negocio con eso, eso no es así, señor Presidente y yo creo que nosotros debemos de solidarizarnos con las personas que van al campo de batalla a enfrentar el Covid y que irresponsablemente por algunos comunicadores hacen al ver al país como si fueran los malos del paseo, los médicos del país, al personal de la salud mis respetos, sigan trabajando y que si hay alguna denuncia háganla, por favor, pero no con esos comentarios mal intencionados, muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente:

Claro doctor Jairo y es bueno aclararle a la opinión pública que esta Comisión ha estado muy pendiente del funcionamiento del sistema en esta época de crisis, que si hay algunas falencias

que puedan comprometer algún profesional de la salud, son manifestaciones individuales que no comprometen al gremio que es precisamente quien ha puesto disciplinalmente todo su ejercicio profesional para enfrentar, arriesgando su vida en este tiempo de crisis, estamos solidarios con las personas dedicadas al sector de la salud. ¿Señor Secretario, tiene proyectos para anunciar?

El Secretario:

No, señor Presidente, le cuento que estamos en el tema de las ponencias, allí ya se ha radicado, por Mesa Directiva se ha mandado la designación de ponentes, se ha agotado el Orden del Día, señor Presidente, la próxima sesión sería el martes 25 a las 8:00 de la mañana para seguir con el tema de recomendaciones al presupuesto.

El Presidente:

Entonces cumplido el Orden del Día, se levanta la sesión, se agradece la presencia y la participación de los representantes en esta importante sesión del día de hoy.

El Secretario:

Se levanta la sesión siendo los 10:32 horas y por orden de la Presidencia se cita para el miércoles 25 de agosto a las 8:00 de la mañana.

Comisión VII Constitucional Permanente
 Llamado a Lista
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 21 Mes 08 Año 2020
 Hora Inicio: 8:04
 Hora Terminación: 10:32

Asunto: Llamado a Lista
 Acta No: _____

Honorables Representantes	Llamado a lista			
	Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO		8:27		
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓			
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	✓			
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	✓			
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS		8:28		
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓			
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY		8:27		
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		8:32		
9 DIAZ PLATA FABIAN	✓			
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	✓			
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	✓			
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	✓			
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓			
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		Exclusa		
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓			
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓			
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA		9:15		
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA		9:41		
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓			

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión _____ Elaboró: _____

Comisión VII Constitucional Permanente
 Votaciones
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 21 Mes 08 Año 2020
 Hora Inicio: _____
 Hora Terminación: _____

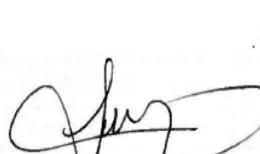
Asunto: Aprobación Orden del día
 Acta No: _____

Aprobado

Honorables Representantes	Votación	
	Si	No
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO		
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	✓	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	✓	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS		
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY		
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
9 DIAZ PLATA FABIAN	✓	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	✓	
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	✓	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	✓	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		Exclusa
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA		
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓	
TOTALES		

OBSERVACIONES GENERALES: 13

Secretario de Comisión _____ Elaboró: _____


JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ
 Presidente


FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN
 Vicepresidente


ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA
 Secretario

Nota. El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta. La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

CONTENIDO

Gaceta número 839 - Viernes, 23 de julio de 2021
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 ACTAS DE COMISIÓN Págs.

Comisión Séptima Constitucional Permanente

Acta número 06 de agosto 18 de 2020..... 1
 Acta número 07 de agosto 19 de 2020..... 26
 Acta número 08 de agosto 21 de 2020..... 52